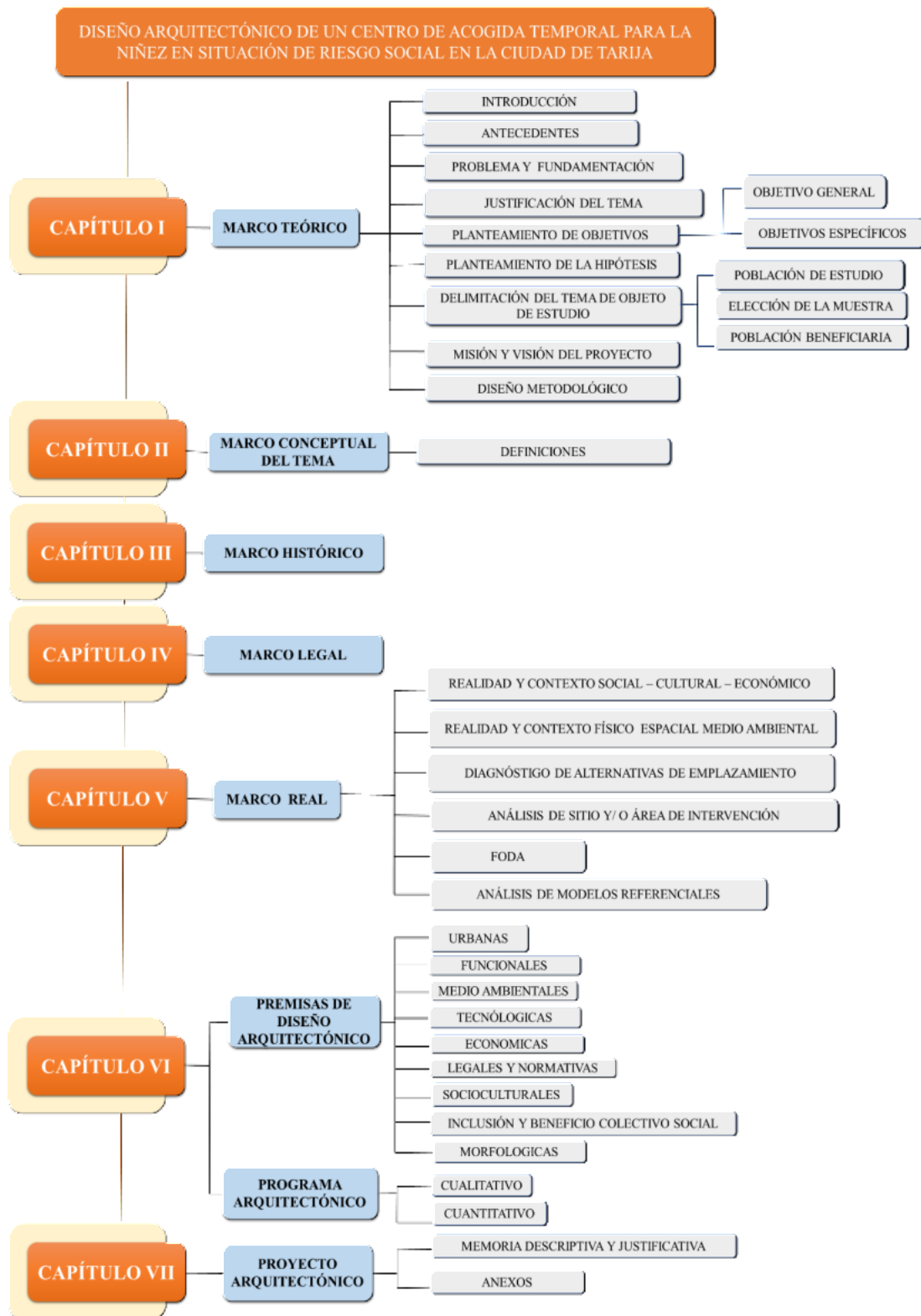


ESQUEMA METODOLÓGICO



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. INTRODUCCIÓN

El tema a abordar tiene un enfoque social dentro del ámbito de la arquitectura, pues se inserta para responder a una problemática social; al tratarse de un centro de acogida se entiende que es un establecimiento de carácter temporal destinado a acoger a colectivos en estado de necesidad social, prestando asistencia social según el tipo de usuario y/o especialidad; por ende, se eligió minuciosamente el tipo de usuario que se tomará en cuenta porque de éste depende múltiples medidas que se adoptarán y coadyuvarán a una óptima elaboración del presente proyecto adecuado a nuestro campo de formación.

Es nuestro país, departamento y contexto local de la ciudad de Tarija, es imposible negar y no es de extrañar que existe bastante vulnerabilidad social especialmente dentro de algunas familias, siendo la desestructuración familiar, dinámica conflictiva dentro del hogar, problemas con las adicciones u otros, donde los menores están expuestos a sufrir violencia, abandono, negligencia, maltrato y otras circunstancias adversas. Por el déficit en las necesidades básicas de contención y provisión de estímulos afectivos, y cuyos derechos han sido vulnerados en un momento clave para el desarrollo de las/os niños y niñas, colocándolos en un estado de abandono por la situación familiar, muchos de ellos pasan a estar en una situación de riesgo que si en caso de que no dé respuesta oportuna podría pasar a mayores consecuencias.

Se elige el tema por el mismo hecho de comprender nuestra realidad actual y no así evitarla, sino más bien ver cómo se puede aportar dentro del alcance permitido, siendo conscientes como sociedad de que los niños y niñas son el presente y el futuro del país, que su educación y su cuidado y atención son de suma importancia, dado que ellos tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y que se garantice su desarrollo integral, es por ello que se ha elaborado este proyecto con el propósito de responder a una necesidad sentida dentro de la sociedad.

2. ANTECEDENTES

LATINOAMÉRICA

Cada año, más de 6 millones de niños y niñas sufren abuso severo en los países de la región de Latinoamérica y más de 80.000 mueren a causa de la violencia doméstica

Aunque existe una creciente preocupación y toma de consciencia en la región, la violencia intrafamiliar continúa siendo una realidad porque ocurre en el ámbito privado y se esconde por vergüenza a la estigmatización, por temor a posibles represalias o por desconfianza en las autoridades. La violencia aún hoy en día y en ciertos sectores de la sociedad está naturalizada y es utilizada como forma de disciplina.

Según relevamiento de datos, el 64% de los niños y niñas menores de 15 años en la región experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta (agresión emocional o castigo corporal), es decir casi 1 de cada 2 niños y niñas experimentan el castigo físico.

El maltrato infantil contra niños, niñas y adolescentes constituye una de las vulneraciones más grandes a sus derechos humanos cometidos paradójicamente por las personas responsables de su bienestar: padres y/o adultos o tutores a cargo. Así mismo, afecta la salud física y mental, pone en riesgo la capacidad de los niños y niñas para aprender y socializar, y afecta el desarrollo afectivo y relacional a lo largo de sus vidas.

Antes de la pandemia, América Latina y el Caribe ya registraban una alta prevalencia de violencia contra la niñez. La disciplina violenta –que incluye el uso de castigo físico y psicológico– afectaba a casi el 75 por ciento de los niños y niñas de 3 a 4 años, de los cuales más de la mitad sufría castigo físico. La propagación de la COVID-19 y algunas de las medidas tomadas para frenarla, como el aislamiento social, exacerbaban el riesgo de violencia contra niños y niñas. Lamentablemente la mayoría de los casos de violencia en los primeros años de vida se da por parte de un familiar directo o persona cercana al niño o niña.

Fuente: Aldeas Infantiles SOS Bolivia
UNICEF América Latina y el Caribe

BOLIVIA

En Bolivia día a día los casos donde se vulneran los derechos de los niños o niñas muestran una realidad difícil de aceptar, son cerca de un millón de niños y niñas que están en riesgo de perder el cuidado de sus familias; más de 970.461 niños y niñas bolivianas son afectadas por la vulneración de su derecho de vivir en una familia, 193.958 viven con algún otro familiar, 80.497 viven con personas que no tienen parentesco, 30.000 niños y niñas temporal o permanentemente requieren servicios de acogida; a nivel nacional, existen diversas instituciones a cargo de la acogida, protección y atención al menor ya sean a cargo del estado o también privadas.

Del total de la niñez y adolescencia acogida, el 32% vive esa situación a consecuencia de hechos de abandono, el 20% por negligencia, el 11% por maltrato psicológico y/o físico, el 7% a orfandad, el 6% por una situación económica deficitaria (en situación extrema, ya que la falta o carencia de recursos materiales y económicos no es por sí sola una causal para separarlos de su familia), el 5% a abuso sexual, el 3% a padres privados de libertad, el 2% por abandono del hogar, 1% por trata y tráfico, 1% por extravío, 1% por conflicto de guarda y 12% por otras causas.

Según el estudio de Aldeas Infantiles sobre la situación de los derechos de niños y niñas privados de cuidado parental y en riesgo de perderlo, la población de menores con mayor riesgo y vulnerabilidad se halla en los distritos 6,7,8,9 de **Tarija** como el 13% de niñas y niños menores de 6 años, mientras los menores de 18 años llegan a 44%. Por tanto, los problemas identificados para que un menor pierda el cuidado parental son: abandono, violencia intrafamiliar, consumo de alcohol en mayores de edad, jóvenes y adolescentes, insuficiencia de servicios básicos, trabajo infantil y dificultades de acceso a servicios de salud.

Fuente: Informe Latinoamericano

Causas que determinan la potencial o efectiva pérdida del cuidado

Estudio sobre el Estado de Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento institucional

La defensoría tiene 83 casos de niñas, niños y adolescente que requieren atención y en éstos se categoriza de igual forma como:

(A) alto riesgo (B) medio (C) bajo

Es así que el menor pasa por una ruta crítica de atención a niños, niñas adolescentes en riesgo social.

Se identifica a la niñez en riesgo cuando se da un proceso de desadaptación social por causas básicamente familiares y sociales. Este problema se evidencia con mayor nitidez en el microsistema familiar.

Fuente: Defensoría de la niñez y adolescencia

Características familiares y contextuales que tienen un efecto en la niñez:

Características familiares: Donde más de la mitad de las familias es migrante, especialmente del área rural, lo que las expone a discriminación en la búsqueda de empleo o acceso a servicios. La cuarta parte son familias monoparentales, así que toda la responsabilidad de la crianza recae en un solo cuidador (se considera como un factor de riesgo), mientras que el 6% son hogares reconstituidos, en los que es común una relación tensa entre padrastros e hijastros, la mitad de los padres tuvo bebés sin considerar criterios de una **planificación familiar** y el 8% tiene cinco o más hijos, por lo que éstos corren más riesgo de desprotección. Por último, sólo el 10% de los progenitores que trabaja lleva a sus pequeños a algún centro de desarrollo infantil frente al 13% que los deja solos.

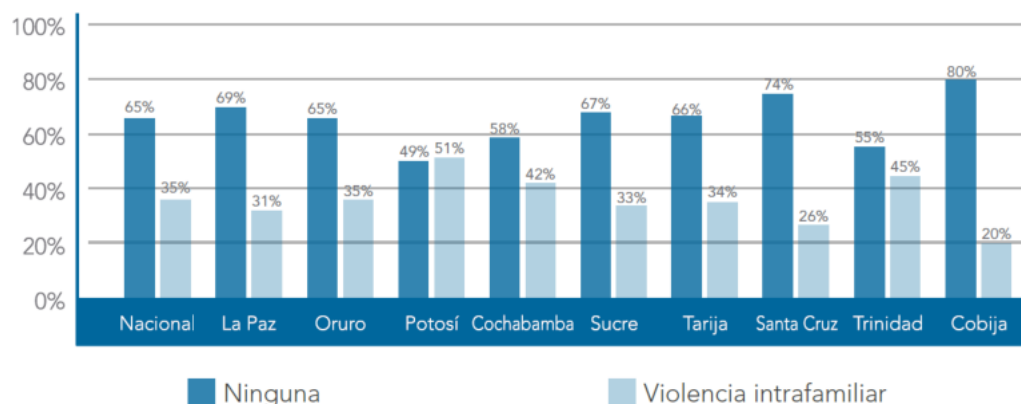
Desarrollo socioeconómico: Solo el 59% de las familias tiene un **trabajo permanente**, en gran parte tienen informal como el 32%. Así, poco más de la mitad considera que sus ingresos son constantes y suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo, a la mayoría no le sobra nada para ahorrar (72%) y eso quizás explique por qué la cuarta parte de la población vive en alquiler y la misma proporción ocupe sólo una habitación. Entonces es casi un décimo de las familias (9%), donde hay uno o más hijos que trabajan fuera del hogar.

Educación: Más del 60% de los padres **no terminó el bachillerato**, por lo que es probable que acceda con dificultad a una fuente de trabajo formal. El 97% de los niños y niñas está matriculado en la escuela y un porcentaje similar del 94% asiste con normalidad. Hay aproximadamente 80.000 que no están inscritos en Unidad Educativa debido a que trabajan o sufren alguna discapacidad física o mental

Desarrollo familiar: La mayoría con el 62% considera que el cuidado de los hijos es trabajo de ambos padres, mientras que el 13% aún concibe esa tarea como primordial de la madre. En el 33% de las familias se reportó algún tipo de violencia contra la pareja o los hijos, principalmente de tipo psicológico (57%) y físico (23%), y al menos una vez al mes con el 76%. Otro de los factores que pesa considerablemente en la calidad del cuidado y protección es el consumo de alcohol: donde el 57% de las familias ingiere bebidas alcohólicas. De ellas, el 81% lo hace esporádicamente y el 6% dos a más veces por semana (214 mil familias aproximadamente).

La violencia, establecida como un patrón de interacción que afecta a la calidad de las relaciones afectivas entre los miembros de la familia, tiene una alta incidencia en la calidad del desarrollo infantil, y por lo tanto, también está vinculada con situaciones de negligencia parental.

Tabla 1. Violencia en las familias



Fuente: Instituto de Investigación de Ciencias del Comportamiento (IICC) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y las Aldeas Infantiles SOS

En el departamento de Tarija la situación de niñez de 6 – 12 años en riesgo social es de aproximadamente de 14,772 niñas y niños, mientras que la población que se ubica en un alto riesgo social es de 360.

Tabla 2. Centros de Acogida en nuestra ciudad donde se encuentran niñas y niños

CENTROS DE ACOGIMIENTO	RANGO DE EDAD	F ó M	ADMINISTRACIÓN
Hogar Moisés Navajas	8-18	F	SEDEGES (DIRECTA)
Nueva Esperanza	8-18	M	SEDEGES (DIRECTA)
Hogar Sagrada Familia	0 -18	F y M	SEDEGES (INDIRECTA)
Centro de acogida Transitorio	0-18	M	SEDEGES
Centro Amanecer EDYFU	SRDE	F y M	ONG
Centro la Libélula	0-18	F y M	ONG

ELABORACIÓN *PROPIA*

Fuente: *SEDEGES, DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.*

3. EL PROBLEMA Y SU DELIMITACIÓN

3.1. FORMULACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestra ciudad sigue existiendo casos de abandono, negligencia, maltrato infantil contra la niñez, ruptura familiar por adicciones y/o violencia entre otros, esto mismo puede provocar problemas sociales que afecta de gran medida al menor de edad puesto que se está dañando y vulnerando sus derechos en su etapa de crecimiento y desarrollo personal propensos en un futuro a caer en las drogas, alcohol, conducta violenta, bajo rendimiento escolar, y trasladando sus problemas a diferentes lugares; por ende, frente a estas situaciones en que el menor se encuentra en situación de riesgo, necesita recibir atención y protección oportuna acorde a su edad en centros o hogares de acogida, donde existe una precariedad en su infraestructura en nuestra ciudad, no está acorde las necesidades del usuario, muchos solo ofrecen refugio y alimentación, olvidando partes esenciales que favorecen a ese niño, niña que necesita protección y ayuda; por tal motivo si es necesario un centro de acogida de urgencia que sea específicamente para la niñez que brinde seguridad y atención integral adecuada.

3.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Los centros u hogares no cuentan con todos los ambientes necesarios, así mismo no hay un centro de acogida que responda eficazmente ante la niñez que con urgencia necesita protección, porque muchas veces los trabajadores sociales tienen que consultar si pueden dar acogida a un niño temporalmente hasta que se solucione su caso, algunos aceptan albergar a ese niño como otros no cuentan con la capacidad para albergarlo en ese momento.

La problemática que enfrentan los centros y/o hogares ante la alta demanda, la infraestructura que al paso del tiempo ya no resulta adecuada a la actualidad, también es el acogimiento de poblaciones con tipologías diferenciadas, aspecto que muchas veces va en contra del desarrollo e incluso de la seguridad de la población acogida como el caso de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley y con aquellos en situación de riesgo social, así mismo la permanencia de la población con capacidades especiales en hogares donde no existen las condiciones adecuadas para atenderlos.

4.JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

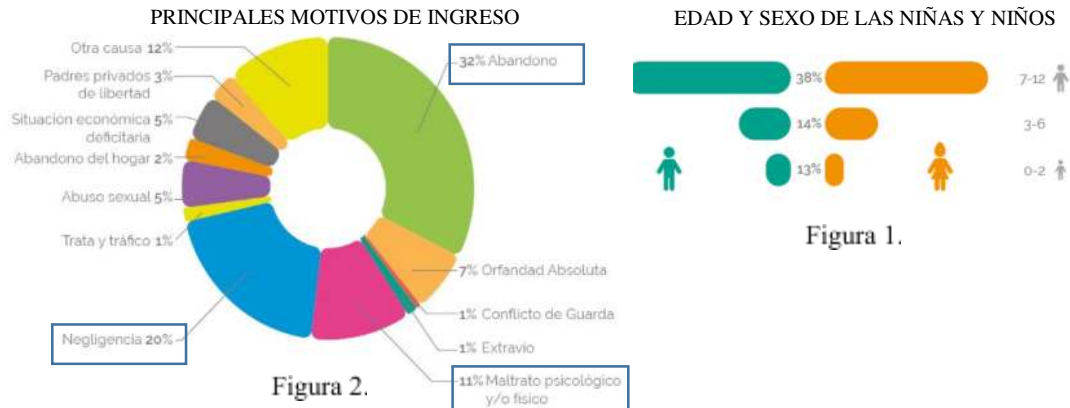
La niñez es un grupo considerado como uno de los grupos más vulnerables de la población producto del incumplimiento de sus derechos que se refleja en general en los aspectos de situación de pobreza y riesgos que enfrenta al encontrarse viviendo en la calle, la temprana inserción al mercado laboral y su frágil posición frente a la violencia y maltrato. El elevado riesgo de sufrir violencia en la niñez se da en un contexto socio cultural donde se utiliza el castigo físico y psicológico como método de disciplina; también en la familia existen adicciones provocando el rompimiento de la estructura familiar tradicional, y así el hogar que debería ser un espacio de protección de la niñez se convierte en un lugar donde ocurren vulneraciones de sus derechos.

Estos derechos en el caso especial de los niños y niñas deben ser tomados con mucha más atención, pues al no tener capacidad para poder hacer cumplir los derechos propios, son los padres o nuestro Estado Plurinacional de Bolivia quienes tienen que abogar por que se cumplan estos derechos; siendo los menores una de las partes más vulnerables de nuestra sociedad, es trabajo de todos garantizar los derechos de los niños y el respeto a los mismos en todos los espacios, pues todo niño tiene derecho a vivir en un entorno seguro, sin amenaza, protegidos para preservar su bienestar físico y psicológico y así convertirse en un adulto estable emocionalmente, siendo la familia fundamental para el desarrollo integral del niño/a.

Se realiza esta propuesta de tema porque existe una precariedad actual en estos centros de acogimiento, muchos de estos no cuentan con todos los espacios necesarios, a veces no hay esa respuesta inmediata para brindar acogimiento circunstancial según la Defensoría de la niñez y adolescencia ya que en estos albergan a niños y niñas por diversos motivos lo cual no es recomendable mezclar todas las tipologías de ingreso en estos centros de acogimiento.

Fuente: UNICEF Bolivia, Ministerios de Justicia y transparencia institucional BOLIVIA.
Estudio sobre el Estado de Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento institucional
Defensoría de la niñez y adolescencia.

El principal motivo de acogimiento es por situación de riesgo es decir por maltrato, negligencia, abandono analizando el motivo de ingreso y el rango de edad viene siendo mayor el índice en niños de 7 – 12 años



El problema, al que se intenta responder es son esas situaciones que ponen en riesgo al menor que se generan principalmente en el contexto familiar; por la ruptura familiar sea por violencia, adicciones, entre otros, donde el menor ya se encuentra en situación de riesgo al estar en un entorno en el cual los derechos son vulnerados.

En nuestra ciudad la Defensoría de la niñez tiene casos activos de niños en situación de riesgo alto aproximadamente de esta gestión 2022 de: 83 casos de niñas niños y adolescentes.

Es necesario ver la realidad, pues este grupo de la población es vulnerable, así poder entender que el problema es inmenso y no depende de un solo problema sino de varios; por ende, tocar esta temática sí es necesaria teniendo en cuenta que los niños y niñas son el futuro y nosotros somos los responsables por velar su bienestar.

Por ende, sí es necesario contribuir con un diseño óptimo de espacios para un centro de acogida para la niñez especialmente por situación de riesgo social sea por maltrato, negligencia, etc. Mientras que el niño o niña esté esperando la medida de protección que finalmente lo retorne al hogar o con algún miembro de la familia, o le dé la medida de protección definida o provisional, en ese interín estará en ese lugar seguro.

También se abordará la situación de la niñez en riesgo social y la necesidad de acogimiento, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Los ODS relevantes para este tema incluyen:

- ODS 1.- Fin de la pobreza: Se busca implementar políticas y programas efectivos para reducir y eliminar la pobreza, proporcionando un entorno más seguro y estable para los niños en situación de vulnerabilidad.
- ODS 2.- Hambre cero: Se deben implementar políticas y programas que garanticen la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada de los niños en riesgo social y sus familias.
- ODS 3.- Salud y bienestar: Es fundamental asegurar el acceso a servicios de atención médica y promover la salud y el bienestar de los niños en riesgo social, incluyendo atención médica preventiva.
- ODS 4.- Educación de calidad: Se busca garantizar el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa para los niños en situación de riesgo, promoviendo la igualdad de oportunidades y rompiendo el ciclo de pobreza
- ODS 10.- Reducción de las desigualdades: Es fundamental abordar las desigualdades sociales y económicas que contribuyen a la situación de riesgo social de los niños, mediante políticas inclusivas que protejan sus derechos y promuevan la igualdad de oportunidades.
- ODS 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Se requiere fortalecer el sistema de protección de la niñez, promoviendo la justicia y el acceso a sistemas de acogimiento seguros y adecuados para los niños en riesgo social.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

- Diseñar un Proyecto Arquitectónico Integral de un Centro de Acogida Temporal para la niñez de 6 – 12 años en situación de riesgo social, a través de una apropiada distribución de usos y espacios indispensables para las diferentes actividades de atención, cuidado y apoyo necesario que se requiere para coadyuvar al bienestar del menor durante su tiempo de estadía.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar espacios arquitectónicos adecuados, organizados y adaptados para el albergue, atención y apoyo integral a la niñez durante estancia, priorizando su bienestar y seguridad.
- Investigar y aplicar características indispensables para el diseño de espacios arquitectónicos acorde a la edad, tales como la teoría del color, la iluminación y creación de espacios interactivos y estimulantes.
- Generar una arquitectura que integre los parámetros bioclimáticos para preservar el medio ambiente, al mismo tiempo que se busca crear visuales agradables que promuevan una experiencia enriquecedora y el bienestar general de las personas, creando así un entorno arquitectónico que combine armoniosamente la sostenibilidad ambiental y la calidad estética.
- Utilización de estrategias espaciales, tecnológicas de bajo impacto y contaminación ambiental, respondiendo a los principios de sustentabilidad.

6. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

El diseño arquitectónico de un Centro de Acogida Temporal con adecuados espacios arquitectónicos especialmente para la niñez de 6 a 12 años en la ciudad de Tarija, permitirá responder de manera apropiada ante casos donde el niño o niña que se encuentre en una situación de alto riesgo social, requiera un acogimiento circunstancial como una medida de protección inmediata.

7. DELIMITACIÓN DEL TEMA OBJETO DE ESTUDIO

Cobertura o delimitación geográfica:

El proyecto se desarrollará específicamente en la región sur del país Bolivia, en la ciudad de Tarija, provincia Cercado del Departamento de Tarija.



- Ciudad de Tarija
- El proyecto tendrá un alcance a nivel local

Cobertura o delimitación temporal:

El proyecto de un Centro de acogida temporal para la niñez en situación de riesgo social en la ciudad de Tarija, contemplará y tendrá un enfoque social dentro de la arquitectura, por lo que se pretende dar solución a este problema que afecta al grupo más vulnerable que es la niñez, logrando un alcance a nivel local.

Se hará un estudio y análisis para la realización del proyecto, a una proyección de mediano largo (20 años), cubriendo las necesidades de los usuarios.

7.1. UNIVERSO O POBLACIÓN DE ESTUDIO

El universo o población de estudio lo componen los niños y niñas.

En tal sentido, el proyecto se realizará en la ciudad de Tarija, estableciendo la siguiente población:

Tabla 3. Niñez de la ciudad de Tarija

Niñez de la ciudad de Tarija	
De 0 a 4 años	22474
De 5 a 9 años	19481
De 10 a 14 años	19274
total de niños	61229

niños 14,8% niñas 14,1%
Dato INE



7.2. DETERMINACIÓN Y ELECCIÓN DE LA MUESTRA

La población comprendida para el proyecto arquitectónico será la niñez que comprende de 6 -12 años que se encuentre en situación de alto riesgo social sea por:

- Abandono
- Maltrato Psicológico y Físico
- Negligencia

Tomando de referencia los principales motivos de ingreso a CDA que sería la situación de riesgo.



7.3. DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Primarias

-Entrevista

Es la forma más directa de conseguir información sobre las actitudes y percepciones de los individuos, la gente se sincera más y se pueden realizar preguntas abiertas logrando un mejor vínculo con el entrevistado, como también es un método más costoso porque implica un mayor tiempo y se debe tener cuidado en el proceso de selección del entrevistado.

Las etapas de una entrevista son: La definición de objetivos, Planificación, Concreción, Realización y Evaluación posterior.

Secundarias

Las fuentes secundarias de donde se extraerá información son de:

Fuentes oficiales: Cuando los datos son suministrados por cualquier ente gubernamental. SEDEGES: Servicio Departamental de Gestión social.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Fuentes privadas: Cuando la información es suministrada por personas u organismos no gubernamentales.

Fuentes secundarias en el internet: Documentos referidos al tema, tesis, u otros.

7.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

-Preliminar

-Se inició a partir de la recopilación de información, logrando elaborar el tema, los objetivos y el tipo de propuesta a plantear, en base a toda la información obtenida en primera instancia.

F 1 -Elaboración de la metodología de trabajo

-Búsqueda de información.

-Recopilación de datos.

-Mediante la recolección sobre documentos sobre centros de acogida similares para la niñez, consultas bibliográficas, libros, revistas sobre el tema.

F 2 -Técnicas de trabajo de campo.

- Entrevistas a personas especializadas en el tema, (ANEXOS) como también visita al terreno elegido.

F 3 - Sistematización de la información recolectada.

-Para la elaboración del documento final.

7.5. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO

Se pueden identificar dos tipos de beneficiarios:

- **Beneficiarios Directos:**

Los beneficiarios directos serán los niños y niñas, dentro de la tercera infancia de edad de (6 – 12 años) que se encuentren en una situación de alto riesgo social

CÁLCULO
 Formula: $PF = \frac{Pi (1 + tc)^n}{100}$

Población niñez 6 -12 años					
Niñez	2,012	2017	2022	2030	2042
Dpto. Tarija	54,753	60,540	66,940	81,840	100,056
Ciudad de Tarija	26,591	29,402	32,510	39,746	48,593

Pf	Población futura	
Pi	Población inicial	
Tc	tasa de crecimiento	2,03
n	años	

P.RS	Población en alto riesgo social edad 6- 12 años	
PF	Población futura	
i2	Porcentaje	360 / 14772

Proyección Grupo etario de 6 -12 años T.C:2,03

Formula: $P.ARS = Pf \times i2$

P.ARS (2022) = 32,510 (360 / 14772)

P.ARS (2042) = 48,593 (360 / 14772)

P.ARS (2022) = 792

P.ARS (2042) = 1184

Ciudad de Tarija		
años	Población niñas/os 6-12 años	niñez en alto riesgo social
2022	32,510	792
2030	39,746	969
2042	48,593	1184

MOTIVOS DE INGRESO AL CENTRO DE ACOGIMIENTO

- Abandono
- Maltrato Psicológico y Físico
- Negligencia

La demanda de usuario en 2042 será de 1184 por situación de alto riesgo social. Población la cual se debe dividir en la cantidad de meses anual, para el cálculo mensual de uso.

Solución

$1112 / 12 \text{ meses} = 99 \text{ hab / mes}$

Entonces la capacidad aprox. es para 99 usuarios, teniendo en cuenta que la acogida circunstancial comprende unos 30 días

FUENTE: Cada niño cuenta con situación de derechos de los niños y niñas que perdieron el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo.

Aldeas Infantiles SOS.

Universidad Católica Boliviana San Pablo

- **Beneficiarios indirectos:**

Los beneficiarios indirectos serán: la población total de la ciudad de Tarija, y que corresponde a **247.000** habitantes.

8. MISIÓN Y VISIÓN DEL PROYECTO

Misión

Brindar espacios adecuados y organizados para las diversas actividades y funciones dentro del centro de acogida temporal, con un diseño que promueva la comodidad, la funcionalidad y la seguridad en cada área del centro, incorporando soluciones arquitectónicas sostenibles, con el fin de reducir el impacto ambiental, para contribuir a la creación de un entorno físico que brinde apoyo y promueva el bienestar de los usuarios.

Visión

El centro de acogida pretende ser un modelo arquitectónico referencial para nuestra ciudad de Tarija, que mediante sus ambientes y espacios ofrezca una atención integral, bienestar y confort al niño, niña y su familia, desarrollando áreas que sean gestionadas con enfoque integral, tales como la elección de materiales apropiados, una distribución espacial inteligente, soluciones tecnológicas óptimas, sistemas eficientes de gestión y un diseño arquitectónico que responda a las necesidades específicas del centro.

9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Método de investigación:

- **Método Científico:** La aplicación del método científico, sus técnicas e instrumentos de investigación, permitirá obtener una visión más amplia a través de la recopilación de información y posterior interpretación de datos.

9.1. TIPO Y ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación: La investigación predominante es de tipo descriptiva, donde se recopilan y presentan hechos relevantes para comprender las necesidades en el diseño del centro. Además, se emplea un enfoque mixto en puntos específicos.

Enfoque de Investigación: El enfoque mixto se utilizará según las necesidades de la investigación en las diferentes etapas del proyecto

- El **enfoque** predominante en la investigación es el **cualitativo**, utilizando entrevistas a personas que trabajan en el ámbito de la niñez, recopilación de información de otros centros y revisión bibliográfica, permitió obtener una mejor comprensión de las necesidades en cuanto a este tipo de equipamiento.
- Enfoque cuantitativo: Utilizado para el dimensionamiento de usuarios en el equipamiento, basándose en datos y estadísticas confiables, Mediante métodos de extrapolación y análisis estadístico, se estimó el número de usuarios

9.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Observación: Descripción de los elementos concretos de la situación

Entrevista: Se llevaron a cabo entrevistas para obtener información, permitió flexibilidad y posibilidad de aclaraciones

Recopilación de documentos y bibliografía: Recolección de información, bibliografía y otros materiales provenientes de diversas fuentes para complementar el conocimiento y generar una base sólida.

CAPÍTULO II

10. MARCO CONCEPTUAL

10.1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

10.1.1. Centro de acogida: Entidad pública o privada de atención a las niñas, niños y adolescentes que han sido alejados de sus familias de origen o extendida como medida de protección temporal, con la finalidad de brindar atención integral durante el tiempo de permanencia de la niña, niño o adolescente.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/anuario/anuario99/cap15/concep15.pdf>

10.1.2 Temporal: Temporal es un término que se refiere, por un lado, a aquello que no es permanente, sino que dura un cierto período de tiempo.

<https://deconceptos.com/ciencias-naturales/temporal>

Tipo de acogimiento

10.1.3. Acogimiento circunstancial: El acogimiento circunstancial es una medida excepcional y provisional efectuada en situaciones de extrema urgencia o necesidad en favor de una niña, niño y adolescente, cuando no exista otro medio para la protección inmediata de sus derechos y garantías vulnerados o amenazados.

<https://www.unicef.org/bolivia/media/996/file/bol-cochabamba-ruta-atencion-acogida-circunstancial-2018.pdf>

10.1.4 Niñez: La niñez es la etapa del desarrollo humano que abarca desde el nacimiento hasta la entrada a la pubertad o adolescencia, momento que puede variar entre los 12 y 13 años según la persona. En esta etapa es donde ocurre el proceso de crecimiento más importante y en el que el sujeto adquiere las habilidades mínimas necesarias para vivir e insertarse en la sociedad. Entre ellas, el control de esfínteres, la motricidad, el lenguaje, el razonamiento, la adquisición de valores básicos, etc.

<https://www.significados.com/ninez/>

10.1.4.1. Diferencias Etapas de la niñez

1ra Infancia: Desarrollo físico: Abarca alrededor de 0- 3 años, el desarrollo físico saludable es de importancia fundamental para el bienestar integral en la salud, la nutrición, el sueño u otros.

2da Infancia: Desarrollo físico: Abarca alrededor de los 3 y 6 - 7 años, los niños se vuelven más delgados y altos, tienen habilidades para correr, saltar, brincar, impulsarse.

3ra Infancia (elegido): Desarrollo físico: EL desarrollo del niño en la tercera infancia es un aspecto que abarca alrededor de los 6 - 7 a los 12 años de edad, el niño se encuentra en el desarrollo físico, comienzan a crecer fuertes y sanos, sus habilidades comienzan a desarrollarse mejor.

https://html.rincondelvago.com/psicologia-evolutiva_14.html

10.1.5 Situación de riesgo social: La **situación de riesgo social** se caracteriza por la existencia de un perjuicio para el menor que no alcanza la gravedad suficiente para justificar su separación del núcleo familiar. La intervención en este caso se destina a eliminar, dentro de la institución familiar, dichos factores de **riesgo**.

http://fresno.pntic.mec.es/msimal/indicadores_de_riesgo_social.htm

10.1.6 Riesgo social: Se entiende por **riesgo social** a la posibilidad de que una **persona** sufra un daño que tiene su origen en una causa social. Esto quiere decir que el riesgo social depende de las condiciones del entorno que rodea al individuo.

<https://definicion.de/riesgo-social/>

Otras Definiciones:

10.1.7. Principales motivos de acogimiento por riesgo social

Abandono

Significa "dejar a la persona en situación de desamparo material con peligro para su seguridad física", se comprende el desamparo de los que por algún motivo deben ser protegidos por quienes tienen el deber u obligación de ello

Tipos de abandono:

- **Abandono físico:** Es la incapacidad de satisfacer las necesidades de un niño, por ejemplo, demorarse o no llevarlo al médico cuando lo necesita, no proveerle la vestimenta adecuada, tenerlo en situación de desamparo, no supervisarlo correctamente, echarlo de la casa o no permitir que vuelva al hogar si se ha escapado.

- **Abandono emocional:** Es la incapacidad de satisfacer las necesidades emocionales de un niño, por ejemplo, la necesidad de cariño, atención o demostración física de afecto. también abarca acciones como hacerlo presenciar maltratos al cónyuge, permitirle consumir drogas o alcohol o no proporcionarle la atención psicológica necesaria.

- **Abandono educacional:** Es permitir que un niño falte repetidamente a la escuela, no inscribir en la escuela a un niño en edad escolar obligatoria o ignorar sus necesidades educacionales especiales.

- **Abandono moral:** Se refiere a la falta de acción educadora por parte de los padres, e incluye la formación intelectual y del carácter, así como la vigilancia y corrección de la conducta del infante. Se considera, así, en estado de abandono y peligro moral a los niños descuidados, explotados y maltratados.

<https://claudiagabriela.wordpress.com/2006/10/06/tipos-de-abandono/>

Maltrato

Maltrato psicológico: El maltrato psicológico es conocido también como abuso psicológico o abuso emocional. Este tipo de maltrato comprende comportamientos como poner en ridículo, intimidar, insultar, rechazar o humillar a un niño.

<https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/maltrato-psicologico-infantil>

Maltrato Físico: Se refiere a cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamiento, etc.), que no es accidental y que provoca un daño físico o enfermedad en un niño o adulto. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso.

Negligencia: La negligencia infantil es la forma más frecuente de maltrato infantil y la más difícil de evaluar y tratar; contribuye hasta al 50% de las muertes por maltrato en niños. La negligencia ocurre cuando un cuidador no cubre las necesidades básicas de un niño al suministrarle alimento, refugio, ropa, atención de salud, educación, supervisión y cuidado.

(<https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=2329§ionid=202927954>)

Abandono del hogar: Se produce cuando alguno de los cónyuges se marcha del domicilio que ha sido la vivienda familiar.

Definición de otros conceptos:

10.1.8. Factores Internos que afectan la estabilidad y dinámica familiar

Familia desestructurada: Una familia desestructurada es aquella familia que sufre de diversos conflictos internos, que impiden su convivencia sana, como rivalidades, violencia doméstica, enfermedades, apatía, entre otras.

Violencia intrafamiliar: El término violencia familiar alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. La relación de abuso es aquella en la que una de las partes ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro. Este daño se puede dar ya sea por acción o por omisión, y se da en un contexto de desequilibrio de poder.

Como también el Alcoholismo, Divorcio, Abandono.

10.1.9. Factores externos que afectan la estabilidad y dinámica familiar

Contexto social:

Pobreza: La pobreza es una situación en la cual no es posible satisfacer las necesidades físicas y psicológicas básicas de una persona,¹ por falta de recursos como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad. La pobreza puede afectar a una persona, a un grupo de personas o a toda una región geográfica.

Migración: La **migración** designa el desplazamiento de un grupo o población de seres humanos o animales, de un lugar a otro. La **migración** puede ser de carácter **permanente**, cuando el individuo fija definitivamente su residencia en el nuevo lugar donde se ha radicado, o **temporal**, cuando obedece a estadías más breves.

Hacinamiento: El concepto suele usarse con referencia a la **aglomeración de personas** en un espacio reducido o cuya superficie no es suficiente para albergar a todos los individuos de manera segura y confortable.

Contexto cultural:

Crianza adulto centristas: Hace referencia a la existencia de un tipo de hegemonía, una relación social asimétrica entre las personas adultas, que ostentan el poder y son el modelo de referencia para la visión del mundo, y otras personas, generalmente infancias, adolescencias, juventudes o personas mayores.

Contexto político:

Violaciones de derechos: Violaciones de derechos humanos son cometidas siempre por acción, omisión o falta de diligencia por parte de funcionarios del estado, y son parte jurídica vinculantes para un tribunal cuando el estado ha ratificado la Convención o Pacto Internacional correspondiente a dichos derechos.

10.1.10. Psicología del color: Se trata de utilizar los colores para cambiar un estado de ánimo o una conducta de los niños. Los colores ayudan a conseguir instaurar la calma, o por el contrario, brindan más energía a los niños.

- **El blanco:** Tal vez se piense que el color más ligado a la creatividad sea el amarillo, o el naranja, por eso de que es vital y transmite energía y optimismo. Pues la realidad es que no es ese color el mejor aliado de la creatividad infantil.

- **El rojo:** Aporta energía y vitalidad, pero también puede producir algo de agresividad. Es recomendable para niños más retraídos o tímidos; debe evitarse sin embargo, en el caso de niños muy movidos o niños con hiperactividad.

- **El amarillo:** Es un color ligado al estímulo intelectual, como el color rojo, es un color muy vital. También es muy beneficioso para estimular la concentración de los niños, muy útil para niños con depresión, ya que transmite mucho optimismo.

10.1.11. Sustentabilidad

La sustentabilidad es en realidad “un proceso” que tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de los mismos para garantizar su existencia en las generaciones futuras

<https://responsabilidadsocial.net/sustentabilidad-que-es-definicion-concepto-principios-y-tipos/>

10.1.12. Neuroarquitectura:

Es un campo común entre la arquitectura y la psicología que se enfoca en el estudio del espacio construido y las **señales que el sistema nervioso emite al cerebro** a consecuencia del estímulo obtenido mediante la percepción de dicho espacio.

<https://www.inesem.es/revistadigital/disenio-y-artes-graficas/neuroarquitectura/>

CAPÍTULO III

11. MARCO HISTÓRICO

En la Edad Media, los niños eran considerados “adultos pequeños”.

A mediados del siglo XIX, surgió en Francia la idea de ofrecer protección especial a los niños, esto permitió un desarrollo progresivo de los derechos de los menores. A partir de 1841, las leyes empezaron a proteger a los niños en su lugar de trabajo y, a partir de 1881, las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación.

A principios del siglo XX, comenzó a implementarse la protección de los niños, incluso en el área social, jurídica y sanitaria. Este nuevo desarrollo, que comenzó en Francia, se extendió más adelante por toda Europa.

El 16 de septiembre de 1924, la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (también llamada la Declaración de Ginebra), el primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños. A lo largo de cinco capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños, así como responsabilidades a los adultos.

La Segunda Guerra Mundial dejó entre sus víctimas a miles de niños en una situación muy desesperada. Como consecuencia, en 1947 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (conocido como UNICEF) al cual se le concedió el estatus de organización internacional permanente en 1953.

Durante sus inicios, UNICEF se creó para ayudar a los niños afectados por la Segunda Guerra Mundial, pero luego en 1953, amplió su enfoque a nivel global, brindando ayuda a niños en países en desarrollo. Su objetivo es



garantizar que los niños tengan acceso a educación, salud, agua potable y alimentos adecuados.

Desde el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales”. En **1989** se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reconoce los derechos fundamentales de los niños y niñas y establece la obligación de los Estados de protegerlos y garantizar su bienestar.

Fuente: (<https://www.humanium.org/es/historia/>)

En el siglo XIX, en Bolivia, existía una fuerte segregación racial que influenciaba las acciones políticas del gobierno. Esta visión racista y moral determinaba la marginalización de los niños, especialmente aquellos de origen indígena o mestizo, por parte de los gobernantes.

Entre 1900 y 1948, todas las medidas políticas dirigidas a los niños desamparados reflejaban la visión de clase alta de los gobernantes. Durante las primeras dos décadas del siglo XX, se crearon orfanatos que atendían a esta perspectiva social.

En Bolivia, las instituciones de caridad estaban a cargo de las municipalidades y el gobierno, según la Constitución Nacional. Durante épocas de hambre o epidemias, las sociedades benéficas colaboraban con el gobierno en la distribución de ayuda a las comunidades afectadas.

La Guerra contra el Paraguay, que tuvo lugar entre 1933 y 1935, generó una convulsión en los valores humanos de Bolivia. Esta guerra destruyó el sistema político que había funcionado en el país desde 1880 y propuso un nuevo descubrimiento del "otro" en condiciones extremas de soledad, dolor y abandono.

Hacia finales de la década de 1930, surgió la necesidad de que el Estado asumiera la responsabilidad de los niños abandonados, no solo mediante subsidios mensuales, sino como entidad rectora de todas las instituciones de atención infantil. Se buscaba reducir

la dependencia de "damas y caballeros distinguidos" que solo contribuían a la miseria y el sufrimiento de los niños desamparados en la ciudad.

Como resultado, se creó el Patronato Nacional de Guerra en 1935, y posteriormente, cuando llegó la paz, el Patronato Nacional de la Infancia. Sin embargo, la legislación para la protección de la infancia en Bolivia era escasa, a pesar de la existencia de una ley en 1906 que prohibía el trabajo infantil y el trabajo de mujeres.

La Guerra del Chaco, que tuvo lugar en Bolivia, fue una experiencia dolorosa que llevó a una mayor conciencia de la identidad nacional y la diversidad social y económica del país. Un año antes de la guerra, en 1932, la Sociedad Protectora de la Infancia anunció su incapacidad para cubrir los gastos de los 122 niños bajo su cuidado. Durante la guerra, la Sociedad Católica de San José y el gobierno se hicieron cargo de albergar y educar a los hijos de los combatientes, pero solo se atendía a niños de raza blanca y mestiza, excluyendo a los indígenas.

En Tarija, los huérfanos de guerra y menores abandonados, se encontraban internados en el edificio de propiedad de las religiosas de Santa Ana, donde había 60 niños.

Fuente: (Mentalidad social y niñez abandonada. La Paz (1900-1948) | Laura Escobari de Querejazu)

Tiempo después en 1971, se crea la Junta Nacional de Desarrollo Social, que en 1982 se constituye en la junta de Solidaridad y Desarrollo Social, la cual se encargaba de coordinar el trabajo con las respectivas Direcciones Regionales del Menor (DIRME) de cada departamento. Estas últimas, tenían el objetivo de brindar asistencia social y protección a niños, niñas, aunque su accionar también se extendía a los ancianos.

En el año 1992, se creó el Organismo Nacional del menor, mujer y Familia (ONAMFA), con la misión de normar, fiscalizar y supervisar las políticas dirigidas a esta población, además tenía la potestad de coordinar con organismos estatales y privados, nacionales e internacionales, en estas temáticas. ONAMFA era una institución técnica descentralizada de la presidencia de la república, que gozaba de la autonomía de gestión económica y administrativa, funcionando con fondos asignados por el TGN y otros.

Durante el proceso de descentralización iniciado en el año 1994, el Estado experimento importantes transformaciones institucionales, confiriendo a las instituciones públicas, locales y departamentales mayor poder de decisión, responsabilidades, competencias y recursos. En este marco se crean los Servicios Departamentales de Gestión Social SEDEGES en el año 1999, como órganos desconcentrados de las prefecturas en ese entonces, con la misión de aplicar políticas y normas emitidas en el ámbito nacional, en temas de género, generaciones, familia y servicios sociales, además de coordinar programas y proyectos en materia de gestión social. Dentro del Decreto Supremo, se establece una unidad especial con la función de ejecutar planes, proyectos y programas elaborados por el despacho de la Primera Dama de la Nación, dirigidos a grupos sociales en riesgo o desventaja.

A partir de todas estas disposiciones, dejaron de funcionar DIRME Y ONAMFA, siendo el SEDEGES la única institución, a nivel departamental, que actualmente aborda la temática de protección y atención a niños, niñas y adolescentes, las defensorías de la niñez y adolescencia como protectora de los derechos de esta población a nivel local.

Fuente: BOLIVIA/La respuesta institucional del Estado a la temática de la violencia contra la niñez y adolescencia



Figura 8.

CAPÍTULO IV

12. MARCO LEGAL

1° La Constitución. 2° Las leyes y los tratados internacionales. 3° Los decretos supremos. 4° Las **normas** departamentales, regionales y municipales.

12.1. NACIONAL

12.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Promulgada por el Presidente Evo Morales Ayma el 7 de febrero de 2009

DERECHOS FUNDAMENTALES

Artículo 15.

I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte

DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Artículo 58. Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

Artículo 59.

I. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.
II. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley.
III. Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley.

IV. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado.

V. El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley.

Artículo 60. Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

Artículo 300.

I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción:

30. Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad

LEYES

LEY Nª 548 (LEY DE 17 DE JULIO DE 2014)

CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

TÍTULO PRELIMINAR

ARTÍCULO 1. (OBJETO). El presente Código tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad.

SECCIÓN III

ACOGIMIENTO CIRCUNSTANCIAL

ARTÍCULO 53. (ACOGIMIENTO CIRCUNSTANCIAL). El acogimiento circunstancial es una medida excepcional y provisional, efectuada en situaciones de extrema urgencia o necesidad en favor de una niña, niño y adolescente, cuando no exista otro medio para la protección inmediata de sus derechos y garantías vulnerados o amenazados.

ARTÍCULO 54. (OBLIGACIÓN DE COMUNICAR EL ACOGIMIENTO CIRCUNSTANCIAL).

I. Las personas y entidades que reciban a la niña, niño o adolescente, están obligadas a comunicar el acogimiento circunstancial a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia o autoridades comunitarias, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes del momento del acogimiento.

II. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia deberá poner en conocimiento de la autoridad judicial en materia de Niñez y Adolescencia o autoridad judicial de turno, el acogimiento circunstancial, dentro de las veinticuatro (24) horas de conocido el hecho.

III. A partir del conocimiento del acogimiento circunstancial por la autoridad judicial en materia de Niñez y Adolescencia, la misma tendrá un plazo máximo de treinta (30) días para determinar la medida de integración de la niña, niño o adolescente en una familia sustituta o derivación a un centro de acogimiento.

IV. Esta medida será evaluada permanentemente y su aplicación no se considerará privación de libertad.

SISTEMA PLURINACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

ARTÍCULO 159. (ALCANCE).

I. El Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente-**SIPPROINA**, es el conjunto articulado de órganos, instancias, instituciones, organizaciones, entidades y servicios. Este Sistema ejecutará el Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente, Código Niña, Niño y Adolescente cuyos objetivos específicos, estrategias y programas, tienen como objetivo primordial, garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estructura actual del SIPPROINA

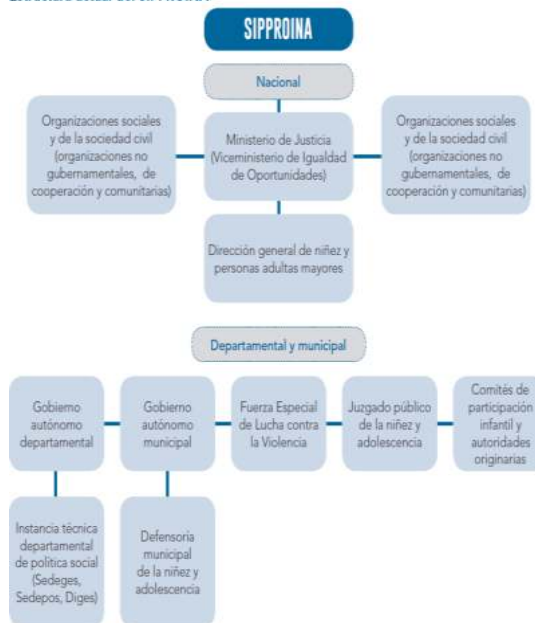


Figura 9.

Componentes y competencias del SIPPROINA



Figura 10.

ENTIDADES DE ATENCIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN

ARTÍCULO 172. (ENTIDADES DE ATENCIÓN). Son entidades de atención, las siguientes:

1. Guarderías y centros infantiles integrales.
2. Servicios de orientación y apoyo socio-familiar.
3. Servicios de atención jurídica y psicosocial.

4. Servicio de integración a familia sustituta.

5. Centros de acogimiento

6. Centros de orientación y tratamiento a niñas, niños y adolescentes dependientes de alcohol y drogas.

ARTÍCULO 173. (OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES PARA UNA EFECTIVA ATENCIÓN). Las entidades de atención deben sujetarse a las normas del presente Código, respetando el principio de interés superior de la niña, niño o adolescente, y cumplir las siguientes obligaciones en relación a éstas y éstos:

1. Preservar los vínculos familiares.

2. Procurar no separar a hermanos.

67 / Código Niña, Niño y Adolescente.

3. Respetar la identidad de la niña, niño o adolescente, y garantizar un entorno adecuado

4. Efectuar el estudio personal y social de cada caso;

5. Atenderlas o atenderlos de forma individualizada;

6. Garantizar la alimentación, vestido y vivienda, así como los objetos necesarios para su higiene y aseo personal.

7. Garantizar la atención médica, psicológica, psiquiátrica, odontológica o Farmacéutica.

8. Evitar la re victimización.

9. Garantizar su acceso a la educación.

10. Garantizar el cumplimiento de actividades culturales y recreativas.

11. Respetar la posesión de sus objetos personales y el correspondiente registro de sus pertenencias.

12. Garantizar el derecho a estar informadas o informados sobre los acontecimientos que ocurren en la comunidad, departamento, su país y el mundo, y de participar en la vida de la comunidad local.

13. Prepararlas o prepararlos gradualmente, para su separación de la entidad.
14. Efectuar el seguimiento de niñas, niños y adolescentes que salgan de la entidad
15. Otras necesarias para una efectiva atención.

ARTÍCULO 174. (CENTROS DE ACOGIMIENTO).

I. Los centros de acogimiento recibirán, previa orden judicial a niñas, niños y adolescentes, únicamente cuando no exista otro medio para la protección inmediata de los derechos y garantías vulnerados o amenazados.

DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

ARTÍCULO 178. (NIVEL CENTRAL).

ARTÍCULO 182. (ATRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES).

ARTÍCULO 184. (ATRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES).

LEY N° 603 (LEY DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2014)

CÓDIGO DE LAS FAMILIAS Y DEL PROCESO FAMILIAR

ARTÍCULO 1. (OBJETO). El presente Código regula los derechos de las familias, las relaciones familiares y los derechos, deberes y obligaciones de sus integrantes, sin discriminación ni distinción alguna.

El código de Familias reconoce la diversidad e igualdad de éstas: no solo están circunscritas a la familia nuclear (madre, padre e hijos) ni a los vínculos consanguíneos. Por esa razón, procura el fortalecimiento de las familias monoparentales, reconstituídas, lideradas por hermanos, abuelos, tíos, u otras configuraciones familiares, y promueve las familias adoptivas y sustitutas para los niños y niñas que perdieron el cuidado familiar. Todo ello reafirma la premisa de que la

institucionalización es el último recurso para el cuidado y protección de los niños y niñas que no cuentan con el cuidado de sus padres o madres, o de su familia biológica.

LEY N° 1168 (LEY DE 12 DE ABRIL DE 2019)

LEY DE ABREVIACIÓN PROCESAL PARA GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA FAMILIA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARTÍCULO 1. (OBJETO).

La presente Ley tiene por objeto modificar la Ley N° 548 de 17 de julio de 2014, “Código Niña, Niño y Adolescente”, para facilitar y agilizar los procedimientos de acogimiento circunstancial, filiación judicial, extinción de autoridad materna o paterna, adopción nacional e internacional, para garantizar la restitución del derecho humano a la familia de las niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental, y que se encuentren bajo tutela extraordinaria del Estado

LEY N° 054, DE NOVIEMBRE DE 2010

LEY DE PROTECCIÓN LEGAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 1. (Marco Constitucional y Objeto).

I. La presente Ley tiene por fundamento constitucional los Artículos 60 y 61 de la Constitución Política del Estado en cuanto a la función primordial del Estado de proteger a la niñez y la adolescencia.

II. La presente Ley tiene por objeto proteger la vida, la integridad física, psicológica y sexual, la salud y seguridad de todas las Niñas, Niños y Adolescentes.

DECRETO SUPREMO N° 2377, DE 27 DE MAYO DE 2015

REGLAMENTO AL CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

ARTÍCULO 1.- (OBJETO). El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley N° 548, de 17 de julio de 2014, Código Niña, Niño y Adolescente.

DECRETO SUPREMO 25287

(30-ENERO-1999) (HUGO BANZER SUAREZ)

Artículo 1. Objeto. -

En aplicación del Decreto Supremo No. 25060 de 2 de junio de 1998, la presente norma legal tiene por objeto establecer el modelo básico de la organización sectorial, para el funcionamiento, en cada Prefectura de Departamento, del Servicio Departamental de Gestión Social.

Artículo 3. Misión Institucional. -

El SEDEGES, a nivel departamental y en el ámbito de su competencia, tiene como misión fundamental la de aplicar las políticas y normas nacionales, emitidas por el órgano competente, sobre asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales, mediante el apoyo técnico a las instancias responsables y la supervisión del cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos, así como la de coordinar los programas y proyectos en materia de gestión social

12.2. DEPARTAMENTAL

LEY DEPARTAMENTAL N° 333 del 20 de noviembre de 2018

LEY DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE

ARTÍCULO 1. (OBJETO).

Implementar en el departamento de Tarija, políticas de prevención, atención, rehabilitación, y reintegración social a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

LEY DEPARTAMENTAL N° 21, 10 DE MAYO DE 2011

LEY DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DEPARTAMENTALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ARTÍCULO 1.- El Gobierno Departamental en coordinación con los gobiernos Municipales del Departamento de Tarija formularán e implementarán políticas departamentales y municipales de prevención de la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en áreas urbanas y rurales, vinculando a los servicios de salud, educación y seguridad ciudadana.

12.3. LOCAL

LEY MUNICIPAL N° 203 DEL 18 DE JUNIO DEL 2019

PROTECCIÓN A LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARTÍCULO 1. (OBJETO).

La presente ley tiene por objeto establecer medidas de protección a la integridad sexual de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Tarija.

ARTÍCULO 4. (CULTURA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA)

- a) Reconocimiento de las niñas, niños y adolescente como sujetos de derechos que deben ser respetados y garantizados en todos los niveles del Estado, en el núcleo familiar, en la comunidad, en el sistema educativo y de salud en todo ámbito donde se encuentren involucrados niñas, niños y adolescentes.
- b) Respeto a su integridad física, psicológica y sexual resguardando su bienestar integral.
- c) Respeto a su privacidad e intimidad familiar precautelando y garantizando el respeto a su propia imagen, en el núcleo familiar, en la comunidad, organizaciones y agrupaciones de la sociedad civil, con especial énfasis en redes sociales y medios de comunicación.

LEY MUNICIPAL N° 076

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 2.-“El programa de desarrollo integral de la niñez y adolescencia”, tendrá como objeto concientizar, orientar y brindar información sobre la importancia del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Para ello el programa propone trabajar en forma coordinada con padres y docentes en la prevención, utilizando métodos que involucren a los padres, a los educadores y a todo adulto responsable de los niños.

CAPÍTULO V

13. MARCO REAL

13.1. REALIDAD Y CONTEXTO SOCIAL – CULTURAL – ECONÓMICO - POLÍTICO

a) Características socio – culturales de la población

- Aspectos demográficos, población y proyecciones

La población de la ciudad de Tarija de acuerdo al Censo de 2012 del Instituto Nacional de Estadística – INE, era de 179,528 hab. en el área urbana.

CIUDAD DE TARIJA POBLACIÓN			
	POBLACIÓN 2012 (Hab.)	POBLACIÓN 2022 (Hab.)	POBLACIÓN 2042 (Hab.)
HOMBRES	86,464	111,766	186,748
MUJERES	93,064	120,297	201,003
TOTAL	179,528	232,063	387,751

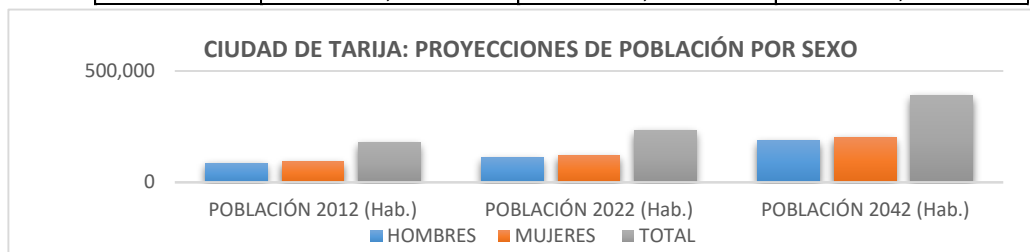


Tabla 4. Dato INE 2012, Proyección actual, y a largo plazo TC:2.6

DENSIDAD POBLACIONAL.				
DISTRITOS	HECTARIAS	INE 2022		
		POBLACION	PERSONAS/HA	N° DE FLIA
1	41,739	5291.2	126.8	1058
2	37,124	9506.4	256.1	1901
3	50,856	8155.6	160.4	1631
4	57,36	8818.8	153.7	1763
5	65,725	11273.7	171.5	2254
6	521,592	70805.9	135.7	14161
7	165,941	26923.6	162.2	5384
8	229,299	32031.1	139.7	6406
9	330,831	30069.6	90.9	6013
10	827,26	27649.7	33.4	5529
11	576,378	13847.6	24	2769
12	615,47	8897.5	14.5	1779
13	503,61	24573.6	48.8	4914

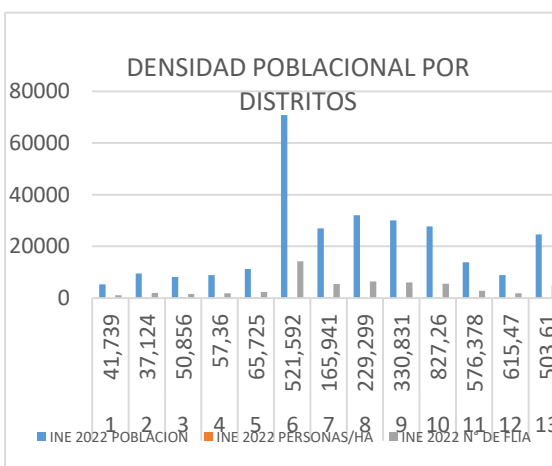


Tabla 5. Densidad poblacional

- **Procedencia de población**

En cuanto a la provincia Cercado en el gráfico N°2 se observa que el 67,8 por ciento de la población nació en esta provincia, 139.168 personas; 1,9 por ciento en el exterior, 3.852 personas, y el 30,4 por ciento, 62.355 personas, en otros lugares del país, sobre el total de personas de 205.375. Estos datos muestran que en la ciudad de Tarija el porcentaje de nacidos en el lugar es mayor al porcentaje del departamento.

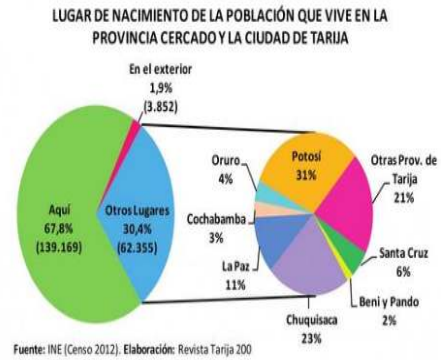


Figura 11.

- **Pirámide de población; por sexo y edades**

Proyecciones de población por sexo, según grupo quinquenal de edad 2021.

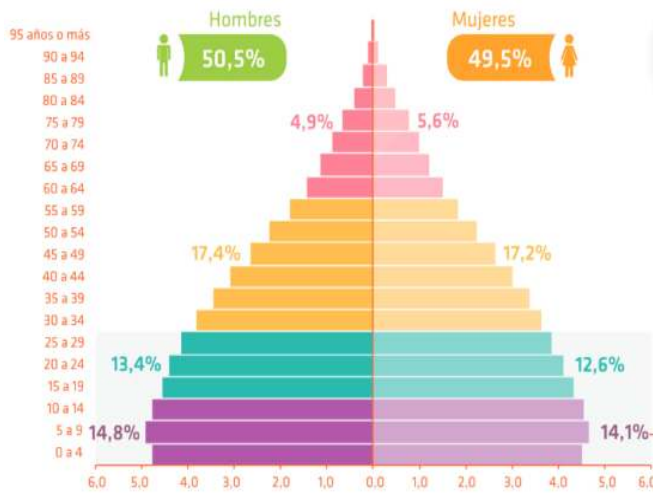


Figura 12.

Ciudad de Tarija - Zona Urbana			
Edad Quinquenal	2012	2022	
De 0 a 4 años	17386	22474	10%
De 5 a 9 años	15071	19481	8%
De 10 a 14 años	14911	19274	8%
De 15 a 19 años	18985	24541	11%
De 20 a 24 años	21424	27693	12%
De 25 a 29 años	16915	21865	9%
De 30 a 34 años	15515	20055	9%
De 35 a 39 años	12162	15721	7%
De 40 a 44 años	10274	13280	6%
De 45 a 49 años	8278	10700	5%
De 50 a 54 años	7368	9524	4%
De 55 a 59 años	5562	7190	3%
De 60 a 64 años	4891	6322	3%
De 65 a 69 años	3591	4642	2%
De 70 a 74 años	2627	3396	1%
De 75 a a 79 años	1779	2300	1%
De 80 a 84 años	1448	1872	1%
De 85 a 89 años	770	995	0%
De 90 a 94 años	333	430	0%
De 95 años y mas	238	308	0%
Total	179528	232063	100%

b) Características socio – económicas de la población

❖ Población económicamente activa; por edad y sexo

La población económicamente activa (PEA) alcanza a 236.427 habitantes de los cuales 138.609 son hombres y 97.818 mujeres. La población económicamente inactiva (PEI) llega a 152 510

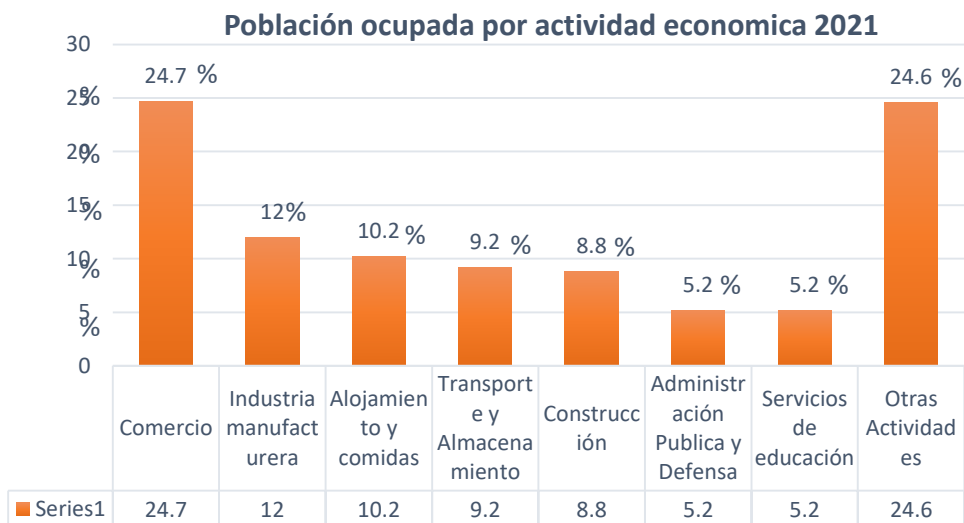


Figura 13.

❖ Niveles de ingreso y ocupación de la población

Del total de la población ocupada en el área urbana, el 24,7% tiene como principal actividad económica el comercio y el 12% de la industria

Tabla 6. Población ocupada por actividad económica



❖ Niveles de empleo y desempleo

El INE muestra que la población está ocupada principalmente en el área del comercio, que significa el 25,9%. Los economistas coinciden en que ese porcentaje acoge a las actividades informales. Datos de la Encuesta Continua de Empleo del Instituto Nacional de Estadística (INE) refieren que el desempleo en Tarija se sitúa en 11,9 por ciento, equivalente a 26.600 personas desocupadas correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, luego se presentó el 9,4 por ciento en el primer trimestre de 2021 y el 6,6 en esta gestión 2022.



Figura 14.

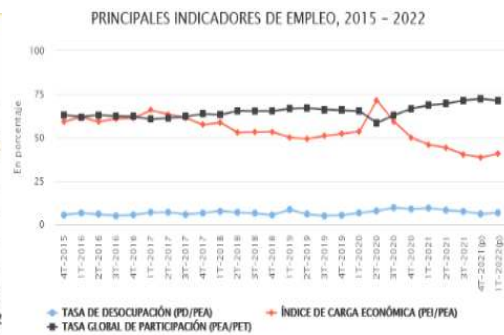
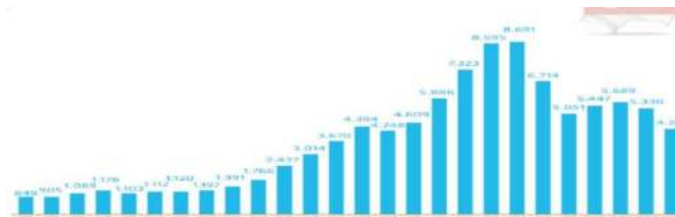


Figura 15.

❖ PIB per cápita y crecimiento económico

El PIB per cápita es un indicador que refleja la medición del PIB nominal de un país o departamento dividido entre el número de sus habitantes en un determinado periodo generalmente un año. El 2020, el PIB per cápita de Tarija alcanzó a 4.261 dólares estadounidenses



Fuente: Tarija en cifras 2021

Respecto al sistema financiero, en enero de 2022 la cartera bruta crediticia en el departamento de Tarija se incrementó en un 5% al pasar de 1.099 millones de dólares, en 2021, a 1.157 millones en la presente gestión.

13.2. REALIDAD Y CONTEXTO FÍSICO ESPACIAL – MEDIO AMBIENTAL

a) Ubicación geográfica del área de estudio

Contexto Nacional

Bolivia se sitúa en el centro de América del Sur. Su extensión territorial es de 1.098.581 kilómetros cuadrados.

- ❖ Limita al norte y este con Brasil, al sur con Argentina, al oeste con Perú, al sudeste con Paraguay y al sudoeste con Chile.



Figura 16.

Contexto Departamental

Tarija, el departamento más meridional de Bolivia, de 37.623 Km. de superficie, cuenta con seis provincias:

- ❖ Limita con Paraguay y Argentina al este y sur respectivamente, y con los departamentos de Potosí y Chuquisaca oeste y norte.

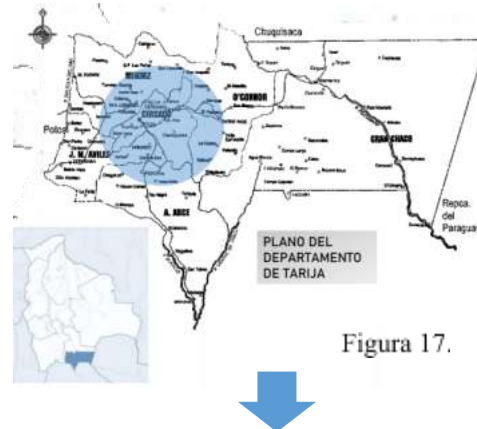


Figura 17.

Contexto Provincial

La Provincia Cercado de Tarija, es una de las 6 provincias en las que se divide el departamento de Tarija al sur de Bolivia. Está ubicada en el centro-oeste del departamento.

- ❖ Limita al norte, noroeste y oeste con la provincia Eustaquio Méndez Arenas, al este con la provincia del General Francis Burdett O'Connor, al sureste con la prov. Aniceto Arce Ruiz, al sur y suroeste con la prov. del General José María Avilés.



Figura 18.

Contexto de la ciudad de Tarija (estudio)

La ciudad de Tarija comprende 18 distritos de los cuales 13 son en el área urbana y 5 se proyectan a ser nuevos distritos por la consolidación de nuevos barrios.

Distritos	Sup ha	Distritos	Sup ha
Distrito 1	50	Distrito 11	836
Distrito 2	35	Distrito 12	552
Distrito 3	67	Distrito 13	779
Distrito 4	52	Distrito 14	396
Distrito 5	65	Distrito 15	602
Distrito 6	375	Distrito 16	380
Distrito 7	434	Distrito 17	328
Distrito 8	211	Distrito 18	737
Distrito 9	343	Sup. Total Dis.	6756
Distrito 10	514	ZDP	1430
Distrito 11	836	TOTAL	8186

■ Distrito 1	■ Distrito 6	■ Distrito 11	■ Distrito 16
■ Distrito 2	■ Distrito 7	■ Distrito 12	■ Distrito 17
■ Distrito 3	■ Distrito 8	■ Distrito 13	■ Distrito 18
■ Distrito 4	■ Distrito 9	■ Distrito 14	■ Poligono Area Urbana
■ Distrito 5	■ Distrito 10	■ Distrito 15	■ ZDP= Zona de Dominio Publico

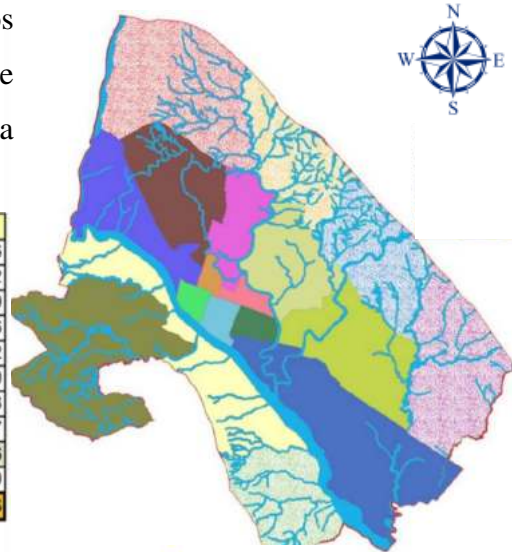


Figura 19.

Contexto Distrital

El distrito 8 se encuentra al noroeste de la ciudad de Tarija y se divide en 7 barrios: 24 de Junio, Lourdes, la Florida, Avaroa, San Marcos, San José y Oscar Alfaro.

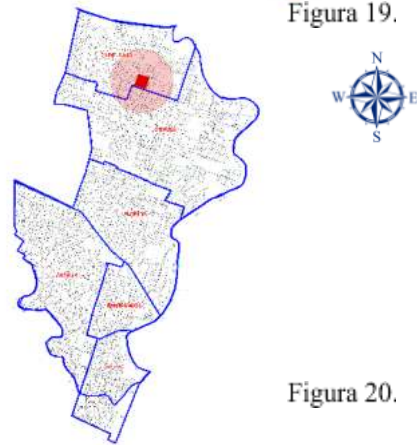


Figura 20.

Contexto Barrial



Figura 22.

Contexto área de intervención

El área de intervención considera un polígono de aprox. 7045 m².

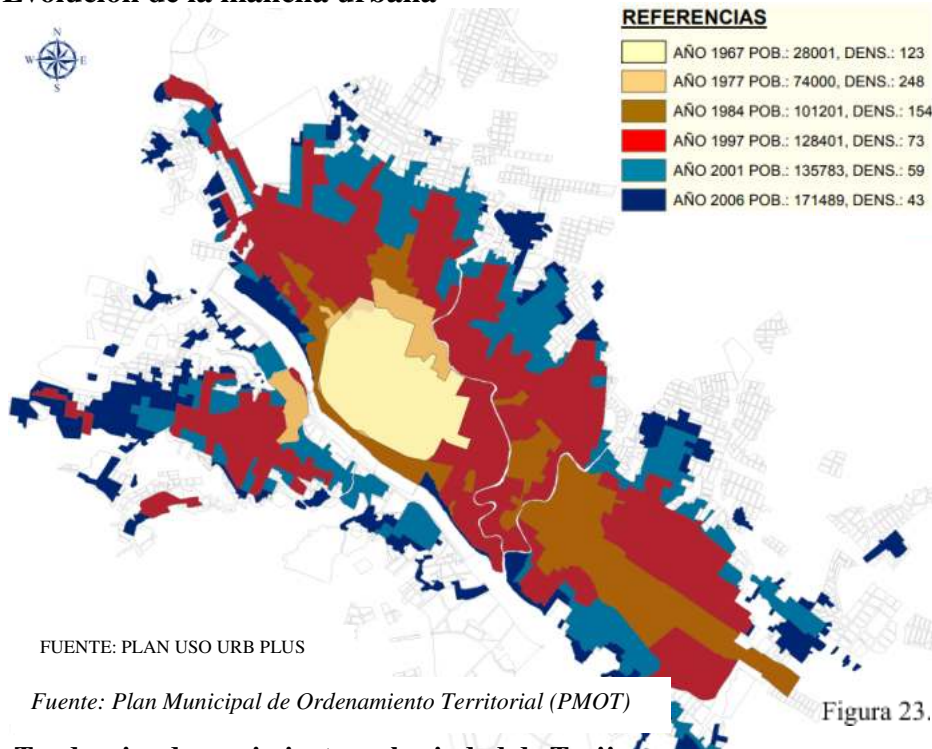


Figura 21.

B) Antecedentes y evolución del área de estudio

La ciudad de Tarija, fundada el 4 de Julio de 1574 con el nombre de Villa de San Bernardo de la frontera de Tarixa, hasta el siglo XVIII solo contaba con algunos equipamientos urbanos, como Loma de San Juan, Capilla de San Roque, San Agustín (Mercado Campesino), San Francisco, Plaza Luis de Fuentes, Iglesia Martínez y Plaza Uriondo.

Evolución de la mancha urbana



Tendencias de crecimiento en la ciudad de Tarija

MAPA 12 TENDENCIA DE CRECIMIENTO ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA 1967



MAPA 13 TENDENCIA DE CRECIMIENTO ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA 1977



MAPA 14 TENDENCIA DE CRECIMIENTO ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA 1984

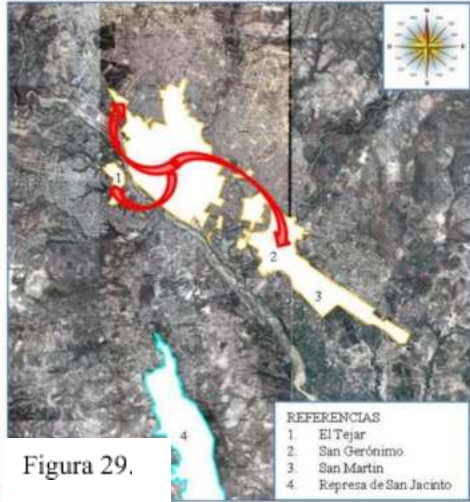


Figura 29.

Fuente: PMOT Tarija, Imagen Satelital Google Earth 2014 Elaboración propia

MAPA 16 TENDENCIA DE CRECIMIENTO ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA 1997

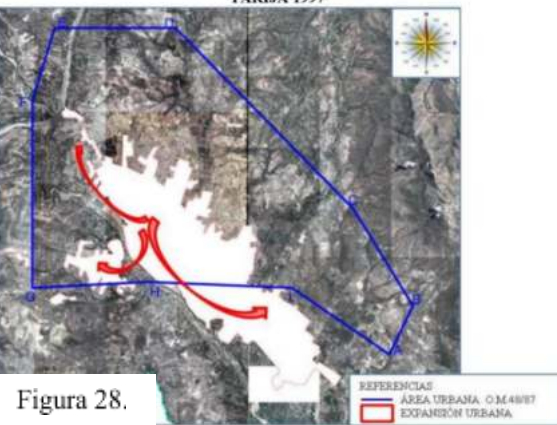


Figura 28.

Fuente: Ordenanza Municipal N° 048/87 PMOT Tarija, Imagen Satelital Google Earth 2014 Elaboración propia

MAPA 18 TENDENCIA DE CRECIMIENTO REA URBANA CIUDAD DE TARIJA 2006

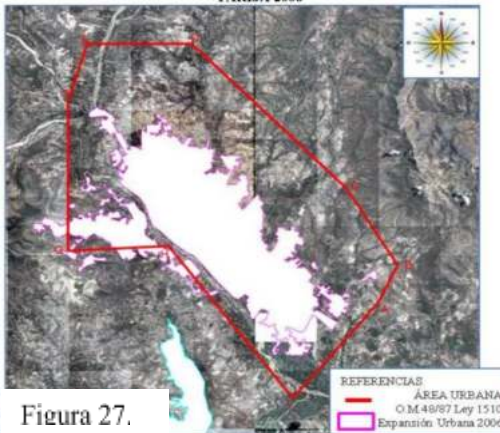


Figura 27.

Fuente: Ordenanza Municipal N° 048/87, Ley 1510/1993 PMOT Tarija, Imagen Satelital Google Earth 2014 Elaboración propia

MAPA 22 TENDENCIA DE CRECIMIENTO ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA 2013

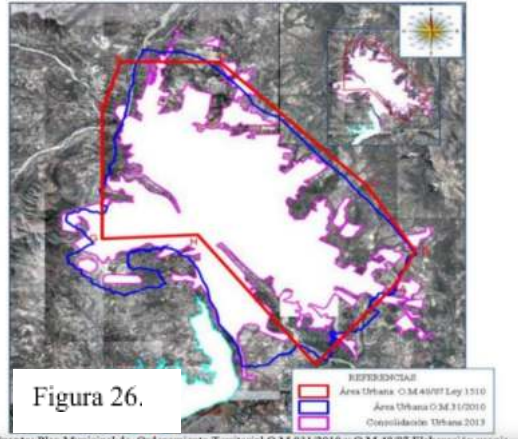


Figura 26.

Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial O.M.631/2010 y O.M.48/87 Elaboración propia

Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT)

C) Físico espacial

natural

Geología:

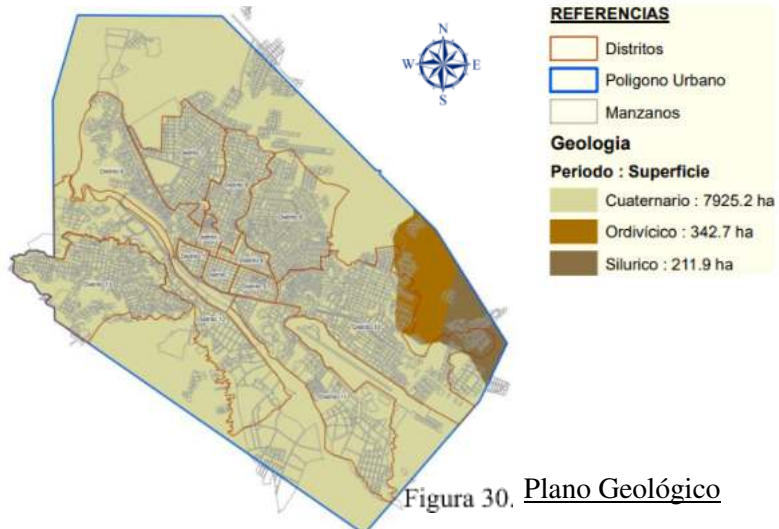


Figura 30. Plano Geológico

Topografía y pendientes

la topografía más accidentada del terreno, se encuentra en el sector noreste en una franja comprendida entre Pampa Galana y las proximidades de San Mateo y una segunda franja en el sector noroeste, abarcando la parte norte del barrio Aranjuez: en contraposición en toda la parte sur, la topografía del terreno es plana a escarpada.

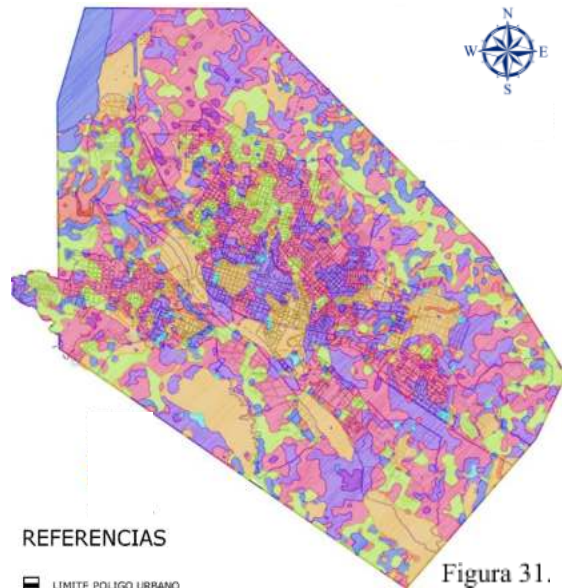
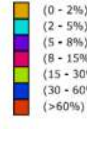


Figura 31.

REFERENCIAS

LIMITE POLIGONO URBANO

PENDIENTES



CUANTIFICACION

(0 - 2%)	1383,6 HAS
(2 - 5%)	57,8 HAS
(5 - 8%)	1785,0 HAS
(8 - 15%)	2797,4 HAS
(15 - 30%)	1472,6 HAS
(30 - 60%)	742,3 HAS
(>60%)	279,2 HAS

Cuerpos y cursos de agua

Por la ciudad hace su curso el río Guadalquivir con una longitud de 16 Km. a lo largo del radio urbano en dirección norte a sur, además de este drenaje natural pasan dos quebradas, la Quebrada de El Monte, la que divide los distritos 4, 5, 7, 8 y parte del distrito 9, siendo ésta la mayor causante de riesgos de inundación a lo largo de su curso. La quebrada San Pedro que divide los distritos 9 y 10, es menos propensa a grandes avenidas que la anterior.



Figura 32.

REFERENCIAS

- Distritos
- Poligono Urbano
- Rios Quebradas
- Protección Rios Quebradas
- Manzanas

CUANTIFICACION

Rio Guadalquivir.....	15,7 km	Quebrada Verdun.....	3,8 km
Quebrada Sagredo.....	6,7 km	Quebrada del Cementerio.....	4,6 km
Quebrada el Monte.....	8,6 km	Quebrada San Pedro.....	6,7 km
Quebrada Torrecillas....	13,1 km	Quebrada Cabeza de Toro.....	6,3km



Quebrada San Pedro



Río Guadalquivir

Vegetación:

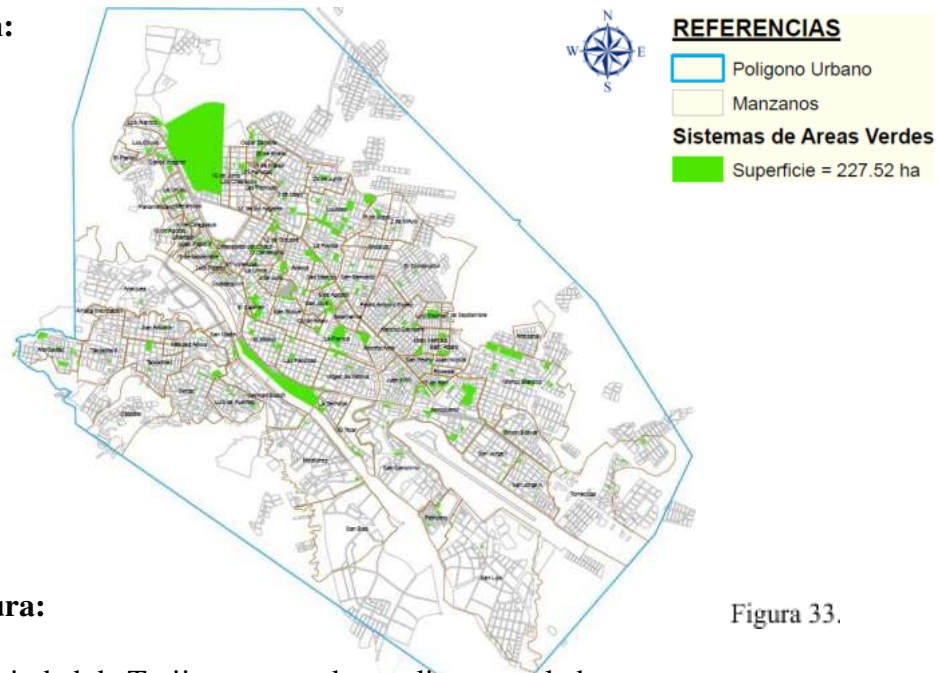


Figura 33.

Temperatura:

Clima: La ciudad de Tarija comprende un clima templado

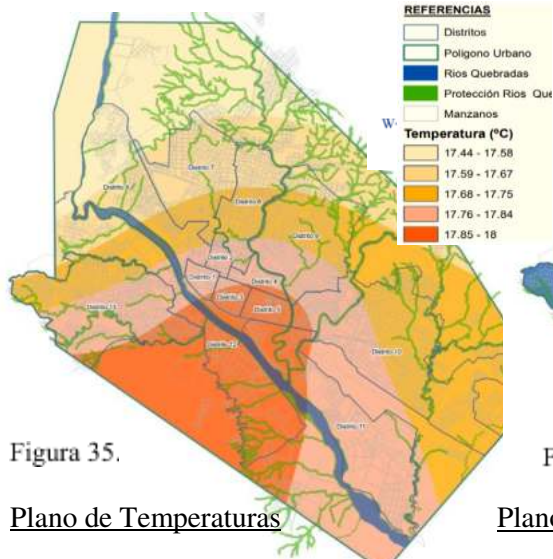


Figura 35.

Plano de Temperaturas

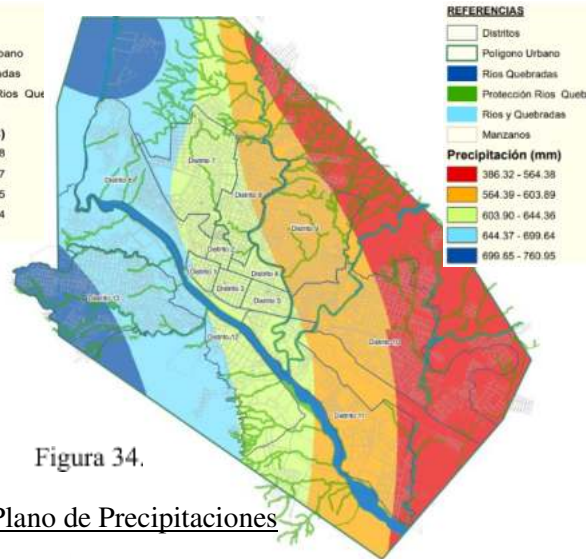


Figura 34.

Plano de Precipitaciones

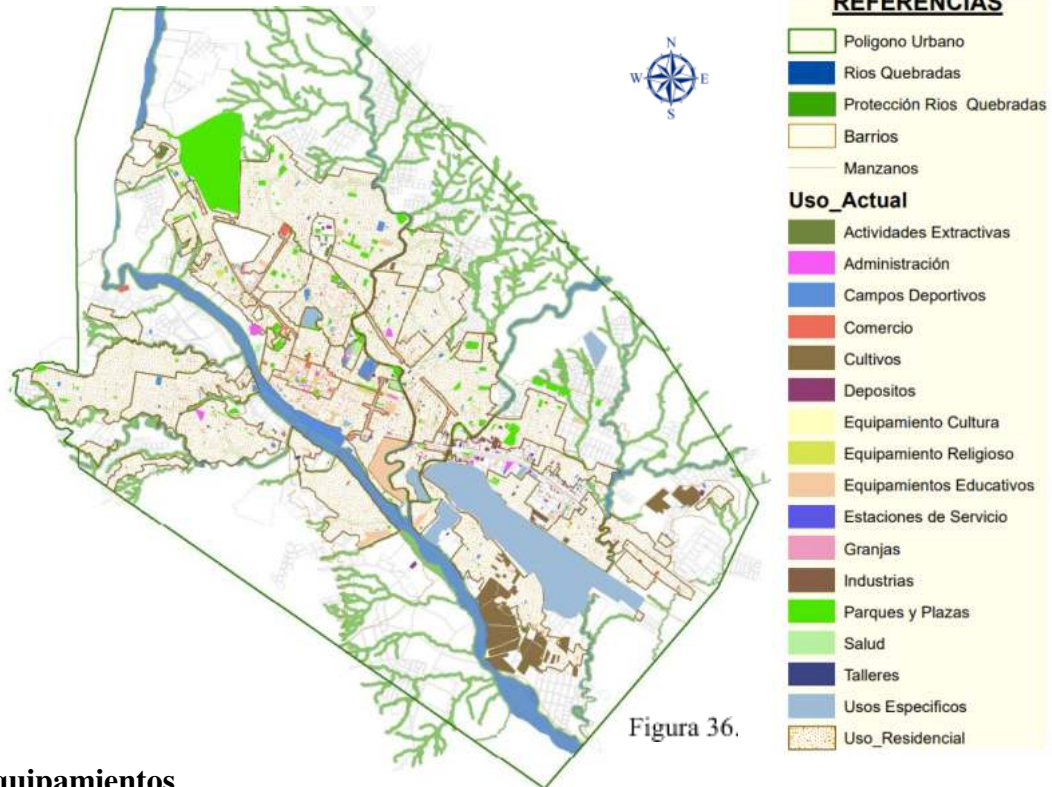
<p>En la ciudad de Tarija se registró: temperatura máxima de 41.5 °C mínima en invierno de -10.5 °C Promedio de 19 °C</p>	<p>La temporada más mojada dura 4,1 meses, de 20 de noviembre a 24 de marzo, con una probabilidad de más del 40 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Tarija es enero, con un promedio de 19,1 días con por lo menos 1 mm de precipitación.</p>
--	--

Asoleamiento

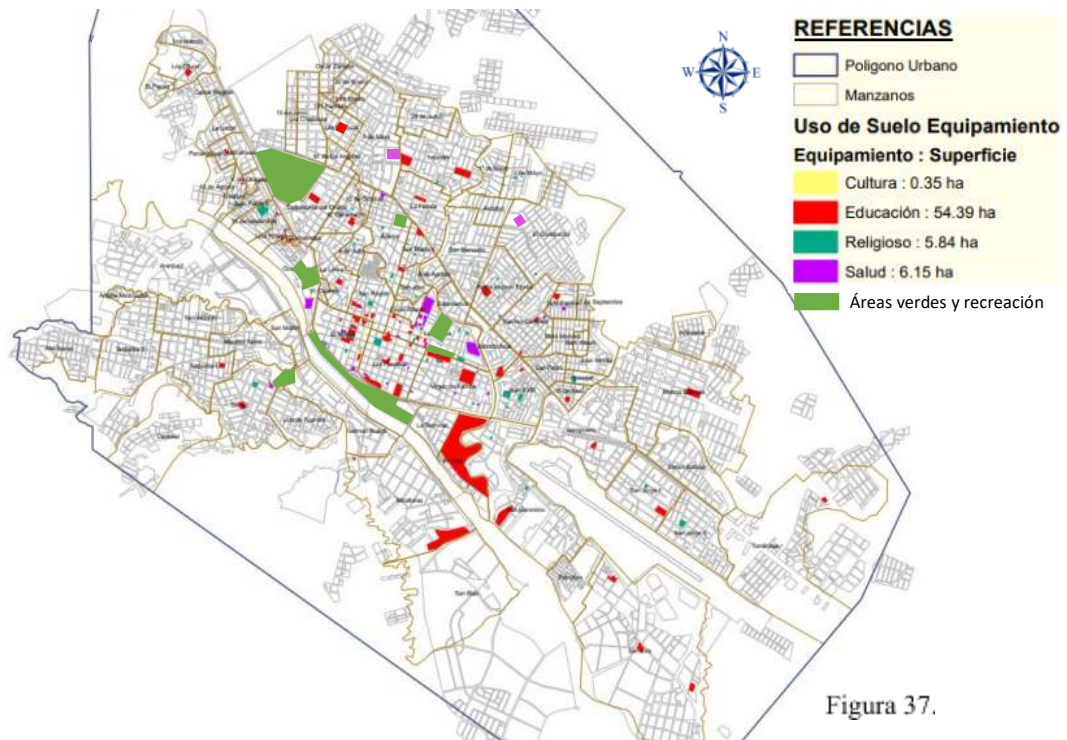
El recorrido del sol en el verano es de Este (naciente) al Oeste (poniente). Y en el invierno un desplazamiento inclinado con naciente en posición noreste y poniente en posición suroeste.

Físico espacial transformado

Uso de suelo



Equipamientos



Ubicación de Centros de Acogimiento donde se encuentran niñas y niños

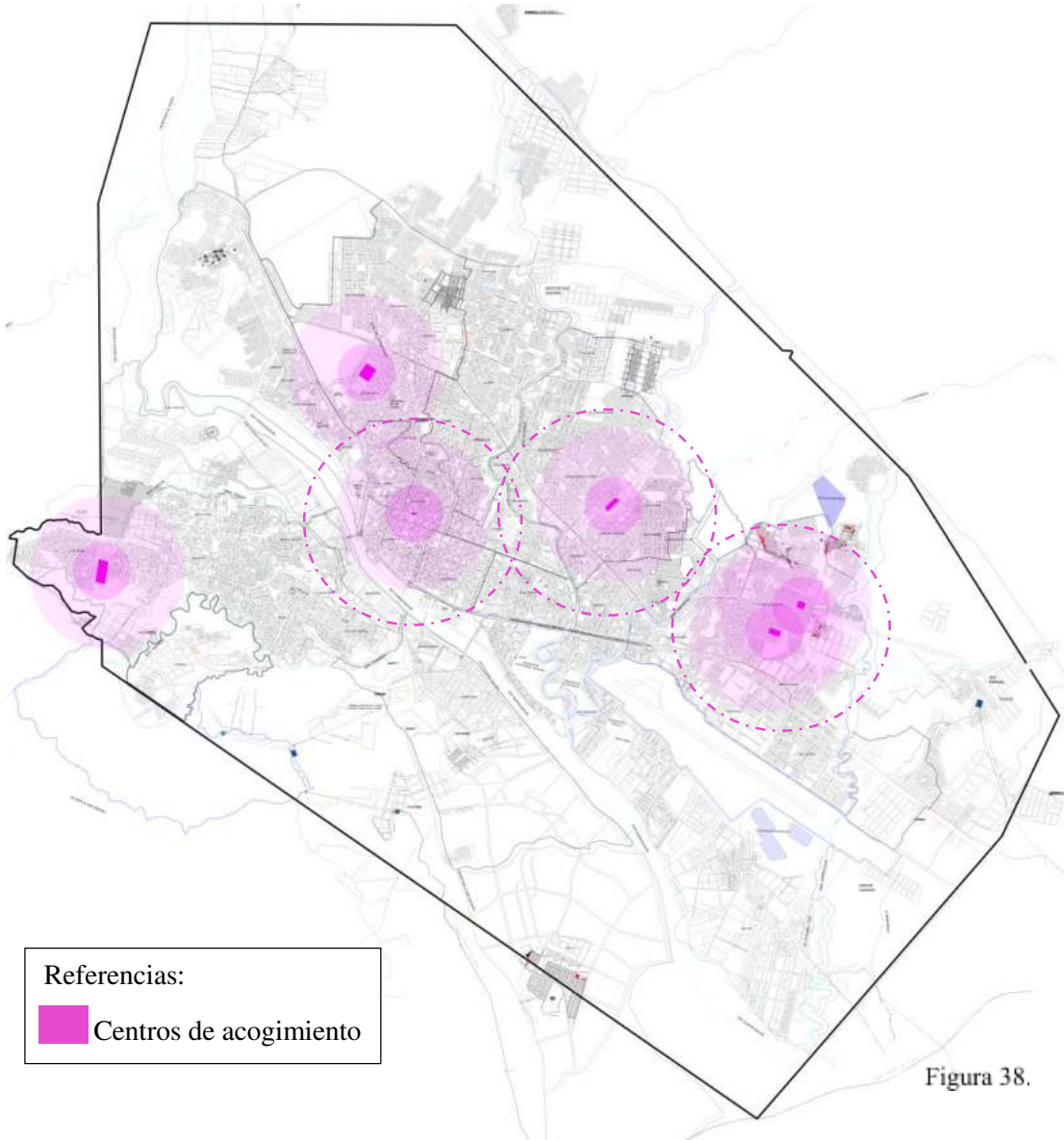


Figura 38.

Centro de acogida	Distrito	Barrio
Hogar Moisés Navajas	2	B/San Roque
Nueva Esperanza		
Hogar Sagrada Familia	10	B/Morros Blancos
Centro de acogida transitorio	9	
Centro Amanecer EDYFU	10	B/Morros Blancos
Centro la libélula	9	B/Narciso Campero
Aldeas Infantiles SOS	7	B/Defensores del C.
Aldeas Infantiles SOS	13	B/ Tabladita II

Los actuales Centros de acogida donde se encuentran niños/as se encuentran en distritos 2,9,10, y las Aldeas SOS en 7,13

Jerarquización Vial

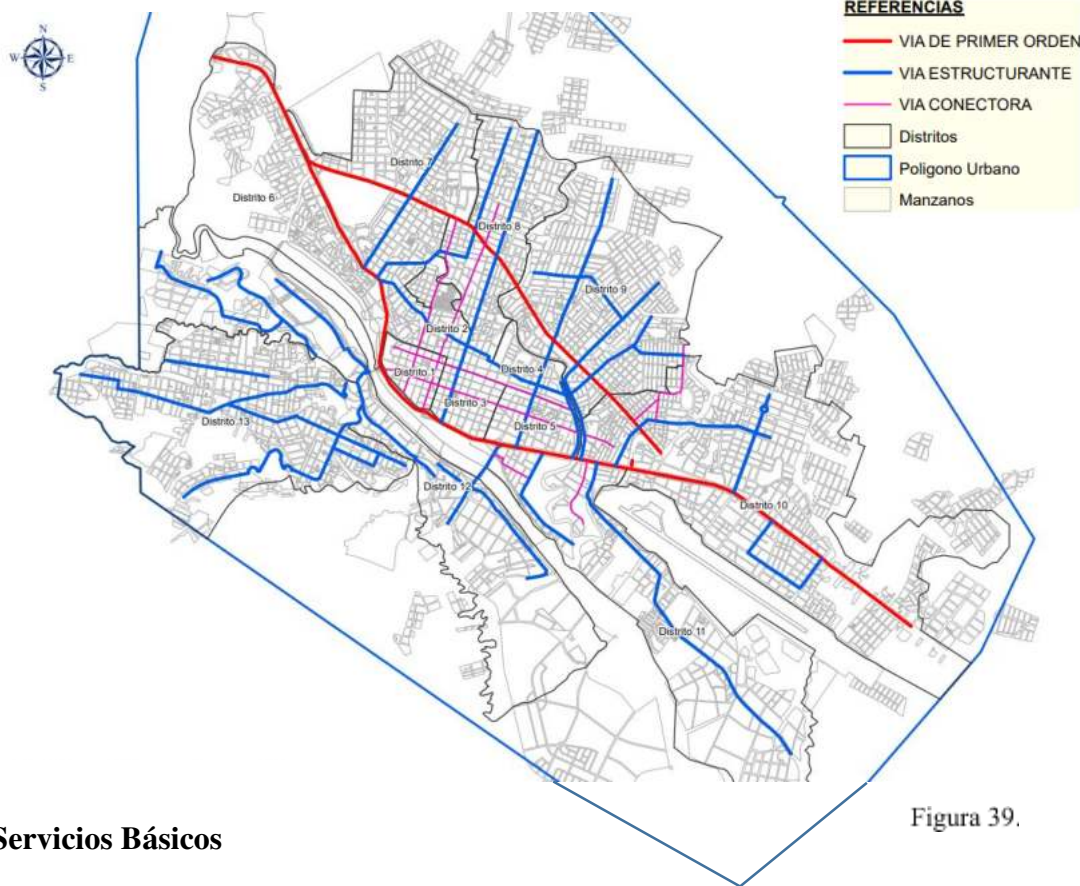


Figura 39.

Servicios Básicos

a) Agua Potable. –

El servicio de agua potable en la ciudad de Tarija tiene una cobertura de 86,3%, se puede apreciar que los distritos que cuentan con total cobertura son los comprendidos del 1 al 5, ubicados al centro de la ciudad. El distrito que menor cobertura tiene de agua potable es el 12 debido a que algunos de sus barrios se encuentran en proceso de consolidación.

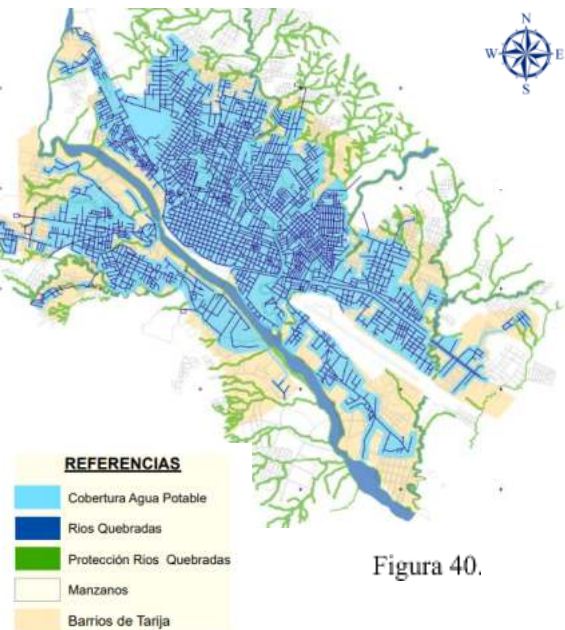


Figura 40.

b) Alcantarillado Sanitario

La ciudad de Tarija cuenta con una red de alcantarillado sanitario que cubre los 13 distritos urbanos, la Cooperativa de Agua y Alcantarillado COSAALT, encargada de prestar este servicio, cubre a gran parte de la ciudad mediante una red de recolección de aguas servidas, las que tienen un tratamiento final en las lagunas de oxidación ubicadas en el barrio de San Luís.

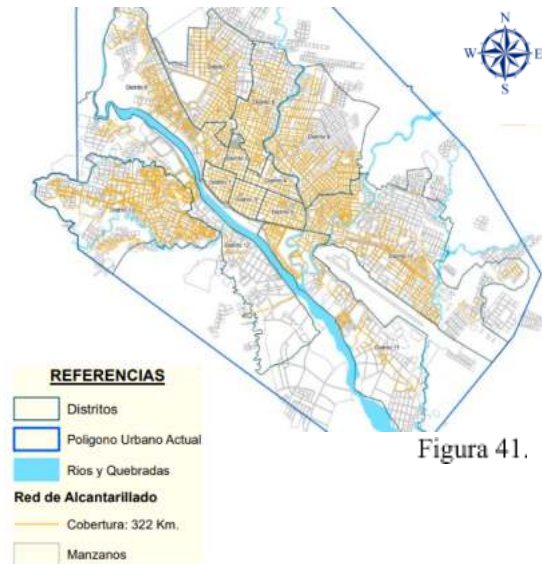


Figura 41.

c) Energía Eléctrica

La dotación de energía eléctrica en la ciudad de Tarija se constituye en uno de los problemas más serios y complicados en su solución; cuenta con el 77 % de cobertura del servicio, el uso que se le da a la misma es para la iluminación de las viviendas y la utilización de artefactos eléctricos, es decir el mayor consumo eléctrico de energía es por el sector doméstico.

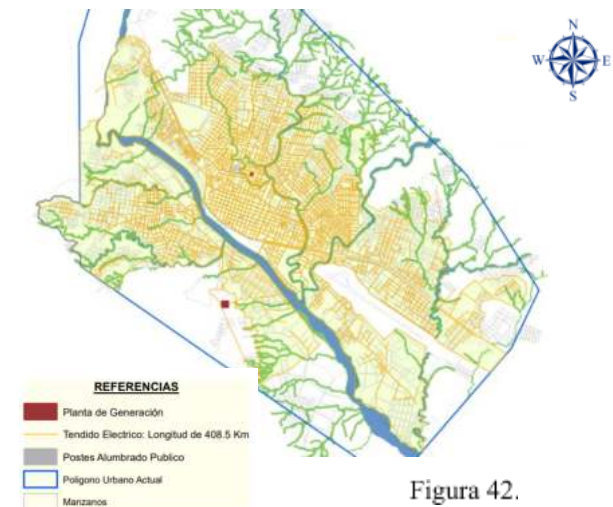


Figura 42.

d) Gas natural y Domiciliario. -

El gas natural domiciliario tiene una cobertura del 76% de las viviendas del área urbana, servicio que irá en aumento debido al programa nacional de instalación domiciliaria gratuita

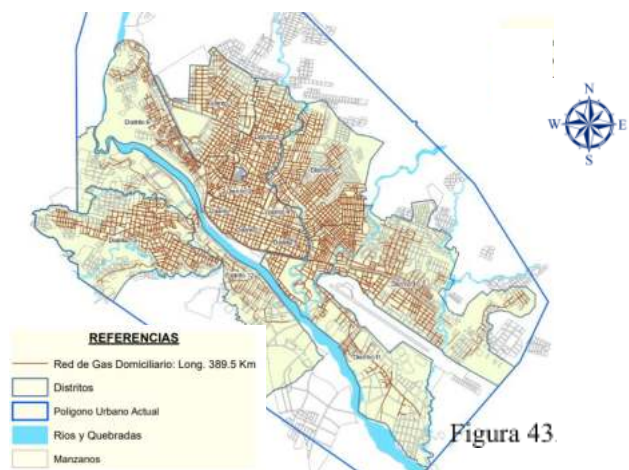


Figura 43.

14. DIAGNÓSTICO DE LOS POSIBLES SITIOS DE INTERVENCIÓN

ALTERNATIVA N°1

- **UBICACIÓN:** Ubicado en la ciudad de Tarija en el distrito 8 hacia el norte, dentro del barrio 24 de junio, que pertenece a la (ZRAD 3)

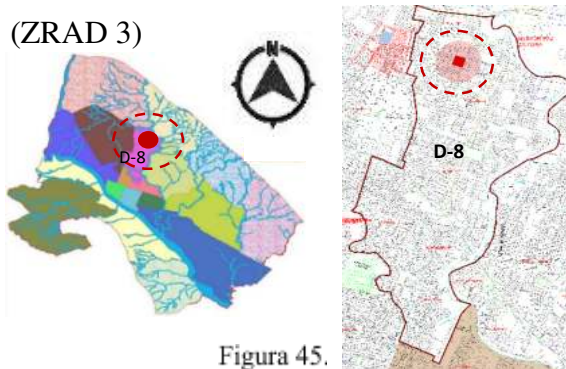


Figura 45.

- **ACCESIBILIDAD:** Mediante la Av./ Mejillones entre AV/24 de Junio y C/Los Algarrobos.



Figura 47.

- **TOPOGRAFÍA:** La topografía del sitio presenta un leve desnivel.



- **SUPERFICIE DEL TERRENO:**

Aproximadamente de 7045 m²

(Terreno propiedad del municipio)



Figura 44.

- **PAISAJE:**



Figura 46.

- **EMPLAZAMIENTO:**

Equipamientos compatibles como: Centro de salud ambulatorio, Hospital materno infantil, Educación, abastecimiento, Zona residencial de alta densidad 3.

- **SERVICIOS BÁSICOS:** Se cuenta con todos los servicios básicos.

ALTERNATIVA N°2

UBICACIÓN: Ubicado en la ciudad de Tarija en el distrito 7 hacia el norte, dentro del barrio 3 de mayo que pertenece a la (ZRAD 3)

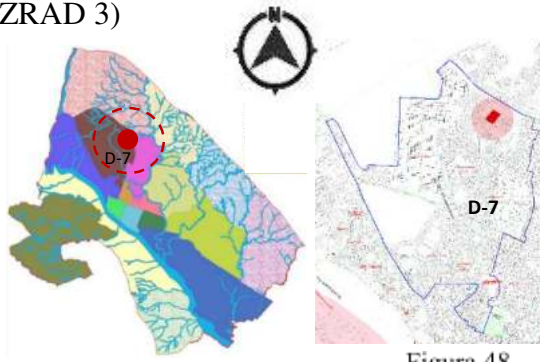


Figura 48.

ACCESIBILIDAD: Mediante La AV/ Sgto. Froilán T Y C/ N 3.

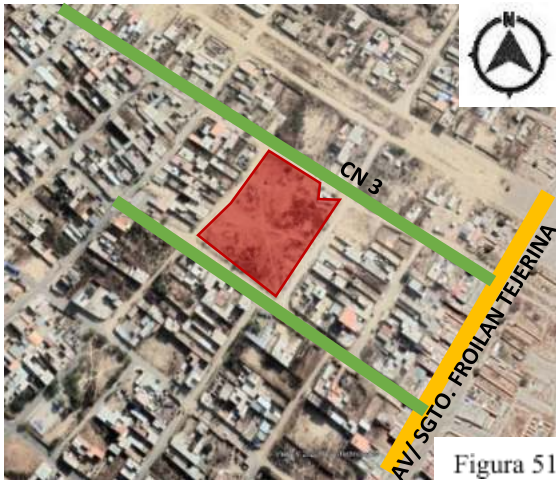
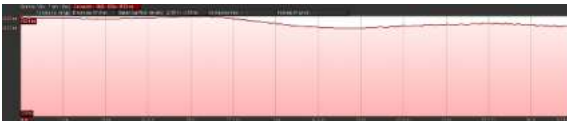


Figura 51.

- **TOPOGRAFÍA:** La topografía del sitio presenta desniveles considerables.



- **SUPERFICIE DEL TERRENO:**

Aproximadamente de 13.166 m².

(Terreno propiedad del municipio)



Figura 49.

- **PAISAJE:**



Figura 50.

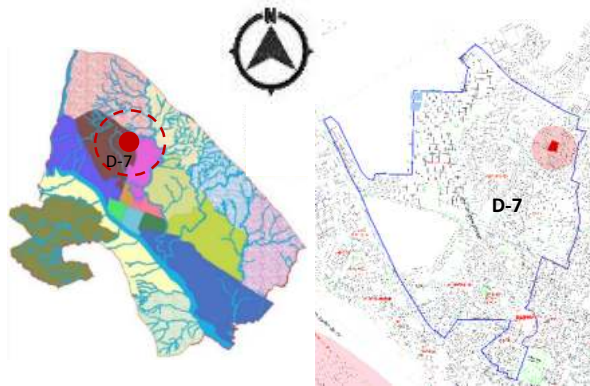
- **EMPLAZAMIENTO:**

Equipamientos compatibles como: Centro de salud ambulatorio, Educación, abastecimiento, Zona residencial de alta densidad 3.

- **SERVICIOS BÁSICOS:** Se cuenta con todos los servicios básicos.

ALTERNATIVA N°3

UBICACIÓN: Ubicado en la ciudad de Tarija en el distrito 7 hacia noreste, en el barrio 3 de mayo. que pertenece a la (ZRAD 3).



ACCESIBILIDAD: Mediante La AV/ Sgto. Froilán T Y C/ N 3.



Figura 54.

- **TOPOGRAFÍA:** la topografía del sitio presenta leve desnivel en la parte norte del terreno.



- **SUPERFICIE DEL TERRENO:**

Aproximadamente de 7178 m²

(Terreno propiedad del municipio)



Figura 52.

- **PAISAJE:**



Figura 53.

- **EMPLAZAMIENTO:** Equipamientos compatibles como: Centro de salud ambulatorio, Educación, abastecimiento, Zona residencial de alta densidad 3.
- **SERVICIOS BÁSICOS:** Se cuenta con todos los servicios básicos.

Tabla 7. **PARÁMETROS DE EVALUACIÓN**

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN		ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO			
VARIABLES	INDICADORES	%	N°1	N° 2	N° 3
CARACTERISTICAS FISICO TRANSFORMADO DEL TERRENO (40%)	UBICACIÓN	10	10	8	9
	ACCESIBILIDAD	10	10	8	7
	DIMENSIONAMIENTO	20	18	20	18
CARACTERISTICAS FISICAS NATURALES (30%)	TOPOGRAFIA	20	18	17	18
	CLIMA (ASOLEAMIENTO)	10	9	9	9
CONTEXTO (30%)	RELACION DE EQUIPAMIENTOS COMPATIBLES	10	9	9	9
	PAISAJE	10	9	9	7
	SERVICIOS BÁSICOS	10	10	10	10
TOTAL %		100	93	90	87

CONCLUSIONES

Se realizó un diagnóstico de cada terreno teniendo en cuenta aspectos importantes para su elección desde el aspecto físico espacial, natural.

Por lo tanto, el terreno que obtuvo la mayor calificación es la opción **N°1**, ubicado en el B/ 24 de junio del distrito 8 de la ciudad de Tarija, se destaca como la mejor opción para este tipo de equipamiento de enfoque social. Destaca como la opción preferida debido a su ubicación estratégica, la presencia de equipamientos compatibles, cumplimiento de las normativas de los usos de suelo de una zona residencial de alta densidad, su condición de propiedad municipal y su capacidad de respuesta a la problemática local, donde la mayoría de los casos de niños en situación de riesgo social provienen de los barrios en crecimiento ubicados en esta zona, y al estar cerca de la fuente del problema, el centro de acogida temporal puede responder de manera más rápida y efectiva a las necesidades de estos niños y niñas, contribuyendo así a su bienestar y protección.

15. ANÁLISIS DE SITIO ELEGIDO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El sitio de intervención se encuentra ubicado en el barrio 24 de junio, al norte del distrito 8 de la ciudad de Tarija, sus limitantes son: al norte con el barrio Nueva Jerusalén, oeste con el barrio 3 de mayo, Este sur barrio Lourdes.

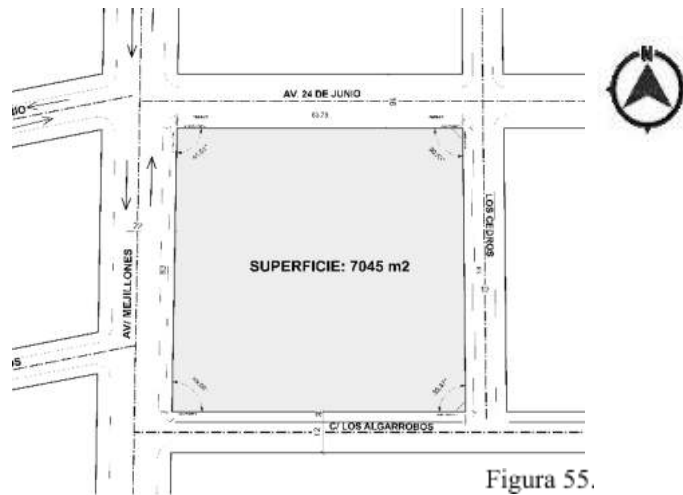


ACCESIBILIDAD

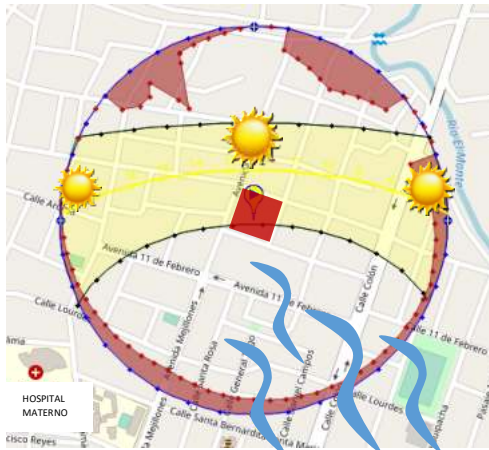


La accesibilidad al terreno se da por vías como la Av./Mejillones como principal, sigue la av./ 24 de junio, encontrándose en estado empedrado todavía, al igual que las calles los cedros y algarrobo, el transporte directo a este sitio actualmente es la banderita verde, y el micro 1 a una cuadra.

**DIMENSIONAMIENTO
DEL TERRENO**



**ANÁLISIS FÍSICO NATURAL
ASOLEAMIENTO**



Asoleamiento: El recorrido del sol en el verano es de Este –naciente, al Oeste - poniente

Temperatura: En el verano se registró una temperatura promedio de 30°C y en el invierno una mínima de -10.5 °C

Vientos: Debido a la ubicación del distrito, los vientos predominan por el sureste a noreste.

Humedad: La humedad alta en verano sube la temperatura, esto ocurre cuando la atmósfera está saturada de agua.

TOPOGRAFIA



Figura 56.

ELEVACIÓN A – A´



ELEVACIÓN B – B´



VEGETACIÓN



Figura 57.

En el terreno se evidenció más vegetación baja como campizales y churquis, y dentro del contexto lo que sería vegetación media y/o alta como molles

ANÁLISIS FÍSICO TRANSFORMADO

INFRAESTRUCTURA

EQUIPAMIENTOS



- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------|
| | E. Salud | | E. Recreación |
| | E. educación | | E. Religioso |
| | E. Abastecimiento | | E. diverso |

Figura 60.



Hospital materno infantil

Figura 58.



Mercado Lourdes

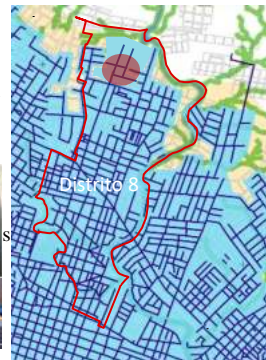
Figura 59.



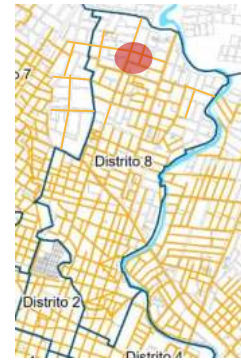
U. Educativa Lourdes

Figura 61.

SERVICIOS BÁSICOS



Cobertura de agua



C. Alcantarillado S.



Cobertura de Gas



C. de electricidad

Dentro del barrio 24 de Junio se encuentran equipamientos como La U.E./ 24 de junio, Centro de Salud 24 de junio. El distrito cuenta con diversos equipamientos, tanto en salud, educación, recreación, abastecimiento, diverso y religioso.

En cuanto a los servicios básicos en el área de emplazamiento, se cuenta con todos éstos de agua, alcantarillado, gas, electricidad

VISTAS DEL TERRENO



Figura 62. **VISTA AL NORTE**



Figura 63. **VISTA AL SUR**



Figura 64. **VISTA AL ESTE**



Figura 65. **VISTA AL OESTE**

FODA ANÁLISIS INTERNO ANÁLISIS EXTERNO	
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Dentro del POA se contempla recursos económicos para el desarrollo de gestión social (SEDEGES) La ubicación del sitio esta en una zona de crecimiento Dentro del d8 existen equipamientos compatibles como de educación, salud, abastecimiento u otros. El terreno propiedad del municipio de Tarija El clima es templado y cálido promedio de 28° La pendiente natural que posee el terreno es leve óptima para el proyecto El D8 cuenta con cobertura de los servicios básicos 	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> Falta de una buena administración de los recursos económicos Población de nivel económico medio y bajo Deterioro de las infraestructuras por el paso del tiempo y falta de mantenimiento Descuido y falta de mantenimiento del mismo.
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> Inversión en proyectos y programas en favor a la población vulnerable La accesibilidad al sitio inmediato es por vías de importancia Beneficio de los habitantes de acceder al uso de estos de salud, educación, comercio. Superficie destinado para equipamiento y área libre. El clima permite la realización de actividades al aire libre La forma regular del terreno, con una pendiente baja permite una mayor utilidad del mismo Acceso de los servicios básicos 	<p>Generar una propuesta paisajística homogénea que genere una nueva imagen atractiva del sitio , con el diseño de espacios armónicos y acogedores, cumpliendo funciones ambientales, ornamentales y recreativas con la utilización de especies vegetales locales</p> <p>Revalorizar el sitio con un diseño de equipamiento arquitectónico con adaptación al lugar</p>
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Malversación de los recursos económicos la inseguridad que existe en barrios periurbanos Colapso de los equipamientos, por alta demanda Vulnerabilidad de asentamientos clandestinos Contaminación del sitio con desechos sólidos, escombros de construcción 	<p>Aplicar un enfoque de sustentabilidad a el diseño arquitectónico</p> <p>Aplicar en el diseño propuestas de vega tación existentes y nuevas evitando así la contaminación de suelos</p>

16. ANÁLISIS DE MODELOS REFERENCIALES

MODELO INTERNACIONAL – ALBERGUE PARA NIÑOS

- **UBICACIÓN**

Ubicado en la ciudad de Gurugram, Haryana - India



Figura 66.

- **ANÁLISIS FUNCIONAL**

El albergue es el hogar de aproximadamente 130 estudiantes, con dormitorios distribuidos en cuatro niveles, además de albergar espacios auxiliares como una despensa, áreas recreativas y espacios sociales.

- La planta baja consta de doce habitaciones dobles junto con una recepción de doble altura, despensa y salón de actividades interior donde los estudiantes pueden organizar reuniones y eventos sociales.
- La segunda planta se distribuye particularmente en las áreas del habitar y el área de aseo, se puede apreciar el espacio a doble altura como también los puentes de conexión que una a todo el edificio.

El edificio se ha diseñado para incorporar espacios interiores y exteriores que se conectan física y visualmente en diferentes niveles para mejorar las interacciones y las actividades sociales.



GROUND FLOOR PLAN

- | | | | |
|----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| 1. DOUBLE HEIGHT RECEPTION | 3. LANDSCAPE COURT | 5. PANTRY | 7. LANDSCAPE |
| 2. RECREATIONAL AREA | 4. ROOMS | 6. OUTDOOR SITTING | 8. STAIRS |
| ESPACIO A DOBLE ALTURA | PAISALE EXTERIOR | DESPENSA | PAISALE EXTERIOR |
| SALA DE ESPERA | DORMITORIO | AREA LIBRE | ESCALERAS |

Figura 68.

PLANTA BAJA



Figura 67.

- | | |
|-------------------------|-----------------|
| 1. SALONES | 4. BAÑOS |
| 2. PUENTEAS DE CONEXIÓN | 5. DOBLE ALTURA |
| 3. DORMITORIOS | 6. ESCALERAS |

PLANTA ALTA

- **ANÁLISIS MORFOLÓGICO**

La forma parte de un volumen simple en el cual se adhiere a otro dejando un espacio lateral entre ambos.

Se manejó una fachada de doble piel se ha desarrollado con la intención de crear una capa semipermeable que ayudaría a dar sombra y regular la temperatura entre los ambientes exterior e interior a través de un flujo de aire controlado.

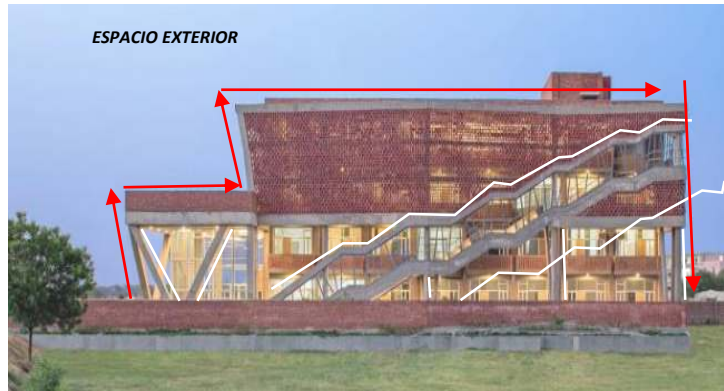


Figura 69.

La combinación del volumen en ángulo de la parte de la planta baja y la forma lineal del primer piso crea una entrada sombreada (patio de verano) y una terraza abierta (patio de invierno) en las fachadas sur y norte respectivamente.



Figura 70.



Figura 71.

- **ANÁLISIS TECNOLÓGICO**

Los materiales empleados fueron el hormigón y ladrillo que unen las diferentes plantas. Las columnas tienen forma redonda para mejorar la apariencia visual, se divide en tres columnas en una configuración similar a un trípode para proporcionar una mejor estabilidad estructural como soporte vertical. La pérgola de la cubierta está diseñada con placas de cemento y vigas de acero para lograr una construcción ligera.

ESPACIO INTERIOR



Figura 73.

Figura 74.

Figura 72.

- **ANÁLISIS AMBIENTAL**

La disposición de los ladrillos son un factor esencial que reducen en un 70% la energía térmica de las radiaciones directas, proporcionando así cómodos espacios



Figura 75.

habitables. Sin embargo, también proporciona niveles de luz natural en los dormitorios iguales a 250 lux. Los balcones ubicados dentro de la piel de ladrillo tienen 4 pies de ancho. Los balcones o las zonas de amortiguación entre los espacios interiores y exteriores controlan la temperatura media del edificio durante todo el año.

CONCLUSIÓN: Destaca por su diseño funcional y sostenible, ofreciendo a los estudiantes espacios cómodos y agradables. Los materiales utilizados garantizan estabilidad y resistencia, y los balcones controlan la temperatura y brindan luz natural.

MODELO LATINOAMERICANO - HOGAR DE NIÑOS

- **UBICACIÓN**

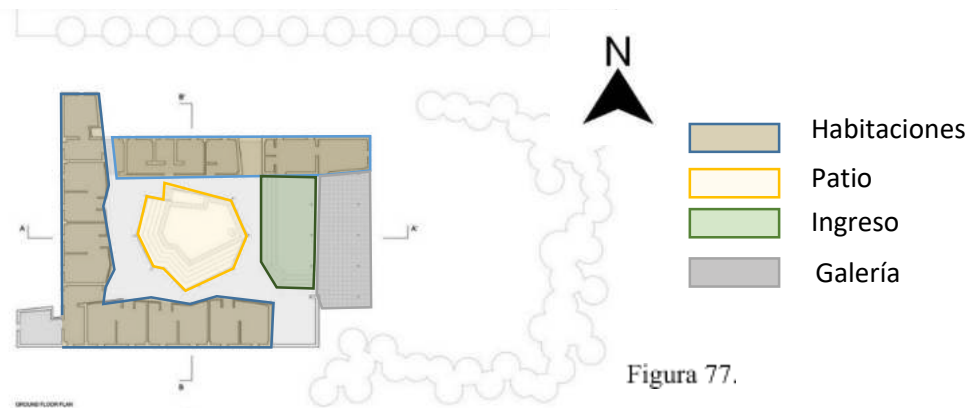


Figura 76.

Se ubica al sur de la ciudad de Santiago, en la comuna de Puente Alto- Chile . Allí, en un territorio de 18 hectáreas que conserva todavía un cierto aire rural.

- **ANÁLISIS FUNCIONAL**

El proyecto explora y reinterpreta el modelo mediterráneo de casa - patio, referente cultural heredado de la colonización hispana en el continente americano. Inspirados en la sabiduría de nuestros antecesores, organizamos este edificio de un piso de alto en torno a un centro luminoso al que rodean los distintos recintos requeridos en el programa.



Mantiene un ojo central como patio el cual inunda de luz el interior y lo hace diáfano. Los muros de madera parecen hechos de una sustancia vaporosa y establecen un diálogo de reciprocidad con los cristales que definen la forma irregular del patio, expandiendo el espacio interior o estrechándolo para inducir ya sea el movimiento o la estancia. La transparencia del patio permite apreciar de una mirada la extensibilidad total del interior del pabellón y a la vez multiplica las definiciones territoriales.



Figura 79.

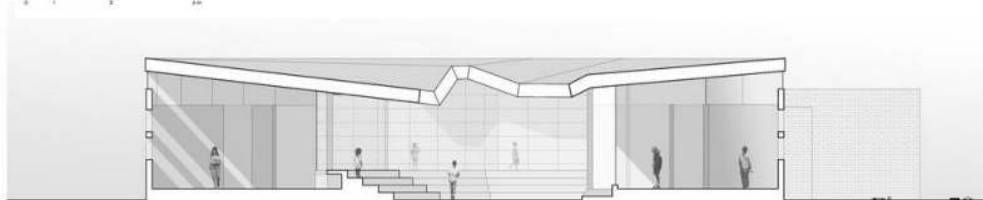


Figura 78.

ANÁLISIS MORFOLÓGICO

La forma es de carácter discreto, introvertido y rectangular del volumen, que el exterior buscó eludir cualquier tipo de protagonismo, se opuso un interior de geometría quebrada capaz de dibujar un paisaje lúdico, sugerente y motivador. Desde la horizontalidad de la cornisa que envuelve el edificio, arrancan distintos planos inclinados de techo que convergen hacia el patio propuesto. Al interior, la geometría azarosa de la cubierta se hace leve, como un manto que se despliega extendido al viento hasta cubrir todos los recintos de la casa

- ANÁLISIS TECNOLÓGICO

El material aplicado se centra en una capa exterior de ladrillo y un manto interno de una piel de vidrio el cual encierra al patio. Mantiene una cubierta irregular recubierta de calamina la cual permite dar una forma irregular permitiendo dejar un espacio vacío céntrico.



Figura 80.



Figura 81.



Figura 82.



Figura 83.

- ANÁLISIS DE CONJUNTO



Figura 84.

- | | | |
|-------------------|------------------|-------------------|
| ● Colegio | ■ Vía Principal | ■ Área de Estudio |
| ● Escuela Técnica | ■ Vía Secundaria | |
| ● Iglesia | ■ Vía Terciaria | |

CONCLUSIÓN: Diseño basado en el modelo mediterráneo de casa-patio, que crea un espacio abierto y acogedor. Los muros de madera y los cristales alrededor del patio se combinan armoniosamente, permitiendo una vista amplia hacia el interior. La forma exterior es sencilla y rectangular, mientras que el interior tiene una estructura lúdica y motivadora. La cubierta irregular y los materiales como el ladrillo y el vidrio mejoran tanto la apariencia estética como la funcionalidad del hogar.

MODELO NACIONAL – HOGAR DE NIÑOS DON BOSCO

• UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

"El Hogar de Niños Don Bosco se encuentra ubicado en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, entre el primer y segundo anillo. Este hogar se emplaza estratégicamente en una zona que alberga otros centros sociales dedicados al cuidado de la niñez, creando así un entorno propicio para la atención y protección de los niños."



Figura 85.

• ANÁLISIS SOCIAL

El Hogar de Niños Don Bosco acoge a 60 niños y adolescentes varones de 6 a 17 años de edad, de manera temporal o institucional. Su capacidad total es de 120 residentes, divididos en dos comunidades: Infantil y Juvenil. Este proyecto surge de un convenio de colaboración entre el Estado Boliviano y la Sociedad Salesiana, asumiendo la responsabilidad y tutela de los niños y jóvenes en situación de orfandad y abandono. El objetivo principal es brindarles una formación integral en un entorno seguro y protector.

• ANÁLISIS FUNCIONAL

El hogar cuenta con dormitorios equipados con camas y armarios para garantizar su comodidad y privacidad. Dispone de dos comedores que brindan alimentación adecuada y nutritiva, promoviendo hábitos saludables. Además, se imparten talleres de soldadura, panadería y computación, permitiendo a los residentes adquirir habilidades prácticas y conocimientos técnicos. Asimismo, el hogar cuenta con espacios recreativos como un teatro y un coliseo, utilizados para actividades culturales y deportivas que fomentan la expresión artística y el desarrollo físico de los niños.

- **ANÁLISIS TECNOLÓGICO:**

Muestra una combinación cuidadosa de tradición y adaptación a través del uso de materiales locales y tecnologías apropiadas. Las cubiertas de teja, mientras que las paredes construidas con materiales tradicionales refuerzan la solidez estructural y proporcionan aislamiento térmico. La integración de elementos decorativos autóctonos resalta la identidad cultural de la ciudad. Este enfoque tecnológico muestra una apreciación consciente de los recursos locales, logrando un equilibrio entre funcionalidad, estética y sostenibilidad.

- **ANÁLISIS MORFOLÓGICO:**

Infraestructura en forma de U de dos plantas. Esta forma generada por volúmenes yuxtapuestos crea un patio central como espacio de encuentro, enriqueciendo la vida comunitaria. Los volúmenes rectangulares albergan dormitorios, comedores, talleres y áreas administrativas, permitiendo una organización clara y eficiente. Esta morfología combina funcionalidad, estética y cohesión espacial.



Figura 86.



Figura 87.

CONCLUSIÓN:

El hogar combina materiales locales y tecnologías apropiadas, se refuerza la solidez estructural y se resalta la identidad cultural de la ciudad. Su distribución espacial fomenta la interacción comunitaria y una organización eficiente de los espacios. El Hogar de Niños Don Bosco ofrece un entorno funcional, estéticamente agradable y sostenible que promueve el desarrollo integral de sus residentes.

CAPÍTULO VI

17. PREMISAS DE DISEÑO

17.1. PREMISAS URBANAS

Delimitación del área del terreno

El terreno se encuentra en el Distrito 8 del barrio 24 de junio, tiene una superficie de 7045 m² que pertenece al municipio

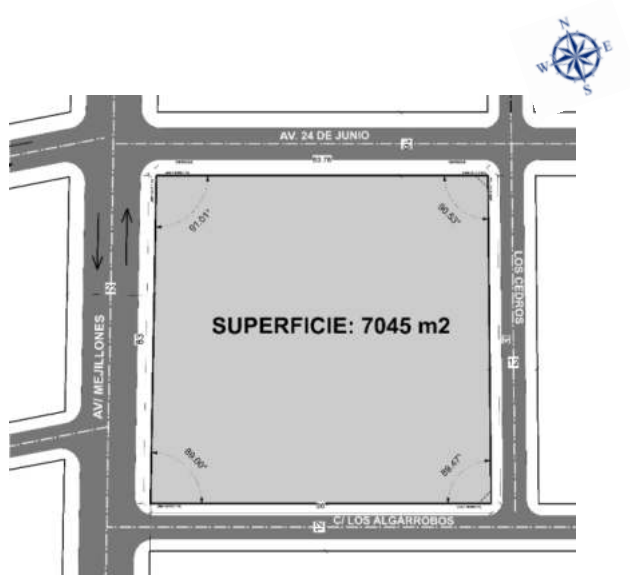


Figura 88.

Relaciones espaciales del sector con zonas importantes de la ciudad

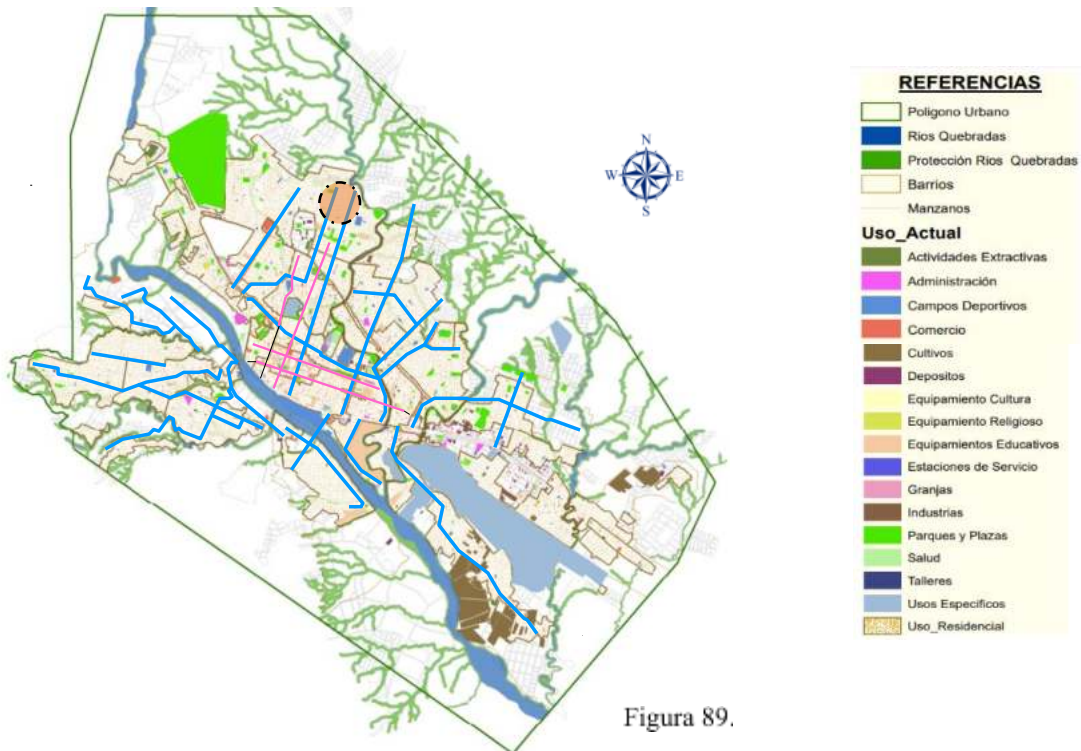
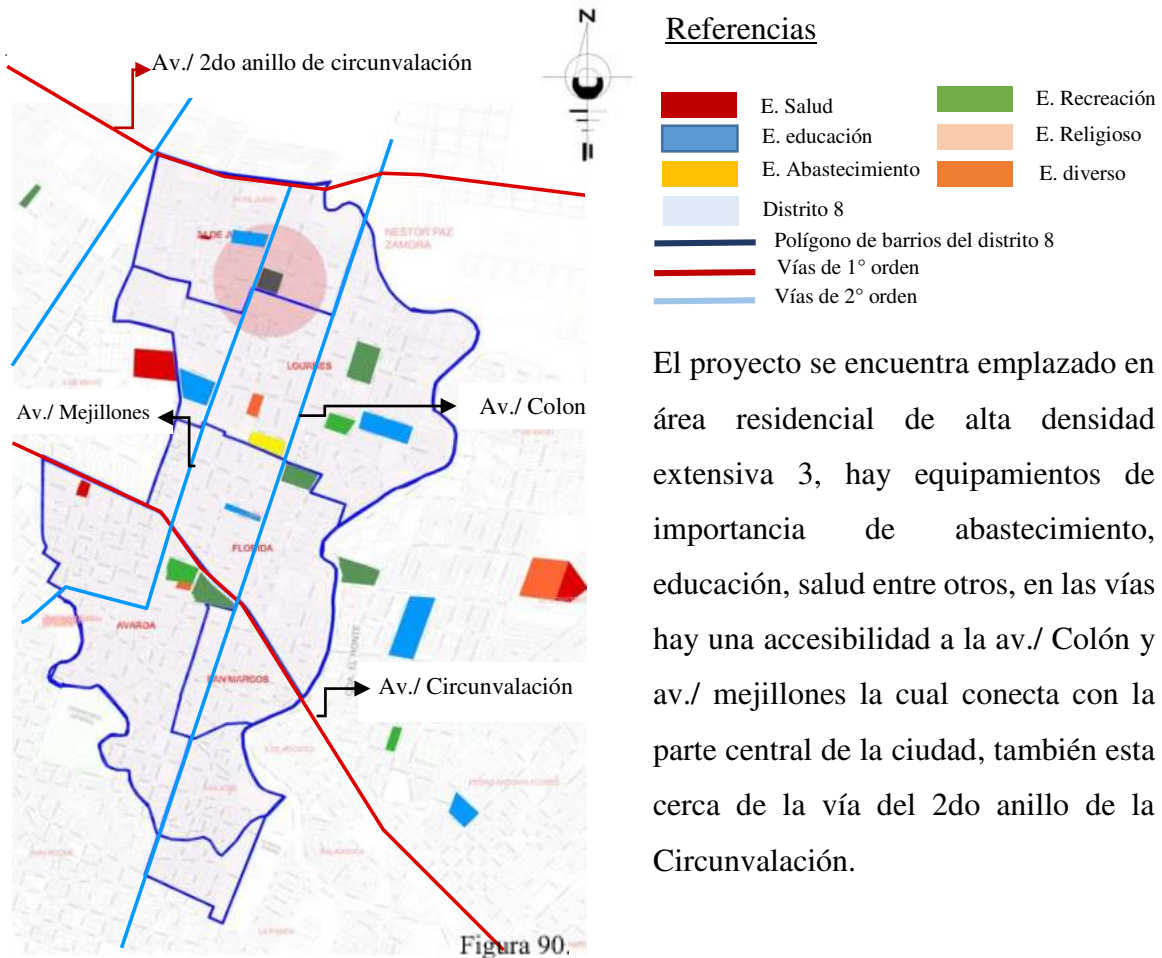


Figura 89.

El sitio de emplazamiento se encuentra hacia el norte de la ciudad de Tarija, los usos de suelo permitidos vienen a ser compatibles como el residencial, servicios de educación, salud y recreación.

Relaciones espaciales de zonas cercanas al sitio de emplazamiento



LINEAMIENTOS URBANOS

- Cumplir con normativas locales y regulaciones del uso del suelo establecidas por el municipio
- Considerar la densidad y altura permitida para mantener coherencia con el entorno urbano.
- Integrar visualmente el centro de acogida con los edificios circundantes y aplicar principios de estética urbana.
- Se garantizará una adecuada accesibilidad y conectividad del centro de acogida, con vías de acceso bien definidas, transporte público cercano y conexiones seguras para peatones y ciclistas.

Tabla 8. Medidas de mitigación de impacto

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS	
FACTORES	MEDIDAS
Agua	Impulsar la recogida de aguas pluviales para su aprovechamiento en usos que no requieran tratamiento, como el riego de áreas ajardinadas, reduciendo la demanda de agua potable y las pérdidas por escorrentía.
	Utilizar especies de plantas con poca necesidad de riego y adaptadas al clima local, implementando técnicas de xerojardinería para optimizar el uso de recursos hídricos y reducir el gasto energético en el tratamiento y distribución del agua.
Suelo	Limitar el movimiento de tierra y desbroce de la cobertura vegetal al área de ubicación del centro de acogida y sus instalaciones asociadas, con el objetivo de minimizar la perturbación del suelo.
	Establecimiento de áreas verdes y jardines para protección y enriquecimiento del suelo
Aire	Establecer criterios de soleamiento y ventilación en la planificación urbana para favorecer la captación de energía solar y reducir la carga energética asociada a la climatización de los edificios.
	Promoción de prácticas de movilidad sostenible para reducir emisiones contaminantes
Materiales/Residuos	- Reducir los movimientos de tierras y implementar medidas de gestión adecuada de los mismos, incluyendo la prevención de vertidos inadecuados.
	Emplear materiales de construcción locales, naturales y renovables, evitando aquellos con alto impacto ambiental que contribuyan a las emisiones de gases de efecto invernadero.
Paisaje	- Integrar áreas verdes en el diseño del centro de acogida, fomentando así la conexión con la naturaleza y mejorando el entorno urbano.
	- Preservar y proteger los elementos paisajísticos existentes, como árboles, arbustos y espacios verdes.

17.2. PREMISAS FUNCIONALES

17.2.1. ZONIFICACIÓN



Figura 91.

PLANTA BAJA

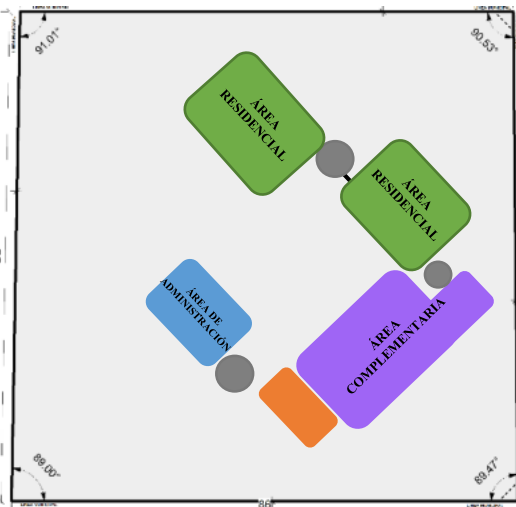


Figura 93.

PRIMER PISO

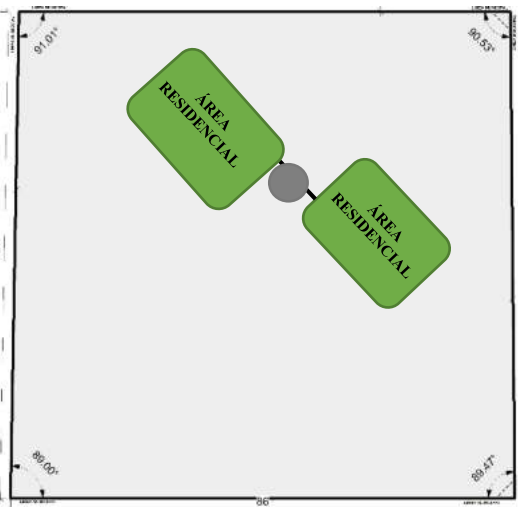
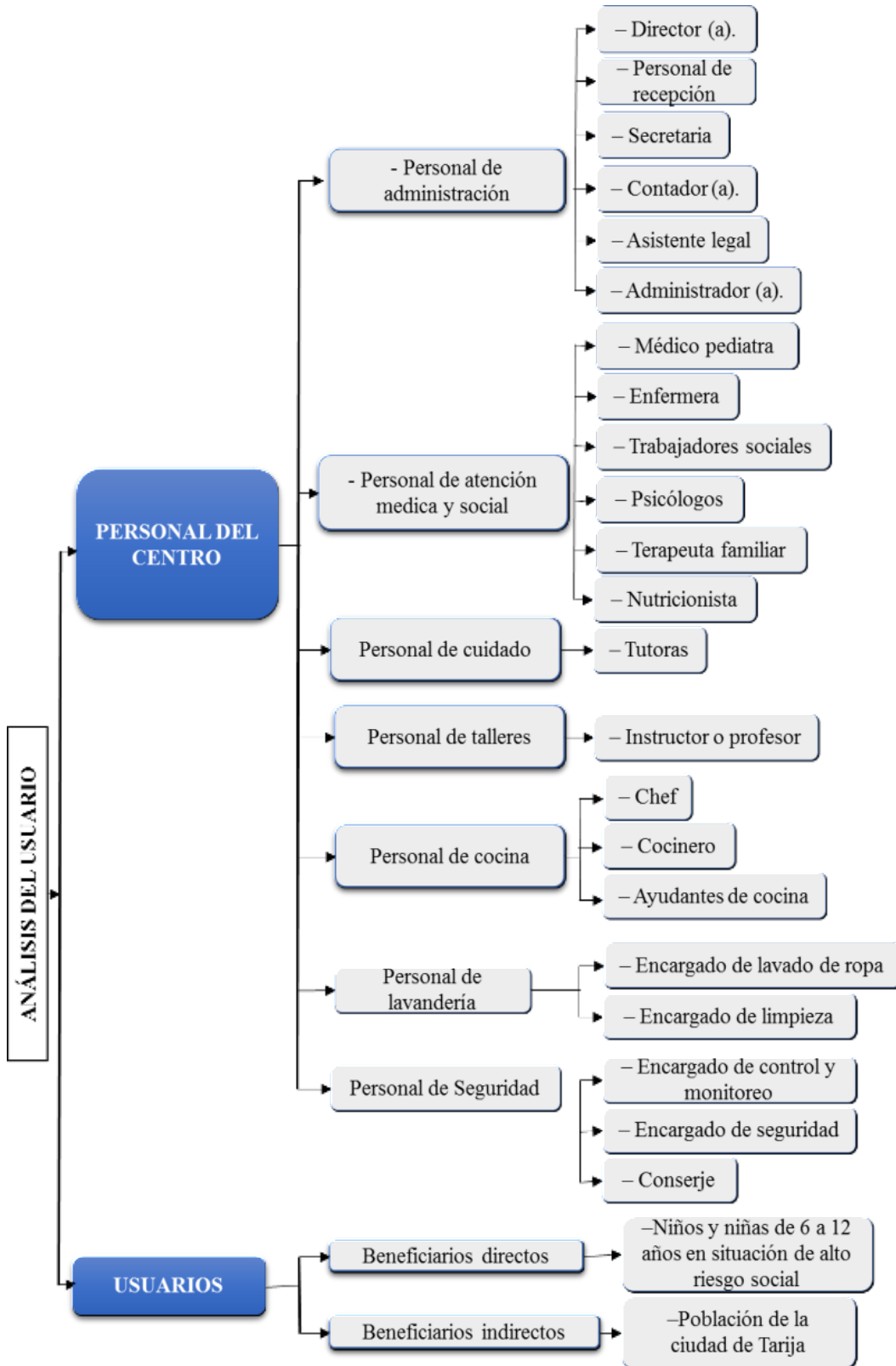


Figura 92.

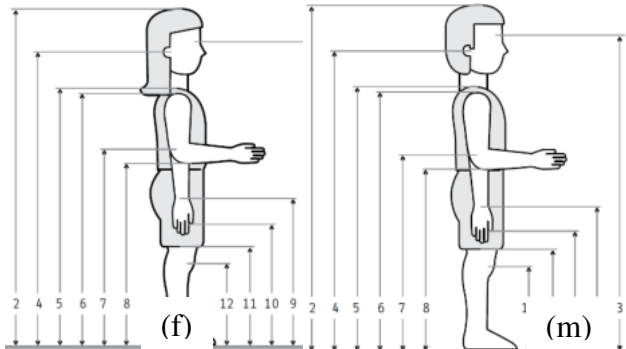
SEGUNDO PISO

17.2.2. DIAGRAMA DE USUARIO



Antropometría y Ergonomía

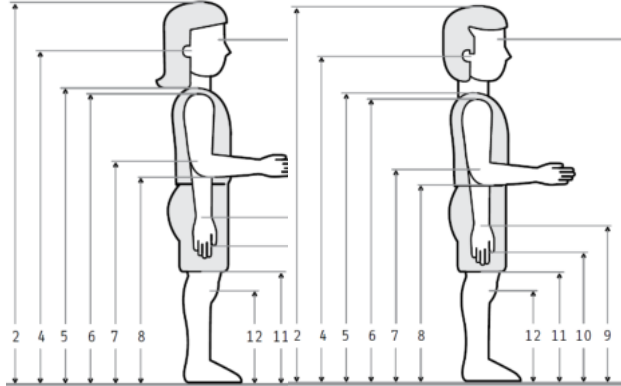
En posición de pie 6 - 8 años



DIMENSIONES	6 años		7 años		8 años	
	(f)	(m)	(f)	(m)	(f)	(m)
1 Peso (kg)	22.4	22.8	25.1	25.8	28.4	29.3
2 Estatura	116.7cm	117.5cm	121.8cm	122.8cm	126.9cm	127.9cm
3 Altura ojo	106.4cm	106.7cm	111.4cm	112cm	116.6cm	117cm
4 Altura oído	104.4cm	104.8cm	109.4cm	109.8cm	114.5cm	115cm
5 Altura vertiente humeral	93.5cm	94cm	98.2cm	99cm	103.1cm	103.7cm
6 Altura hombro	91cm	91cm	95.5cm	96.3cm	100.4cm	100.8cm
7 Altura codo	70.2cm	71cm	74.7cm	74.9cm	78.5cm	78.5cm
8 Altura codo flexionado	69cm	68.9cm	72.6cm	72.5cm	75.9cm	76cm
9 Altura muñeca	55cm	54.6cm	57.8cm	57.5cm	60.8cm	60.4cm
10 Altura nudillo	49cm	48.8cm	51.6cm	51cm	54cm	53.6cm
11 Altura dedo medio	42cm	41.5cm	44.3cm	43.9cm	46.7cm	46cm
12 Altura rodilla	32cm	32cm	33.4cm	33.5cm	35.4cm	35.4cm

Figura 94.

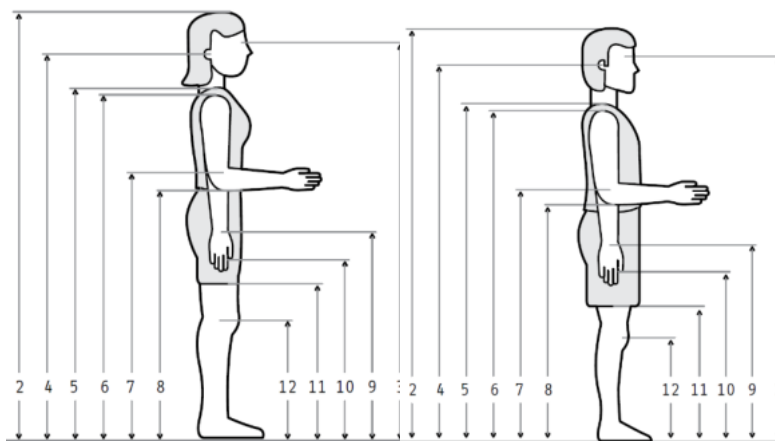
En posición de pie 9-11 años



DIMENSIONES	9 años		10 años		11 años	
	(f)	(m)	(f)	(m)	(f)	(m)
1 Peso (kg)	32.3	32.8	36.3	36.3	42.3	40.6
2 Estatura	131.8cm	133.4cm	139.9cm	138.1cm	145.7cm	143.7cm
3 Altura ojo	122.6cm	122.6cm	129.4cm	127.2cm	135.3cm	132.7cm
4 Altura oído	120.7cm	120.4cm	127.3cm	125cm	133cm	130.6cm
5 Altura vertiente humeral	108.8cm	108.8cm	115cm	113.3cm	120.4cm	118.3cm
6 Altura hombro	105.8cm	105.9cm	112.2cm	110.4cm	117.4cm	115.7cm
7 Altura codo	82.7cm	82.4cm	87.7cm	85.9cm	91.7cm	90cm
8 Altura codo flexionado	79.9cm	79.6cm	84.9cm	82.9cm	88.8cm	87cm
9 Altura muñeca	63.9cm	63.3cm	67.7cm	66cm	70.7cm	69cm
10 Altura nudillo	57.1cm	56.5cm	60.5cm	58.8cm	63.4cm	61.8cm
11 Altura dedo medio	49.1cm	48.6cm	52.3cm	50.6cm	54.8cm	53.3cm
12 Altura rodilla	37.3cm	37.4cm	39.7cm	39.3cm	41.5cm	41.3cm

Figura 95.

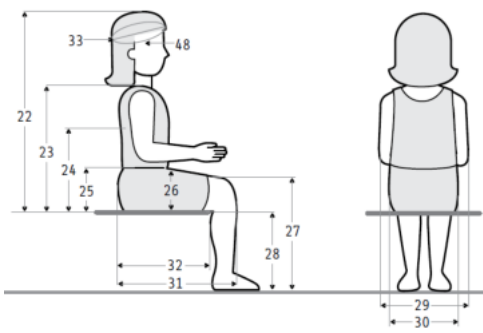
En posición (f) ie sexo 12 años (m)



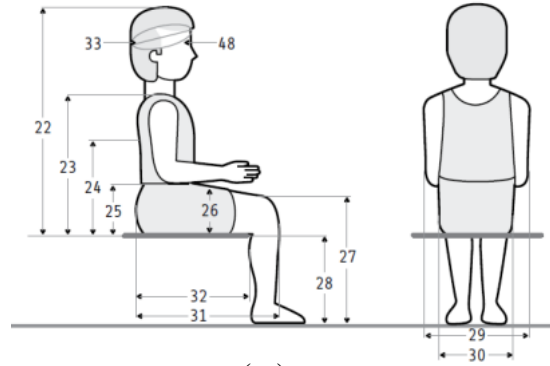
DIMENSIONES	12 años	
	(f)	(m)
1 Peso (kg)	45.6	42.7
2 Estatura	150cm	148cm
3 Altura ojo	139cm	136.9cm
4 Altura oído	136.9cm	134.8cm
5 Altura vertiente humeral	124cm	122.3cm
6 Altura hombro	121cm	119.3cm
7 Altura codo	94cm	92.7cm
8 Altura codo flexionado	91cm	90cm
9 Altura muñeca	72.8cm	71.5cm
10 Altura nudillo	65cm	63.6cm
11 Altura dedo medio	56.4cm	54.9cm
12 Altura rodilla	42.4cm	42.7cm

(f) (m) Figura 96.

En posición sentado 9-11 años



(f) Figura 98.



(m) Figura 99.

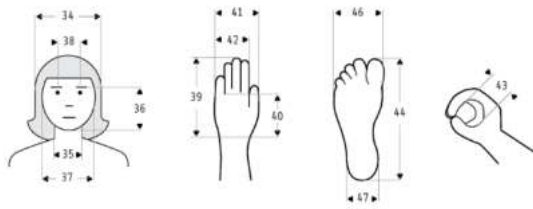


Figura 97.

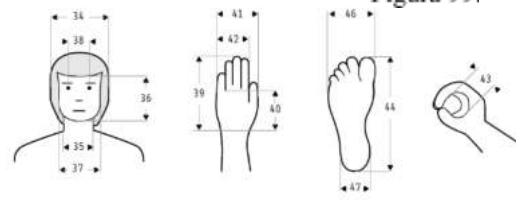


Figura 100.

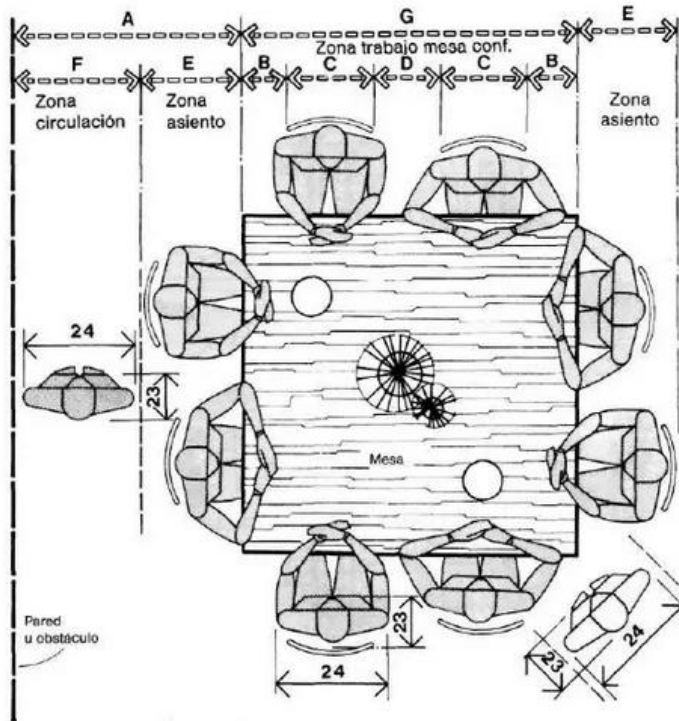
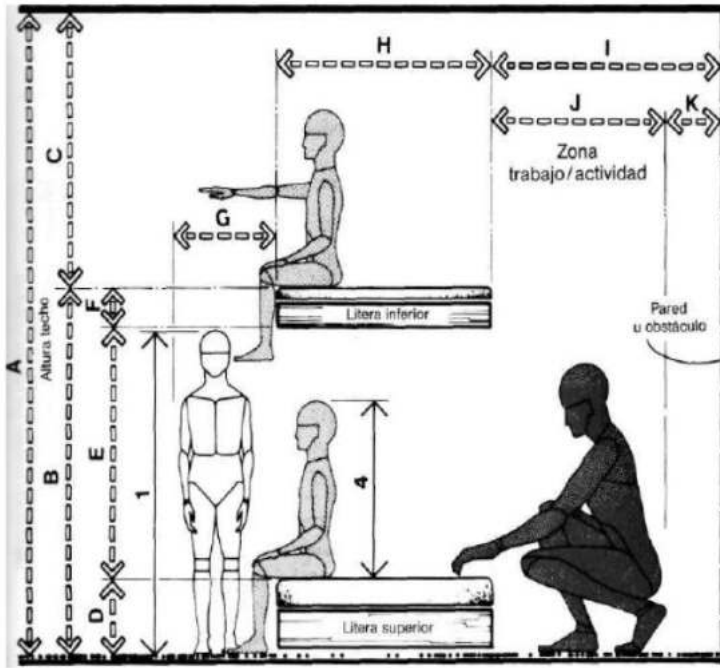


Figura 101.

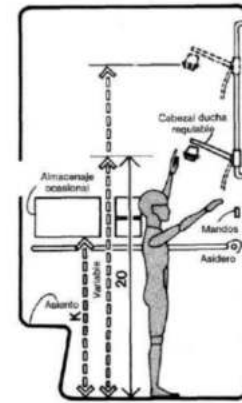
	pulg.	cm
A	48-60	121,9-152,4
B	4-6	10,2-15,2
C	20-24	50,8-61,0
D	6-10	15,2-25,4
E	18-24	45,7-61,0
F	30-36	76,2-91,4
G	54-60	137,2-152,4
H	30	76,2
I	72-81	182,9-205,7
J	42-51	106,7-129,5
K	24-27	61,0-68,6
L	48-54	121,9-137,2



Literas para Niños

Las Dimensiones Humanas en los Espacios Interiores
Julius Panero & Martin Zelnik - 7ma. Edición - 1996

	pulg.	cm
A	96	243,8
B	54,5-62	138,4-157,5
C	36,5-39	92,7-99,1
D	12-15	30,5-38,1
E	36,5-39	92,7-99,1
F	6-8	15,2-20,3
G	14-18	35,6-45,7
H	30-39	76,2-99,1
I	37-39	94,0-99,1
J	34-36	86,4-91,4
K	3	7,6

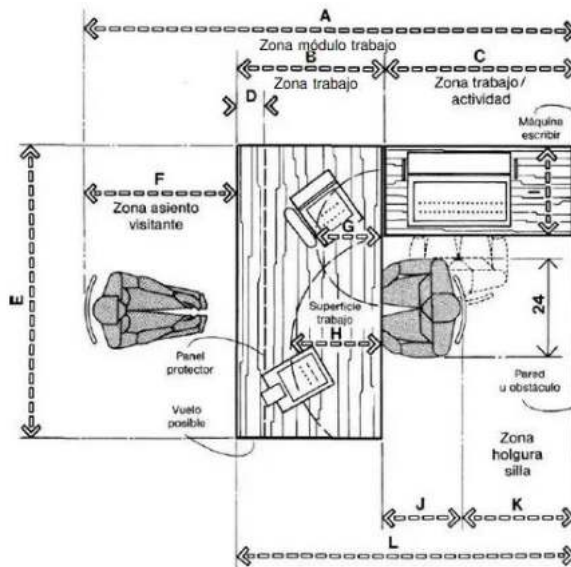


Uso de la Ducha

Las Dimensiones Humanas en los Espacios Interiores
Julius Panero & Martin Zelnik - 7ma. Edición - 1996

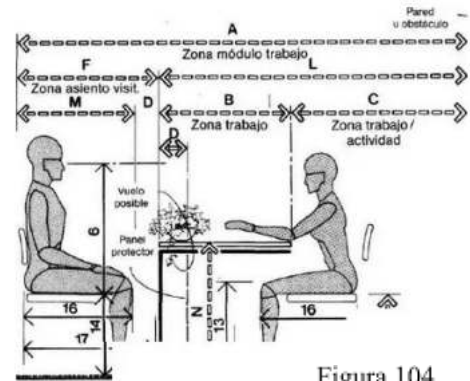
Figura 102.

Figura 103.



MODULO BÁSICO DE TRABAJO CON ASIENTO DE VISITANTE

Figura 105.



MODULO BÁSICO DE TRABAJO CON ASIENTO DE VISITANTE

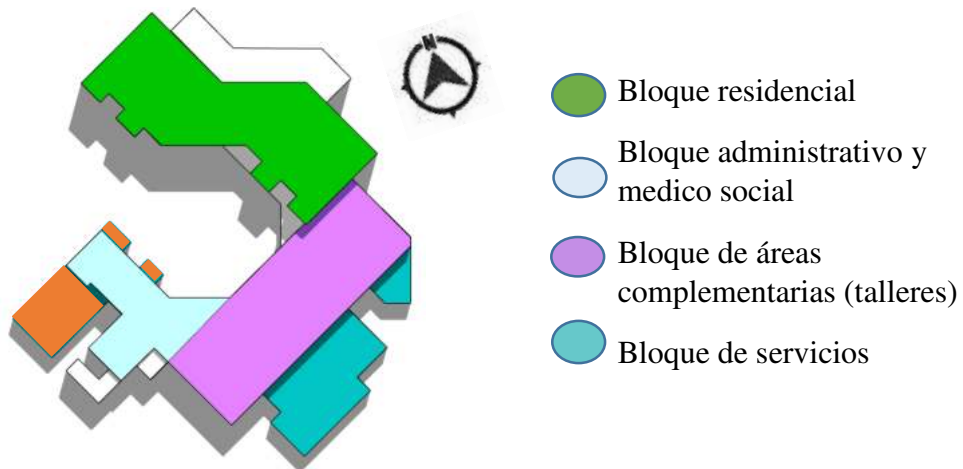
Figura 104.

	pulg.	cm
A	90-126	228,6-320,0
B	30-36	76,2-91,4
C	30-48	76,2-121,9
D	6-12	15,2-30,5
E	60-72	152,4-182,9
F	30-42	76,2-106,7
G	14-18	35,6-45,7
H	16-20	40,6-50,8
I	18-22	45,7-55,9
J	18-24	45,7-61,0
K	6-24	15,2-61,0
L	60-84	152,4-213,4
M	24-30	61,0-76,2
N	29-30	73,7-76,2
O	15-18	38,1-45,7

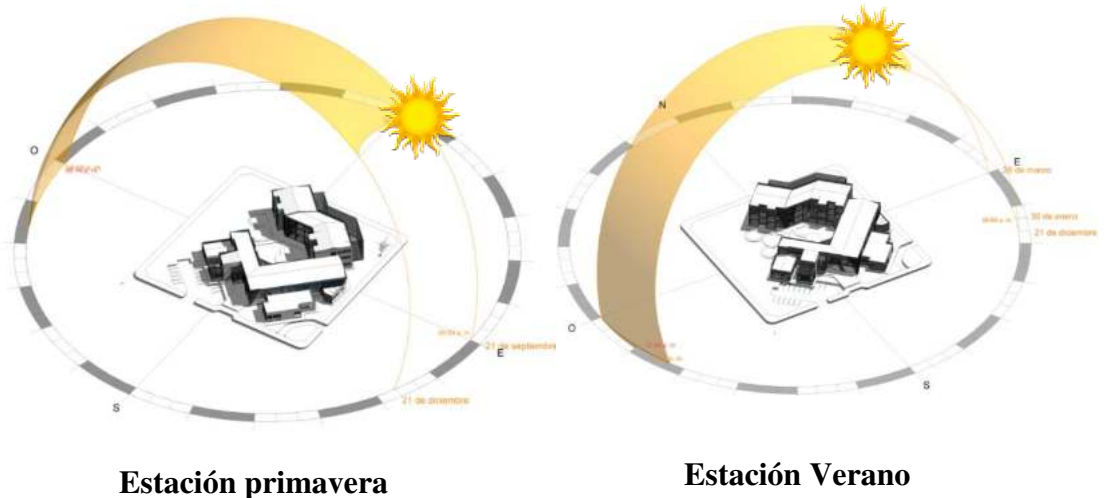
17.3. PREMISAS MEDIO AMBIENTALES

Diseño sostenible con **parámetros Bioclimáticos**

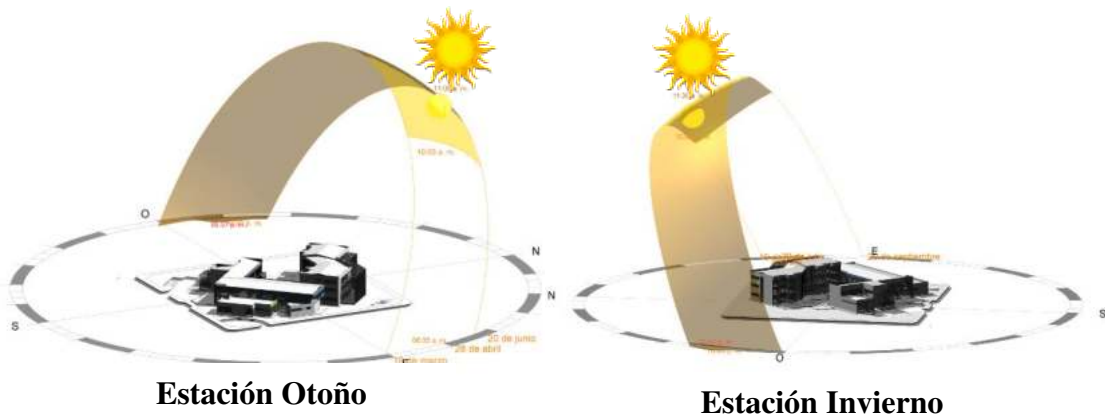
Orientación: La mayoría de los ambientes propuestos, incluyendo el área residencial para los niños y los espacios de trabajo del personal, estarán orientados hacia el este. Esta elección maximiza el aprovechamiento de la luz natural, mejorando así el bienestar y confort tanto de los niños como del personal.



Asoleamiento: Se aprovechará el recorrido del sol en el verano que es de Este – naciente, al Oeste – poniente, esta trayectoria solar permite aprovechar mejor los recursos y reducir el consumo energético.

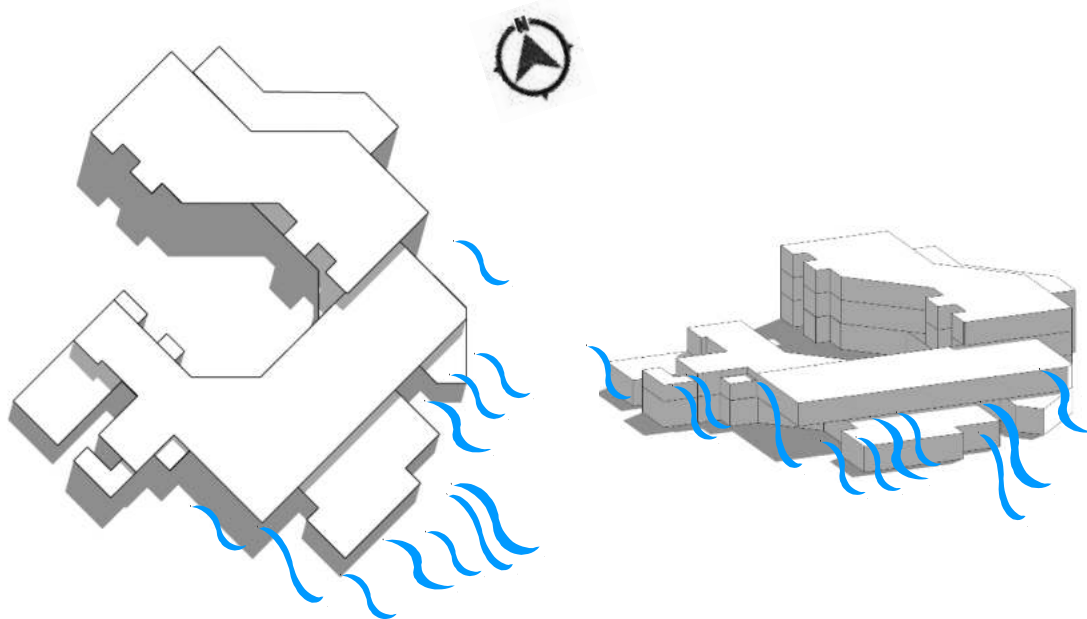


PREMISAS MEDIO AMBIENTALES



Ventilación natural

- Orientación enfrentando a vientos predominantes para favorecer superficies ventiladas.
- Fachadas permeables, superficies que permitirán la ventilación cruzada.
- Espacios abiertos que permitan intercambio continuo del aire.



PREMISAS MEDIO AMBIENTALES

Utilización de la vegetación local

- La vegetación se utilizará en el diseño como medio de control ambiental y de forma estética, con especies nativas, siendo baja, media y alta a proponer de acuerdo a sus atributos.
- Vegetación como barrera de protección de los vientos predominantes que viene del sur este.



Vegetación propuesta

Ahorro de agua:

Se propondrá un sistema de colecta de agua de lluvia, donde el agua recuperada es almacenada y utilizada para el riego de los jardines.

Gestionar ecológicamente los desechos:

Los desechos de materia orgánica podrán servir de compost, teniendo en cuenta que se propone un area de huerto educativo.

17.4. PREMISAS TECNOLÓGICAS

Estructura:

La estructura se basará en un sistema de zapatas de hormigón armado para la cimentación. Las columnas serán de hormigón armado con refuerzo adecuado para soportar las cargas previstas.

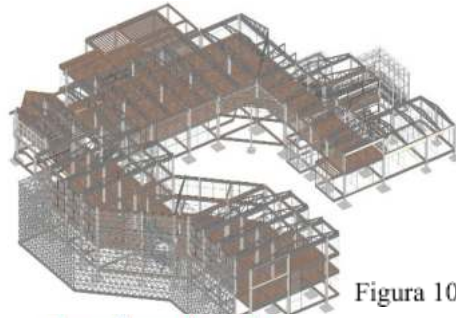


Figura 106.

También se implementará el sistema diagrid, especialmente en áreas como el invernadero y la rampa, para brindar una mayor rigidez estructural y resistencia a cargas específicas.

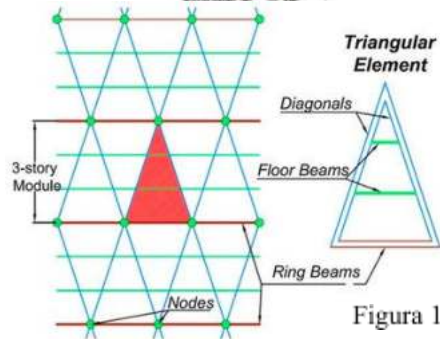


Figura 107.

Losas y cubiertas:

Las losas serán de tipo casetonada para garantizar la resistencia y minimizar el peso de la estructura.



Figura 108.

La cubierta estará compuesta por elementos metálicos, como vigas y paneles, que ofrecen resistencia y durabilidad.



Figura 109.

Muros y divisiones:

Construcción en seco con muros drywall para cerramientos interiores, ofreciendo flexibilidad en el diseño y una instalación eficiente.

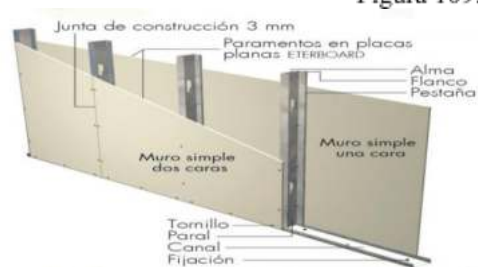


Figura 110.

PREMISAS TECNOLÓGICAS

Muros:

Muros cortina como revestimiento exterior, brindando un aspecto moderno y aprovechando la luz natural.

Muros divisorios de vidrio para crear espacios abiertos y luminosos, maximizando la entrada de luz natural y generando sensación de amplitud.



Figura 111.

Acabados y pavimentos:

Los pisos contarán con revestimientos de alta calidad, como porcelanato y cerámica, que ofrecen resistencia, durabilidad y una estética atractiva.



Figura 112.

Iluminación:

Se optará por una iluminación eficiente y sostenible, utilizando tecnología LED en todas las áreas, lo que permitirá un consumo energético reducido y una mayor vida útil de las luminarias.



Figura 113.

Energía renovable:

Se implementarán paneles solares para aprovechar la energía solar y reducir la dependencia de fuentes de energía convencionales, contribuyendo así a la sostenibilidad y al ahorro energético del proyecto.



Figura 114.

17.5. PREMISAS ECONÓMICAS

- Tarija tiene planes y programas que fortalecen el desarrollo la gestión social por tanto invierte en proyectos con recursos el GAD TA (Gobierno Autónomo Departamental de Tarija) como también con recursos Específicos de la Municipalidad.

PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN 2022 SEGÚN TERRITORIO	
Territorio	Suma de Monto POA 2022
Cercado	66.269.086,66

EJE INSTITUCIONAL DEL POA 2022		
Protección Social	85.677.300,91	19,18%



Contempla a la atención del niño o niña, mediante la prestación de servicios de gestión social de calidad.

SEDEGES	
FUNCIONAMIENTO	PROGRAMAS
705.500,00	17.362.579,00

Fuente: Plan operativo anual y presupuesto 2022 GAD TA

Ingresos por fuente de financiamiento 2022



PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR SECTORES



PREMISAS LEGALES Y NORMATIVAS

ZONA RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD 3	NORMATIVA DE CONSTRUCCIÓN	
		LOTE MINIMO
ZONAS QUE INCLUYE	RETIRO FRONTAL	3,50 mts.
Las Barracas,Palmarcito,Narciso Campero, Parte de lourdes y Morros blancos.	RETIROS LATERALES	3 mts (amb.hab)-2.00 mts.(amb.serv.)
USOS PERMITIDOS	ALTURA MAXIMA	9.00 mts.(3 pisos)
Residencial, servicios de salud, educación, recreación	ESTACIONAMIENTO	1 de cada q 100 m2
USOS LIMITADOS	ÍNDICE DE OCUPACIÓN	60% en todas las tipologías
Servicios financieros, servicios para el automovil,comercio de materiales de construcción,servicios de iaje y de turismo	INDICE DE APROVECHAMIENTO	T1, T2 Y MB: 1.8 M2/M2 T3:1.6M2/M2
USOS PROHIBIDOS	TIPOLOGIAS PERMITIDAS	Unifamiliar pseudoaislada Unifamiliar apoyada a un lado T3 Multifamiliar bloque MB
Centros nocturnos, talleres mecanicos, comercio de materiales de construccion y todo tipo de industria, y las constucciones a los bordes de quebradas	TIPOLOGIAS	
UBICACIÓN		
	<p>Para lotes en esquina el ochavo marcado es obligatorio en todos los niveles del edificio. Para mayor detalle, revisar la sección de Normas Básicas de Edificaciones.</p>	
FUENTE: OFICIAJIA MAYOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UNIDAD DE PROYECTOS

Normativas

Mediante el Reglamento de la Ley de Regularización de Centros de Atención Integral se establecen los siguientes criterios mínimos con los que deben contar los Centros de Atención a la Niñez y Adolescencia:

- Infraestructura: Mínimamente deberá contar con infraestructura adecuada y diferenciada al tipo de atención y necesidades del residente, de acuerdo al modelo implementado:

- Dormitorios con una temperatura ambiente natural o artificial adecuada para los residentes de acuerdo a género y edad cronológica.
- Ambientes destinados al equipo interdisciplinario.
- Sala de estudios.
- Sala de terapias ocupacionales y esparcimiento.
- Servicios sanitarios diferenciados para el personal y para los niños niñas y adolescentes.
- Área de recreación y deportes (patio, jardines en ambiente natural o techado).
- Espacio para preparación de alimentos (cocina).
- Despensa para el almacenamiento de alimentos secos y frescos.
- Comedor para el servicio de alimentación.
- Mecanismos de seguridad (extintores, botiquín completamente equipado, etc.) adecuadamente instalados en los ambientes del centro.

Personal mínimo:	
• Director, Administrador y/o Coordinador Responsable del CAI;	• Ecónomo;
• Trabajador Social, uno por cada treinta (30) NNAs;	• Responsable de preparación de alimentos;
• Psicólogo, uno por cada treinta (30) NNAs;	• Portero;
• Nutricionista, uno por cada centro;	• Limpieza;
• Licenciado en Ciencias de la Educación; uno por cada centro;	• Lavandera;
• Médico, uno por cada centro;	• Seguridad (según el tipo de CAI).
• Licenciada en Enfermería, una por cada centro;	• Auxiliar en enfermería, uno por cada treinta (30) NNAs
• Asistentes para atenciones básicas elementales (educadoras, cuidadoras, mamas, etc.); se establecerá un(a) asistente por cada cuatro (4) niñas, niños en etapa de lactantes, un(a) asistente por cada diez (10) residentes mayores de 6 años más un(a) auxiliar	

Artículo 171 CNNA.
Artículo 179 inciso c) CNNA, Artículo 5 DS 2377.
Artículo 167, 183 incisos j), k) CNNA
Ley Departamental Nro. 56 de 30 de mayo de 2014
Decreto Departamental Nro. 59 de 26 de enero de 2015

17.6. PREMISAS SOCIOCULTURALES:

- Rescatar la identidad del lugar a través de los colores propios (rojo, amarillo, azul, verde, morado, etc..) que fueron juegos de antaño y tomar como referencia las tradiciones para generar espacios lúdicos.
- Se rescatará en el diseño el patio central.
- Estimulación de la creatividad y el aprendizaje: con espacios lúdicos que promueven la creatividad, la imaginación y el aprendizaje interactivo; Incluyendo áreas de juegos innovadores.



Figura 115.



Figura 116.

17.7. PREMISAS DE INCLUSIÓN Y BENEFICIO COLECTIVO SOCIAL:

- Se aplicará en el diseño arquitectónico los principios de la accesibilidad universal.
- El proyecto beneficiará a los diferentes usuarios existentes, promoviendo las políticas de inclusión.
- En el ingreso, circulaciones, rampas y escaleras, mobiliario, servicios higiénicos, estacionamientos, señalizaciones.



Figura 117.

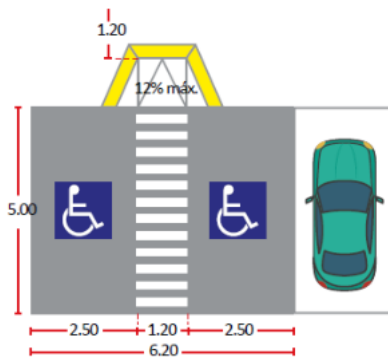


Figura 119.

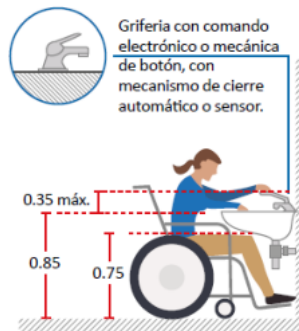


Figura 118.

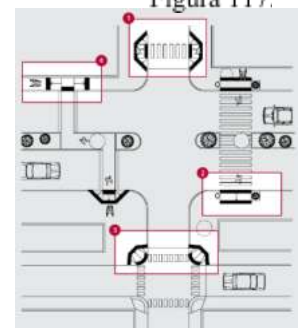
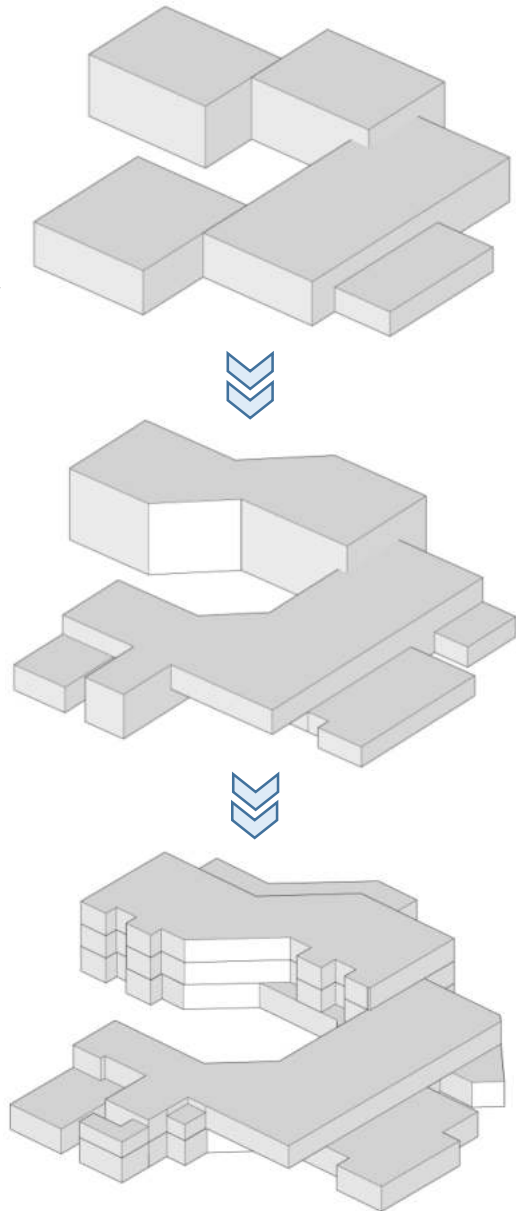


Figura 120.

17.8. PREMISAS MORFOLÓGICAS:

En el diseño se aplicarán los siguientes principios de composición:

- **Ritmo, unidad y armonía:** creando así una secuencia visual coherente con elementos relacionados y repetitivos.
- **Contraste:** utilizando elementos distintivos para resaltar aspectos y generar impacto visual.
- **Jerarquía:** estableciendo un orden visual y destacando elementos principales para guiar la atención en este caso en el ingreso principal.
- **Simetría y asimetría:** explorando formas equilibradas y dinámicas tanto simétricas como asimétricas.
- **Proporción y escala:** considerando el tamaño relativo de los elementos para lograr una apariencia armónica.
- **Repetición y patrón:** utilizando repeticiones y patrones para generar cohesión y unificar el diseño visualmente.



18. JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA

GENERACIÓN DE LA FORMA:

Como estrategia se adoptó un concepto arquitectónico mediante la **idea fuerza** que es la esencia del proyecto.

- Los usuarios son los niños/as por ende la prioridad es tomar en cuenta sus gustos durante esta etapa, siendo los juegos una parte indispensable en su niñez, eligiendo el **tangram** como un juego que posee muchas características que permite poder introducir y trabajar conceptos de la geometría, desarrollar capacidades psicomotrices e intelectuales, potenciar el razonamiento lógico y el sentido de la orientación. Muchas de estas habilidades y capacidades están relacionadas con la resolución de problemas.
- Es un juego tan versátil, que se puede trabajar desde la clasificación de las figuras, la diferenciación de polígonos cóncavos, entre muchas otras propuestas. Sin duda, podemos decir que el Tangram es un juego de lo más completo para niños de todas las edades.
- La forma elegida como referencia principal es el **hexágono**.

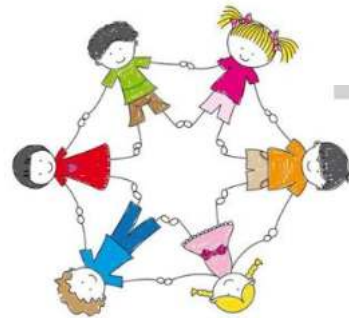


Figura 121.

Niñez



Figura 122.

Juego tangram

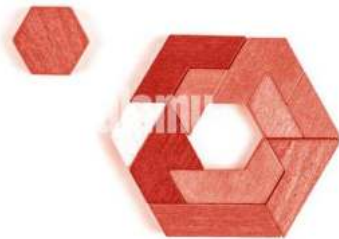


Figura 123.

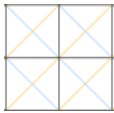
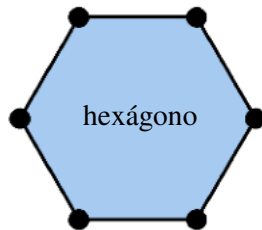
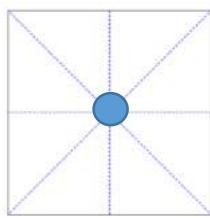


Forma Hexágono como referencia

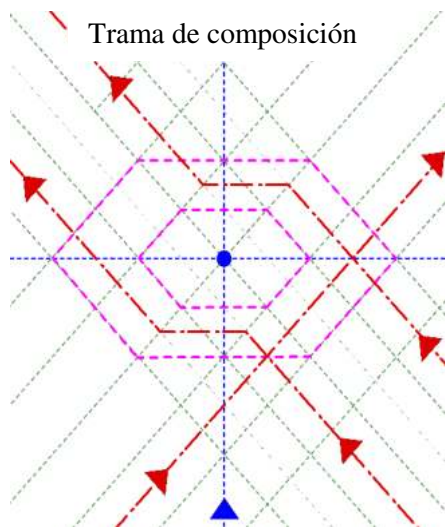
Figura 124.

GEOMETRIZACIÓN DE LA FORMA

La geometrización de la forma se inspira en el hexágono como elemento fundamental del diseño, es a partir de esta figura que se explora y desarrollan nuevas formas que incorporan ángulos de 45 grados, generando una composición estética y dinámica.



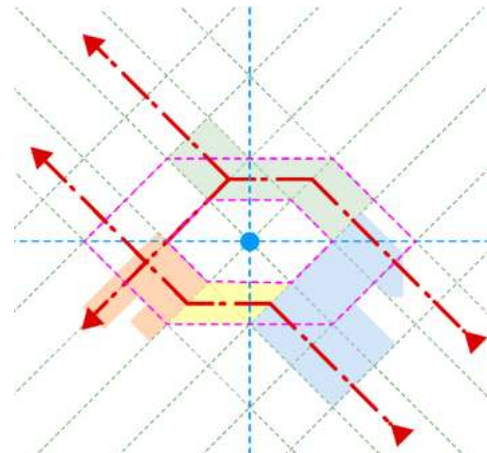
Módulo empleado de 1.20x1.20



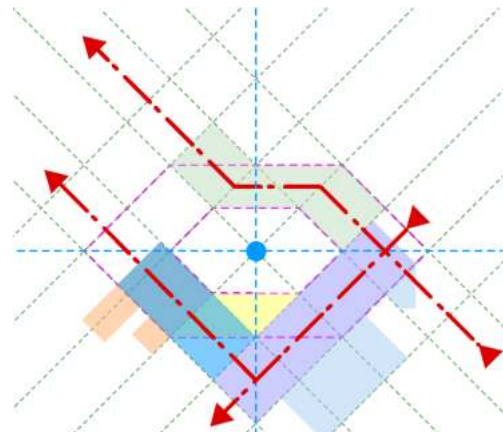
Trama de composición

— · — · —
Ejes principales de la composición

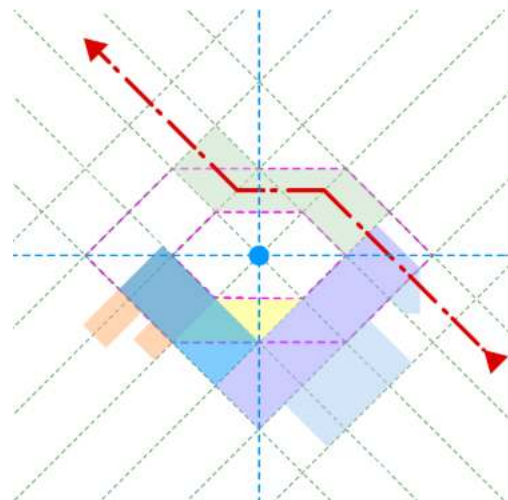
·····
Ejes secundarios de la composición



Composición de la planta baja

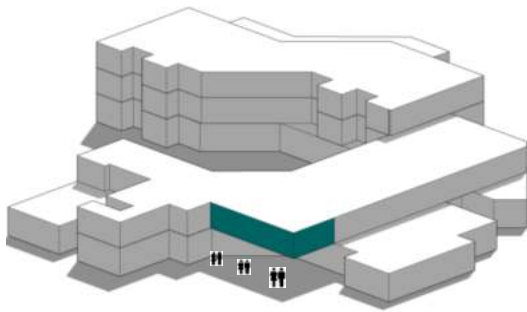


Composición del primer piso



Composición del segundo piso

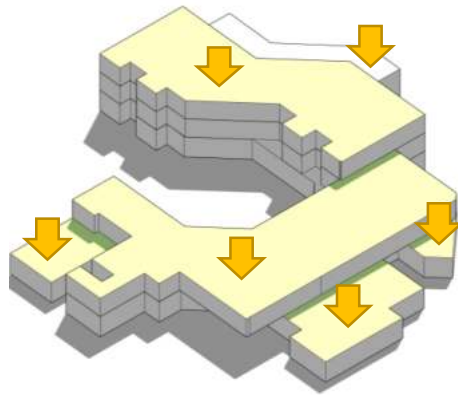
PRINCIPIOS DE COMPOSICIÓN



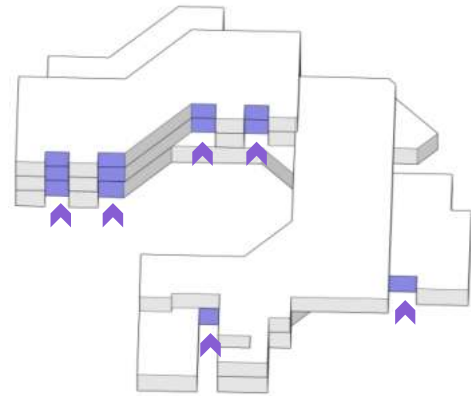
Jerarquía



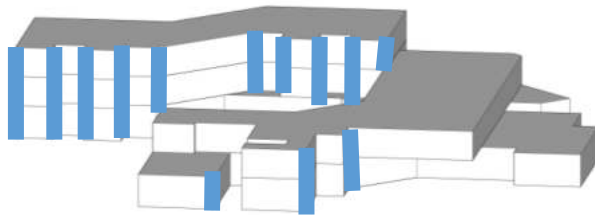
Unidad y armonía



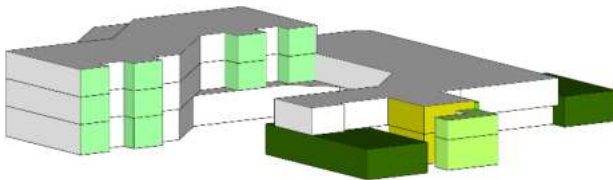
Simetría y asimetría



Repetición y patrón



Ritmo



Contraste



Proporción y escala

19. PROGRAMA CUALITATIVO

Tabla 9.

AREA	AMBIENTES	ACTIVIDAD	MOBILIARIO
1.AREA ADMINISTRATIVA	Hall de distribución	Ingreso, caminar	Macetas
	Recepción y evaluación inicial	Informar, atender	Recepción, sillas, vegetacion
	Sala de espera	Esperar, sentarse	Sillones, sofás, mesas
	Dirección+baño priv.	Supervisar, atender, coordinar	Escritorio, Sofas, archiveros metalicos
	Secretaria general	Atender, redactar,coordinar	escritorio, silla
	Oficina jurídica	Atender, orientar,coordinar	Escritorio, Sofas, archiveros metalicos
	Oficina de contabilidad y adm.	Administrar	Escritorio, archiveros metalicos
	Sala de reuniones	Acordar, dialogar	meson, sillas, sofa
Almacen de archivos	Guardar utileria necesaria	Estanteria metalica	
2.AREA RESIDENCIAL	Dorm. niños De 6 a 12 años	Descanso,vestirse	Camas, armario
	Dorm. niñas De 6 a 12 años	Descanso,vestirse	Camas, armario
	Sala de estar	Ver tv, conversar	TV, sofás, meson
	Área de juegos	jugar	juguetes
	Habitacion tutora	Descanso,vestirse	Camas, armario
	Habitacion y monitoreo	Vigilar	escritorio, sofa, cama
	Deposito/bodega	Guardar utileria necesaria	Estanteria metalica
	Servicios sanitarios niños	Limpieza, necesidades biologicas	Tinas , lavamanos, duchas, inodoro infantil
Servicios sanitarios niñas	Limpieza, necesidades biologicas	Tinas , lavamanos, Duchas, inodoro infantil	
3.AREA MEDICO SOCIAL	Sala de espera	Esperar, sentarse.	Sillas
	Enfermeria	Examinar, atender, sanar	Camilla, utensillos, sillas, escritorios, gabinetes
	Almacen de medicamentos	Almacenar medicamentos	Estanteria metalica
	Consultorio medico + baño priv.	Atender, sanar	Camilla, utensillos, sillas, escritorios, gabinetes
	Consultorio de nutricion	Atender, revisar	sillas, escritorios, gabinetes
	Consultorio Psicologico	Consultar,orientar,guiar	sillas, escritorios, gabinetes
	Asistencia social	Consultar, atender, orientar,guiar	escritorio, archivero sofás, sillas
	Área de visitas	Dialogar	sillones, mesas,
	Terapia Familiar	Dialogar	sofa, mesa, escritorio, gabinetes
	Control y seguridad	Vigilar	gabinetes, computadora
4.COMPLEMENTARIA	Sanitarios H y M	Necesidades biologicas	lavamanos, inodoro
	Área lúdica	lectura, interacción	bancas
	Sala de uso Multiple	Inforación, actividades grupales	sillas, mesa
	TALLERES		
	Taller de computación e informática	Aprender, ver, escribir	escritorios, computadoras, sillas
	Taller de manualidades	Aprender, crear,dibujar,cortar,pintar	mesas, estanteria metalica, sillas
	Taller de dibujo y pintura	Aprender a dibujar y pintar	sillas, estantes metalicos
	Depósito de materiales de talleres	Almacenar materiales de talleres	Estanteria metalica
	Sala de uso Multiple	Realizar tareas	mesas, sillas, computadora
	BIBLIOTECA		
	Deposito de libros	Almacenaje de libros	Estantes
	Areas de lectura	Lectura de libros	sofás,sillas, mesas
	HUERTO		
	Areas de huertos	preparacion y labranza del suelo, plantar	bodega, parcela
	SERVICIOS		
	Servicios sanitarios	Necesidades biologicas	Baños, lavamanos
Cuarto de limpieza	Almacenar productos de limpieza	instrumentos de aseo	

5.ÁREA DE SERVICIOS	COCINA		
	Comedor	Desayunar, almorazar, cena	Mesas, sillas
	Recepción de insumos	Recepcionar los alimentos	escritorio, estantes
	Almacén	Almacenamiento de alimentos	estantes
	Frigorífico de Carnes y verdura	Mantener en temperatura para conservar bien los alimentos	Frigorífico
	Economato o nutriólogo	Planificar los alimentos del día	escritorio, estante
	Cocina	Cocinar	cocina,recipientes
	Limpieza de menaje de cocina	Lavado de recipiente	fregadero
	verduras	Lavado de carnes y verduras	fregadero
	Cuarto de limpieza	Almacenar productos de limpieza	Carro de limpieza
	área de servicio	Recepción de alimentos	meson
	Comedor	Alimentación	mesas, asientos
	Batería de baños niños	Necesidades biológicas	Baños, lavamanos
	Batería de baños niñas	Necesidades biológicas	Baños, lavamanos
	Batería de baños y duchas (personal)	Necesidades biológicas	Baños, lavamanos, ducha, casilleros
	Batería de baños (personal)	Necesidades biológicas	Baños, lavamanos, ducha, casilleros
	LAVANDERIA		
	Recepción y entrega	Entregar ropa	silla, mesa
	Clasificación de ropa	Organizar ropa	estantes
	Área de lavado , secado y planchado	Lavar, secar, planchar	lavadora, secadora, plancha
	Almacén de ropa	Almacenar ropa	gabinets
	Batería de baños (personal)	Necesidades biológicas	Baños, lavamanos
	MANTENIMIENTO		
Cuarto de maquinas	Almacenamiento	tableros electricos	
Taller de mantenimiento	Verificar	estantes, herramientas	
Depósito de materiales	Almacenar	objetos	
SEGURIDAD			
Dormitorio de personal de seguridad + Baño+ cocineta	Descansar, necesidades biológicas	cama, mesa, silla, baño, lavamano	
ÁREA PÚBLICA	Caseta de control de ingreso	Vigilar	banco, mesa, archivero
	Acceso principal (plaza)	Ingreso, caminar	Vegetación, Banquetas.
	Parqueo P.+ Parqueo de servicio	Estacionar, descargar	Topes de est, Vegetación
	Acceso de servicio	Estacionar, cargar, caminar	Andén de carga y descarga
ÁREA RECREATIVA	Parque infantil	Jugar,	banquetas, columpios, resbalines, u otros
	Recorridos interiores y exteriores	Caminar,	vegetacion, senderos, pergolas
	áreas verdes, jardines		Vegetación, Banquetas.
	Cancha polifuncional	Realizar deporte	Canastas, porteria

20. PROGRAMA CUANTITATIVO

Tabla 10.

ÁREAS	AMBIENTES	Nº DE AMBIENTES	Nº DE USUARIOS	DIMENSIONES		SUP. ESTIMADA AMBIENTES m ²	SUP. ESTIMADA PARCIAL m ²	
				LARGO	ANCHO			
1.ÁREA ADMINISTRATIVA	Hall de distribución	1	*	5.5	8.5	46.75	47	
	Recepción y evaluación inicial	1	1	4.7	3	14.10	14	
	Sala de espera	1	*	5.74	1.2	6.89	7	
	Dirección + baño priv.	1	1	5.06	5	25.30	25	
	Secretaría general	1	1	3.43	3.26	11.18	11	
	Oficina jurídica	1	1	4.77	4.1	19.56	20	
	Oficina de contabilidad y administración	1	2	4.77	4.1	19.56	20	
	Sala de reuniones	1	*	5	4.17	20.85	21	
Deposito de archivos	1	*	2.44	2	4.88	5		
SUPERFICIE TOTAL AREA ADMINISTRATIVA							169.06	
2.ÁREA RESIDENCIAL	Dormitorio de niñas 6-12 años	9	70	7.12	4	28.48	256	
	Dormitorio niños 6- 12 años	9	70	7.12	4	28.48	256	
	Área de juegos	6	*	7	5.6	39.20	235	
	Área de estar	6	*	7	5.6	39.20	235	
	Habitacion tutoras + baño priv.	6	12	4.68	4.5	21.06	126	
	Habitacion y monitoreo + baño priv	1	1	3.97	3.6	14.29	14	
	deposito bloque niñas	3		2.4	3.8	9.12	27	
	Deposito bloque niños	3	1	2.72	4.8	13.06	39	
	Bateria de baños niños	3	*	7.12	4.1	29.19	88	
	Bateria de baños niñas	3	*	7.12	4.1	29.19	88	
SUP TOTAL AREA RESIDENCIAL							1365	
3.ÁREA MEDICO SOCIAL	Sala de espera	1	*	10.23	1.86	19.03	19	
	Enfermería + almacen de medicamentos	1	3	5.8	6.6	38.28	38	
	Consultorio medico pediatra + baño priv.	1	1	4.48	4.85	18.98	19	
	Consultorio de nutricion	1	1	2.97	4.75	14.13	14	
	Consultorio Psicologico	2	1	3.3	5	16.50	33	
	Asistencia social	1	1	2.98	4.85	14.45	14	
	Sala de reuniones	1	-	4.17	5.14	21.43	21	
	Sala de visitas	2	*	2.9	7.4	21.46	43	
	Terapia familiar	2	*	5.7	4.4	25.08	50	
	Control y seguridad	1	3	2.36	4	9.44	9	
bateria de baños H y M	2	*	4.94	7	34.58	69		
SUP TOTAL AREA MEDICO SOCIAL							331	
4.ÁREA COMPLEMENTARIA	Sala de usos Multiple	1	*	10	7.6	76	76	
	área lúdica	1	*	12.8	5	64	64	
	TALLERES							
	Taller de computación e informática	1	30	7.16	7.77	55.63	55.63	
	Taller de manualidades	1	30	7.66	7.77	59.52	59.52	
	Taller de dibujo y pintura	1	30	8.8	7.77	68.38	68.38	
	Depósito de materiales de talleres	2	*	1.56	3.9	6.08	12.17	
	BIBLIOTECA							
	Deposito de libros	1	*	1.6	5.8	9.28	9.28	
	Áreas de lectura	1	*	-	-	100.54	100.54	
	HUERTO							
	Áreas de huertos	1	*	-	-	200	200	
	SERVICIOS							
Servicios sanitarios	2	*	4.41	6.2	27.34	27.34		
SUP TOTAL AREA COMPLEMENTARIA							672.86	

(*)= No definido, será de acuerdo a necesidad y requerimiento.

5.ÁREA DE SERVICIOS	COCINA							
	Recepción de insumos	1	2	5.91	2.64	15.60	15.60	
	Almacén	1		4.42	2.05	9.06	9.06	
	Frigorífico de Carnes y verdura	2	*	2.94	2.97	8.73	8.73	
	Economato o nutriologo	1	1	1.49	3.58	5.33	5.33	
	Cocina	1	*	5.1	6.63	33.81	33.81	
	Limpieza de menaje de cocina	1	1	3.62	2.7	9.77	9.77	
	verduras	1	2	3.62	4	14.48	14.48	
	área de servicio	1	*	2.41	7.44	17.93	17.93	
	Comedor	1	140	10.25	10.68	109.47	109.47	
	Servicios sanitarios	1	*	5	6	30.00	30.00	
	Batería de baños y duchas	1	*	3	4.67	14.01	14.01	
	Batería de baños y duchas damas	1	*	3	4.67	14.01	14.01	
	LAVANDERIA							
	Recepción y entrega	1	1	2.18	3.85	8.39	8.39	
	Almacén de ropa	1		2.48	4.07	10.09	10.09	
	Clasificación de ropa	1	1	2.83	4.08	11.55	11.55	
	costura	1	4	3.74	7.08	26.48	26.48	
	Batería de baños para el personal	1	*	1.72	2.28	3.92	3.92	
	Cuarto de limpieza	1		2.28	2.28	5.20	5.20	
	MANTENIMIENTO							
	Cuarto de máquinas	1	1	3.13	6.1	19.09	19.09	
	Taller de mantenimiento	1	1	2	3.1	6.20	6.20	
	Depósito de materiales	1	1	2	3.96	7.92	30.00	
	SEGURIDAD							
Dormitorio de personal de seguridad + Baño+ cocineta	1	1	5.38	5.6	30.13	30.13		
SUPERFICIE TOTAL AREA DE SERVICIOS							433.27	
SUPERFICIE ÁREAS: ADMINISTRATIVA, RESIDENCIAL, MEDICO SOCIAL, COMPLEMENTARIA, SERVICIOS							SUPERFICIE PARCIAL	2971.55
							CIRCULACIÓN 20%	594.30956
							MUROS Y TABIQUES 5%	148.57739
							TOTAL SUPERFICIE	3714.43

AREA	AMBIENTES	N° DE AMBIENTES	N° DE USUARIOS	DIMENSIONES		SUP. ESTIMADA AMBIENTES m2	SUP. ESTIMADA PARCIAL m2
				LARGO	ANCHO		
A)ÁREA PÚBLICA	Caseta de control	1	1	2	2	4	4
	Acceso principal (plaza)	1	*	-	-	500	500
	Parqueo P.+ Parqueo de servicio	1	*	-	-	850	850
	Acceso de servicio	1	*	-	-	200	200
SUPERFICIE TOTAL AREA PUBLICA							1550
B)ÁREA RECREATIVA	Parque infantil	2	*	20	15	300	300
	Recorridos interiores y exteriores	-	*	-	-	-	-
	áreas verdes, jardines	-	*	-	-	1000	1000
	Cancha polifuncional	1	*	28	15	420	420
SUP TOTAL AREA RECREATIVA							1720
SUPERFICIE ESTIMADA ÁREA PÚBLICA Y RECREATIVA							3270
SUPERFICIE TOTAL ESTIMADA (1++2+3+4+5+A+B)							6984.43

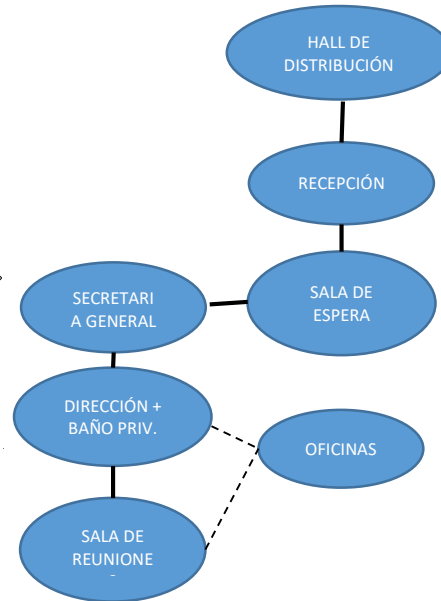
(*)= No definido, será de acuerdo a necesidad y requerimiento.

21. DIAGRAMAS DE RELACIONES FUNCIONALES

MATRÍZ DE RELACIONES FUNCIONALES

AREA	AMBIENTES	
1. AREA ADMINISTRATIVA	Hall de distribución	
	Recepción y evaluación inicial	●
	Sala de espera	●
	Dirección + baño priv.	●
	Secretaria general	●
	Oficina jurídica	●
	Oficina de contabilidad y adm.	●
	Sala de reuniones	●
	Almacén de archivos	●

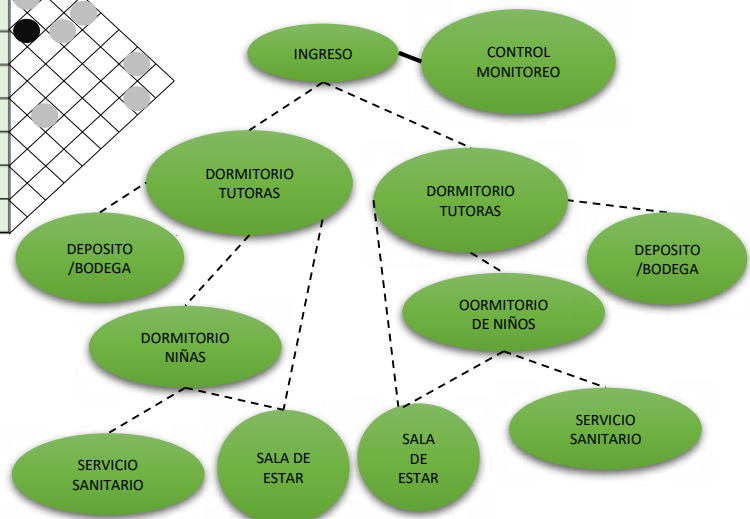
DIAGRAMA DE RELACIONES



MATRÍZ DE RELACIONES FUNCIONALES

AREA	AMBIENTES	
2. AREA RESIDENCIAL	Dorm. niños De 6 a 12 años	
	Dorm. niñas De 6 a 12 años	
	Sala de estar	●
	Área de juegos	●
	Habitación tutora	●
	Habitación y monitoreo	●
	Deposito/bodega	●
	Servicios sanitarios niños	●
	Servicios sanitarios niñas	●

DIAGRAMA DE RELACIONES



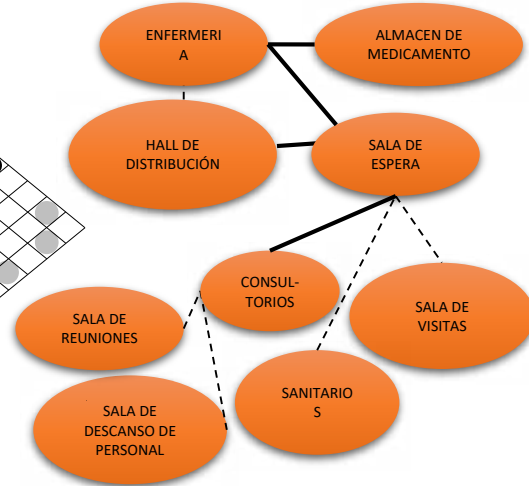
REFERENCIAS

- Relación directa
- Relación indirecta
- Relación nula

MATRÍZ DE RELACIONES FUNCIONALES

AREA	AMBIENTES	
3. AREA MEDICO SOCIAL	Sala de espera	●
	Enfermeria	●
	Almacen de medicamentos	●
	Consultorio medico + baño priv.	●
	Consultorio de nutricion	●
	Consultorio Psicologico	●
	Asistencia social	●
	Área de visitas	●
	Terapia Familiar	●
	Control y seguridad	●
	Sanitarios H y M	●

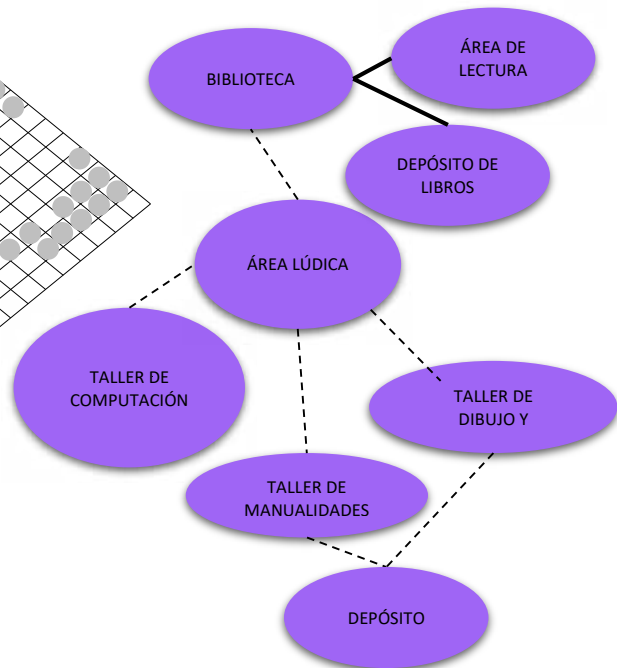
DIAGRAMA DE RELACIONES



MATRÍZ DE RELACIONES FUNCIONALES

AREA	AMBIENTES	
4. COMPLEMENTARIA	Área lúdica	●
	Sala de uso Multiple	●
	Taller de computación e informática	●
	Taller de manualidades	●
	Taller de dibujo y pintura	●
	Depósito de materiales de talleres	●
	Sala de uso Multiple	●
	Deposito de libros	●
	Areas de lectura	●
	Areas de huerto educativo	●
	Servicios sanitarios	●
	Cuarto de limpieza	●

DIAGRAMA DE RELACIONES



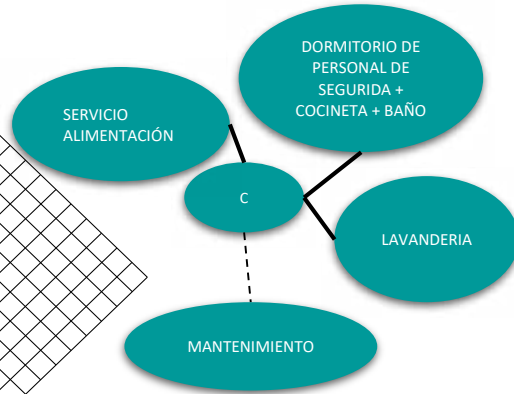
REFERENCIAS

- Relación directa
- Relación indirecta
- Relación nula

MATRÍZ DE RELACIONES FUNCIONALES

ÁREA DE SERVICIOS	SERV. DE ALIMENTACIÓN	Ambientes	
		Recepción de insumos	●
		Almacén	●
		Frigorífico de verduras y carne	●
		Economato	●
		Cocina	●
	LAVANDERIA	Lavados	●
		Área de servicio	●
		Comedor	●
		Batería de baños usuarios niñas /os	●
		Batería de baños + duchas (personal)	●
		Recepción y entrega	●
	MANTE.	Almacén de ropa	●
		Área de lavado , secado y planchado	●
		Batería de baños (personal)	●
		Cuarto de maquinas	●
S. MANTEN.	Taller de mantenimiento	●	
	Depósito de materiales	●	
	Dormitorio de personal	●	

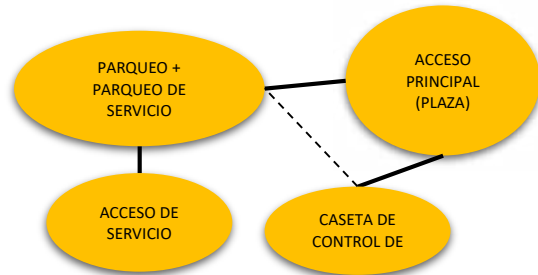
DIAGRAMA DE RELACIONES



MATRÍZ DE RELACIONES FUNCIONALES

ÁREA PÚBLICA	AMBIENTES	
	Caseta de control de Ingreso	●
	Acceso principal (PLAZA)	●
	Parqueo + Parqueo de Servicio	●
	Acceso de Servicio	●

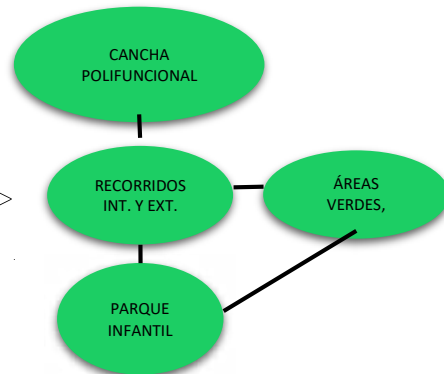
DIAGRAMA DE RELACIONES



MATRÍZ DE RELACIONES FUNCIONALES

ÁREA RECREATIVA	Ambientes	
	Parque infantil	●
	Recorridos interiores y exteriores	●
	Áreas verdes, jardín	●
	Cancha poli funcional	●

DIAGRAMA DE RELACIONES



REFERENCIAS

- Relación directa
- Relación indirecta
- Relación nula

MATRÍZ DE RELACIONES FUNCIONALES

AREAS	1	ÁREA ADMINISTRATIVA	
	2	ÁREA RESIDENCIAL	●
	3	ÁREA MEDICO - SOCIAL	●
	4	ÁREA COMPLEMENTARIA	●
	5	ÁREA DE SERVICIOS	●
	6	ÁREA PÚBLICA	●
	7	ÁREA DE RECREATIVA	●

REFERENCIAS

- Relación directa
- Relación indirecta
- Relación nula

DIAGRAMA DE RELACIONES GENERAL



CAPÍTULO VII

22. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

TEMA: DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL EN LA CIUDAD DE TARIJA

Descripción de la propuesta del análisis

El proyecto estará ubicado en el barrio 24 de junio del distrito 8 de la ciudad de Tarija. La ubicación del centro se ha seleccionado estratégicamente debido a la situación de los niños/as en riesgo social, a su accesibilidad y su entorno adecuado para la atención y el bienestar de los residentes. El terreno de aproximadamente 7045 m², presenta un topografía casi plana y uniforme, encontrándose en una zona residencial tranquila, con buenos accesos viales como la Av./ Mejillones, Av./ 24 de junio, C/ Algarrobos, C/Los cedros con conexiones de transporte público cercanas. Además, está cerca de servicios esenciales como centros de salud, educación, abastecimiento u otros complementarios al tipo de equipamiento.

Las principales funcionalidades de cada área del centro:

- **Área Pública:** Contempla los espacios al aire libre como estacionamientos públicos y de servicio, también la plaza del ingreso y otros recorridos.
- **Área de Administración:** Se ubicarán las oficinas y espacios necesarios para la gestión y administración del centro de acogida temporal. Incluirá áreas para reuniones, despachos, archivo de documentación.
- **Área Residencial:** Esta área estará dedicada a los alojamientos de los niños, niña y tutoras. Contemplará habitaciones o dormitorios adecuados y confortables, con áreas comunes para el descanso y la convivencia de acuerdo a su edad.
- **Área Médico Social:** Se encontrarán los espacios destinados a la atención médica y social de los residentes. Incluirá consultorios, salas de espera, áreas para terapia, así como espacios destinados al apoyo psicosocial.

- **Área Complementaria:** Esta área se destinará a actividades complementarias, como talleres, biblioteca u otros espacios destinados al desarrollo personal de los usuarios.
- **Área de Servicios:** Aquí se ubicarán las instalaciones de servicios básicos necesarios para el funcionamiento del centro de acogida, como la cocina, lavandería, almacén y otros espacios relacionados con la provisión de alimentos, limpieza y suministros.
- **Área Recreativa:** Este espacio estará destinado a actividades recreativas y de esparcimiento, como zonas de juegos, áreas verdes, canchas deportivas u otros espacios destinados a promover la actividad física y el bienestar de los usuarios.

Diseño arquitectónico

El Centro de Acogida ha sido diseñado para crear un entorno seguro, funcional y acogedor para los usuarios dentro de las características principales del diseño, incluyen distribución espacial eficiente, áreas de alojamiento confortables, espacios recreativos y sociales, accesibilidad adecuada, iluminación natural, medidas de seguridad integrales y prácticas sostenibles. Estos elementos garantizarán un ambiente propicio para el bienestar de su estadía, atención y la integración de los usuarios en el centro de acogida."

ÍTEM ELEGIDO

23. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ÍTEM ELEGIDO

CÓMPUTOS METRÍCOS:

ÍTEM 20. PROV Y COLOCADO DE ESTRUCTURA DIAGRID

PROYECTO: DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA LA NIÑEZ EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL EN AL CIUDAD DE TARIJA												
ITEM N°	DESCRIPCION	UNID.	DIMENSIONES			PARCIAL			N° PARTES	CANT.	TOTAL	OBSERVACIONES
			LARGO	ANCHO	ALTO	PERIM.	ÁREA1	VOL				
1	PROV. Y COLOCADO DE ESTRUCTURA DIAGRID	Pza									484,00	
2											484,00	
3	AREA DE RAMPA	Pza									76,00	
4											76,00	
5	EJE A DE EJE 20 A 22	Pza	1,00	1,00				1,00		24,00	24,00	
6								1,00		24,00	24,00	
7	EJE 23 DE EJE A - C	Pza	1,00	1,00				1,00		18,00	18,00	
8								1,00		18,00	18,00	
9	EJE B DE EJE 20- 22	Pza	1,00	1,00				1,00		16,00	16,00	
10								1,00		16,00	16,00	
11	EJE 20 DE EJE A-B	Pza	1,00	1,00				1,00		10,00	10,00	
12								1,00		10,00	10,00	
13	EJE 22,1 DE EJE B-C	Pza	1,00	1,00				1,00		8,00	8,00	
14								1,00		8,00	8,00	
15	GEOMETRIA IRREGULAR	Pza									116,00	
16											116,00	
17		Pza	1,00	1,00				1,00		31,00	31,00	
18								1,00		31,00	31,00	
19		Pza	1,00	1,00				1,00		14,00	14,00	
20								1,00		14,00	14,00	
21		Pza	1,00	1,00				1,00		25,00	25,00	
22								1,00		25,00	25,00	
23		Pza	1,00	1,00				1,00		26,00	26,00	
24								1,00		26,00	26,00	
25		Pza	1,00	1,00				1,00		20,00	20,00	
26								1,00		20,00	20,00	
	AREA INVERNADERO	Pza									292,00	
											292,00	
27	EJE 1	Pza	1,00	1,00				1,00		85,00	85,00	
28								1,00		85,00	85,00	
29	EJE 2	Pza	1,00	1,00				1,00		78,00	78,00	
30								1,00		78,00	78,00	
31	EJE 3	Pza	1,00	1,00				1,00		98,00	98,00	
32								1,00		98,00	98,00	
33	EJE A Y B	Pza	1,00	1,00				1,00		31,00	31,00	
34								1,00		31,00	31,00	

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM 20. PROV Y COLOCADO DE ESTRUCTURA DIAGRID

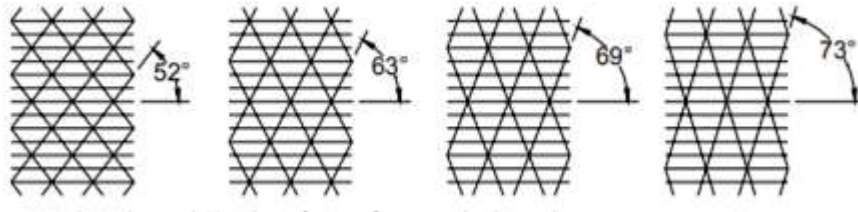
UNIDAD: PZA

DESCRIPCIÓN

Este ítem consiste en la provisión e instalación de crucetas de acero rectangular de 2.00 m. x 1.00 m. montada en tubos rectangulares de acero de e=6mm., según planos de detalle constructivo, ejecutado de acuerdo al diseño arquitectónico y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

En una rejilla perimetral, la disposición triangular de los elementos estructurales ubicados en el perímetro del edificio permite que el comportamiento estructural quede dominado por esfuerzos y deformaciones axiales. Dada la ausencia de columnas, las diagonales deben acomodar de manera simultánea las cargas verticales y laterales que

resultan de las acciones de diseño queda conformado por rejillas perimetrales cuyas diagonales exhiben un ángulo de inclinación cercano a los 70°



De acuerdo a los números de pisos de la estructura se realizará la relación de acuerdo a calculo estructural para obtener el ángulo apropiado de los elementos del sistema diadrid.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Tubo rectangular de acero estructural 120mm x 80mm	kg
Perfil de acero 20 x 20 mm	kg
Placa de contención 4mm	PZA
Fierro liso de ½ “	ML
Tornillo de 2”	PZA
Electrodos	Kg
Pintura anticorrosiva	lts

PERFILERÍA

Los perfiles de acero tienen un espesor de 6mm.

FORMA DE EJECUCIÓN

En el proceso de instalación deberá emplearse el equipo y herramientas adecuados, así como mano de obra calificada, que garantice un trabajo satisfactorio.

La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad, enmarcados en los aspectos normativos y respaldados por sellos de garantía que certifiquen sus cualidades en cuanto a materiales y propiedades de funcionamiento.

Además del material, el Contratista proporcionará todas las herramientas y equipo necesario para la ejecución de los trabajos, los mismos deberán ser previamente aprobados por el Supervisor de Obra.

COLOCADO DE PIEZAS:

Las crucetas se colocarán en posición vertical, es decir vertical respecto a la cimentación debido a la mayor resistencia de las crucetas en este sentido.

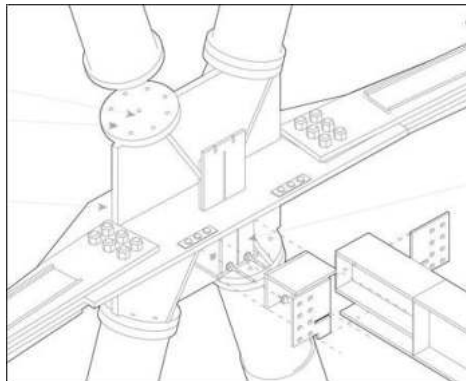
ESTRUCTURA

Se fabricará una cruceta con tubos metálicos de acero estructural La modulación de los montantes será de 2.00m x 1.00 m. Se instalarán las piezas a eje de la estructura de cimentación, conformando una malla electrosoldada anclada a la fachada del edificio de piso a cubierta en los anclajes en entrepisos, se utilizará perfiles metálicos que permitirá fijarlos dicha estructura en la estructura de losas de H° A°.

ATORNILLADO DE LA ESTRUCTURA

Los perfiles de acero se fijarán a la pared original mediante tornillos con protección anticorrosiva, colocados según los nodos y ángulos de acuerdo a diseño arquitectónico cada 25 cm como máximo en cada placa. Los tornillos se atornillarán perpendicularmente al lateral del montante, debido a que en el otro lado irán los perfiles de acero con contacto a losas de H° A°.

Los tornillos se colocarán a 10 mm del borde longitudinal de las placas de contención.



TRATAMIENTO DE NODOS

La última operación a ejecutar es el tratamiento de los nodos y vigas rectangulares que se producen en las uniones de las crucetas entre sí o entre éstas y otros elementos estructurales. Se deberá utilizar silicona estructural en la unión de placas para evitar la filtración de agua al interior del revestimiento. De la correcta ejecución de esta etapa de obra dependerá en gran parte el resultado final.

MEDICIÓN

La provisión y colocado de las piezas de diagrid serán medidos en Piezas (pza) tomando en cuenta el área neta del trabajo ejecutado.

El costo unitario del ítem deberá contemplar la totalidad de la obra ejecutada, incluyendo todos los accesorios (placas de contención de acero, silicona estructural, etc.) requeridos para la correcta instalación del revestimiento de aluminio.

FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio unitario de la propuesta aceptada. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

ITEM. 20 PROVISIÓN Y COLOCADO DE ESTRUCTURA DIAGRID

Item: - PROV. Y COL. ESTRUCTURA DIAGRID				484,00 Pza		
Proyecto:				Moneda: Bolivianos		
N°	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIALES				
1	-	ACERO TUBO RECTANGULAR (120 X 80)mm	kg	1,20	860,40	1.032,48
2	-	ELECTRODOS	kg	5,00	18,00	90,00
3	-	PLACAS DE CONTENCION	pza	2,00	222,72	445,44
4	-	TORNILLOS DE 2"	pza	4,00	0,32	1,28
5	-	PINTURA ANTICORROSIVA	l	0,05	45,00	2,25
6	-	PERFIL DE ACERO (20 X 20 MM)	m	4,00	3,19	12,76
7	-	FIERRO LISO DE ½"	m	5,00	3,19	15,95
>	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	1.598,88
	B	MANO DE OBRA				
1	-	SOLDADOR	hr	5,00	28,10	140,50
2	-	ESPECIALISTA	hr	5,00	21,10	105,50
3	-	AYUDANTE	hr	5,00	14,50	72,50
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA			(B) =	318,50
>	G	TOTAL MANO DE OBRA			(E+F+O) =	1.917,38
	C	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS				
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1.917,38
>	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	1.917,38
	L	Gastos grales. y administrativ		5,00% de	(J) =	95,87
>	N	PARCIAL			(J+L+M) =	2.013,25
						342,25
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO			(N+P) =	2.355,50
>		PRECIO ADOPTADO:				2.355,50
		Son: Dos mil trecientos cincuenta y cinco con 50/100 Bolivianos				

24. PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

PRESUPUESTO POR ITEMS GENERAL DE LA OBRA					
PROYECTO: DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL EN LA CIUDAD DE TARIJA					
MONEDA: Bolivianos					
N°	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Parcial (Bs)
>	M01 - PRELIMINARES DE OBRA				104,784.57
1	Limpieza general	glb	1,00	2.438,70	2.438,70
2	Instalacion de faenas	glb	1,00	10.378,74	10.378,74
3	Letrero de obra	pza	1,00	3.088,56	3.088,56
4	Replanteo y trazado	m²	2.217,11	19,17	42.502,00
5	Excavacion con retroexcavadora	M3	462,84	53,28	24.660,12
6	Excavacion comun	m³	215,57	46,92	21.716,45
>	M02 - OBRAS CIVILES				6,617,093.85
7	Hormigon pobre	m³	55,81	1.464,12	81.712,54
8	H. zapatas de hormigon	m³	73,08	2.149,50	157.085,46
9	Relleno y compactado equipo manual	m³	387,32	51,45	19.927,61
10	H. vigas de riostras de ho	m³	55,60	2.452,66	136.367,90
11	H. columna de hormigon armado	m³	111,29	4.365,35	485.819,80
12	Escalera de hªª	m³	10,72	4.032,17	43.224,86
13	Hormigon para losa nervurada	m³	460,25	3.154,77	1.451.982,89
14	Rampa de hormigon	m³	9,61	3.263,40	31.361,27
15	Impermeabilizacion s/cimiento	m	1.000,21	20,72	20.724,35
16	H. vigas de hormigon	m³	367,77	3.140,80	1.155.092,02
17	H0rmigon nucleo ascensor	m³	6,48	3.242,37	21.010,56
18	Cubierta placa zinc	m²	1.497,60	389,27	582.970,75
19	Cubierta de policarbonato+est metalica	m²	111,25	338,28	37.633,65
20	Prov y colocado de Estructura diagrid	pza	484,00	2.355,50	1.140.062,00
21	Muro lad. hueco (6) 18 cm.	m²	2.373,94	233,03	553.199,24
22	Parapeto de ladrillo ceramico	m³	78,33	3.279,35	256.871,49
23	Parapeto panel de aluminio compuesto	m²	308,24	201,70	62.172,01
24	Dinteles ladrillo armado	m	36,00	122,26	4.401,36
25	Contrapiso c/empedrado	m²	1.121,04	131,27	147.158,92
26	Contrapiso sobre losa	m²	2.080,51	109,74	228.315,17
>	M03 - OBRA FINA				6,101,547.90
27	Piso de vinilo	m²	1.066,30	280,21	298.787,92
28	Piso de baldosa ceramico 11x23	m²	674,77	241,39	162.882,73
29	Piso de ceramica importada	m²	2.769,75	280,83	777.828,89
30	Revestimiento azulejo import.	m²	1.144,92	321,72	368.343,66
31	Piso de cemento ranurado p/rampa	m²	48,07	149,99	7.210,02
32	Piso ceramica escalera	m²	85,20	308,20	26.258,64
33	Baranda metalica con pasamanos de madera	m	63,58	461,57	29.346,62
34	Zocalo de ceramica	m	724,80	68,07	49.337,14
35	Meson con cajoneria tipo marmol venecian	m	22,60	3.272,83	73.965,96
36	Marmol en mesones	m²	27,18	2.392,04	65.015,65
37	Mamparas m2 banos	pza	173,76	1.604,03	278.716,25
38	Vidrio templado 10 mm	m²	1.246,95	1.420,11	1.770.806,16
39	Ventanas de aluminio c/vidrio	m²	56,14	955,38	53.635,03

40	Cielo falso de yeso carton	m²	1.745,22	584,75	1.020.517,40
41	Cielo raso sobre losa	m²	2.241,00	68,95	154.516,95
42	Revoque int. de cemento planchado	m²	2.072,15	120,74	250.191,39
43	Revoque exterior (cal-cemento)	m²	1.155,93	143,16	165.482,94
44	Botaguas de hormigon armado	m	75,71	129,00	9.766,59
45	Pintura latex interiores	m²	2.072,14	33,97	70.390,60
46	Pintura latex exteriores	m²	1.155,33	32,52	37.571,33
47	Pintura latex cielos	m²	2.080,50	41,13	85.570,97
48	Puerta de madera roble 0.70 x 2.10 mts	pza	13,00	354,39	4.607,07
49	Puerta de madera roble 1.00 x 2.10 mts	pza	33,00	398,16	13.139,28
50	Puerta de madera roble 2.00 x 2.10 mts	pza	18,00	609,97	10.979,46
51	Puerta vidrio de seguridad de 10mm+quinq	m²	99,00	1.381,75	136.793,25
52	Prov. e instalacion de ascensor	gbl	1,00	179.886,00	179.886,00
>	M04 - INST. HIDROSANITARIAS				199.374,01
53	Acometida agua potable 3/4	glb	1,00	834,95	834,95
54	Instalacion inodoro tanque bajo	pza	47,00	2.038,85	95.825,95
54	Instalacion lavamanos s/art	pza	41,00	388,71	15.937,11
55	Instalacion lavaplatos s/art	pza	5,00	473,07	2.365,35
56	Instalación de ducha	pza	35,00	617,60	21.616,00
57	Inst. base para ducha	pza	35,00	224,28	7.849,80
58	Instalacion lavanderia s/art	pza	2,00	298,72	597,44
59	Instalacion de urinarios	pza	22,00	994,06	21.869,32
60	Instalacion agua potable	pto	5,00	431,96	2.159,80
61	Llave de paso ø1/2"	pza	2,00	105,30	210,60
62	Llave de paso ø3/4"	pza	3,00	122,60	367,80
63	Llaves de paso ø1"	pza	5,00	134,57	672,85
64	Provision e inst tanque de agua 1000lt	glb	1,00	2.193,36	2.193,36
65	Prov. y tendido tuberia pvc d=1 1/2" c-15	m	189,40	22,62	4.284,23
66	Prov. y tendido tuberia pvc d=3/4" c-15	m	25,60	9,23	236,29
67	Prov. y tendido tuberia pvc d=1" c-15	m	42,30	10,96	463,61
68	Prov. y tendido tuberia pvc d=2" e=40	m	28,40	49,01	1.391,88
69	Prov. y tendido tuberia f.g. d=1"	m	220,10	24,47	5.385,85
70	Tee de cu ø3/4"	pza	45,00	57,36	2.581,20
71	Tee de cu ø1"	pza	7,00	48,00	336,00
72	Tee de cu ø1/2"	pza	45,00	23,46	1.055,70
73	Codos fg ø1/2"	pza	7,00	25,30	177,10
74	Codos fg ø1"	pza	25,00	34,43	860,75
75	Portapapel para baño	pza	57,00	74,41	4.241,37
76	Jabonera	pza	35,00	105,49	3.692,15
77	Toallero para baño	pza	35,00	61,93	2.167,55
>	M05 - INST SANITARIAS				69.807,42
78	Acometida colector principal	pza	1,00	2.309,54	2.309,54
79	Instalacion inodoro s/art.	pza	47,00	215,27	10.117,69
80	Instalacion lavamanos s/art	pza	41,00	388,71	15.937,11
81	Instalacion lavaplatos s/art	pza	5,00	473,07	2.365,35
82	Instalacion lavanderia cemento	pza	2,00	322,45	644,90
83	Instalacion sanitaria	pto	5,00	351,83	1.759,15
84	Camara de inspeccion h°c° de 60x60	pza	23,00	600,60	13.813,80
85	Camara interceptora pvc sifonada	PZA	2,00	115,62	231,24
86	Prov. tendido tuberia desague sant. pvc d=2"	m	175,20	28,23	4.945,90
87	Prov. tendido tuberia de desague sant. pvc d=4"	m	264,50	21,81	5.768,74
88	Rejilla de piso	pza	46,00	259,00	11.914,00

>	M06 - INST. PLUVIALES				55.434,40
89	Bajantes pluviales	m	142,80	83,64	11.943,79
90	Tendido tubería cemento 6	m	267,80	85,30	22.843,34
91	Camara interceptora	pza	2,00	586,67	1.173,34
92	camara boca de tormenta	m	22,00	199,77	4.394,94
93	Canaletas	m	190,97	78,96	15.078,99
>	M07 - INST. ELECTRICAS				860.007,14
94	Acometida electrica medidor	pza	1,00	3.876,96	3.876,96
95	Inst electrica tablero gral	glb	6,00	4.524,84	27.149,04
96	Inst. ducha electrica	pza	28,00	407,54	11.411,12
97	Instalacion electrica punto	pto	399,00	418,68	167.053,32
98	Ventilador de techo	pza	35,00	1.120,99	39.234,65
99	Toma corriente simple	pza	35,00	306,42	10.724,70
100	Tomacorriente doble	pza	210,00	400,32	84.067,20
101	Interruptor doble	pto	126,00	216,96	27.336,96
102	Interruptor sencillo	pza	16,00	338,78	5.420,48
103	Instalacion telefonica	glb	2,00	11.331,14	22.662,28
104	Instalacion de sonido	pza	3,00	5.480,21	16.440,63
105	Prov. y coloc. panel solar 48 w. 12 v.	kit	40,00	7.198,18	287.927,20
106	Punto de iluminacion incandescente	pto	40,00	162,26	6.490,40
107	Ie-65 luminaria reflector 2000 w	pza	4,00	30.654,23	122.616,92
108	Iluminacion especial 20 w. (panel solar)	pto	50,00	214,66	10.733,00
109	Alarma de emergencia	pto	2,00	185,80	371,60
110	Lamparas iluminacion de cortesia	pto	8,00	380,60	3.044,80
111	Iluminacion exterior	pto	15,00	410,60	6.159,00
112	Punto circuito cerrado	pto	38,00	191,76	7.286,88
>	M08 - INST DE GAS				11.846,01
113	Acometida para gas dom. (hasta 1 m)	glb	1,00	449,41	449,41
114	Prueba de hermeticidad inst gas	glb	1,00	717,70	717,70
115	Colocado de gabinete para medidoro g 2.5 en muro d	glb	1,00	113,65	113,65
116	Cañería fierro galvanizado diam. ø 1" aerea	m	68,79	142,60	9.809,45
117	Habilitacion de cocina	glb	2,00	140,84	281,68
118	Punto de conexión ø ½", llave fv cónica	pto	3,00	158,04	474,12
>	M09 - OBRAS EXTERIORES				748.005,07
119	Cimientos de h° c° (1:2:4) 60% piedra desplazadora	m³	314,36	563,00	176.984,68
120	Muro de ladrillo 6h e=12 cm	m²	439,36	123,06	54.067,64
121	Malla olimpica #8 c/poste f°g°2" h=2.4 y almb puas	m	411,40	492,56	202.639,18
122	Puerta rejas ingreso parqueo	m²	14,40	611,50	8.805,60
123	Puertas metalicas corezizas	m²	15,12	491,60	7.432,99
124	Adoquinado de calzada	m²	106,01	157,40	16.685,97
125	Adecuacion paisajistica	glb	6,00	936,00	5.616,00
126	Acera de cemento e=10cm dosf 1:2:4 s/emp	m²	554,61	113,11	62.731,94
127	Cordon de acera exterior	m	290,10	66,98	19.430,90
128	Gradas de cemento	m²	76,80	294,85	22.644,48
129	Contrapiso de h° a° cancha polifuncional	m²	614,59	147,98	90.947,03
130	Cubierta calamina plastica	m²	83,23	462,49	38.493,04
131	Pintura exterior (transp.imper	m²	723,43	54,03	39.086,92
132	Limpieza general	glb	1,00	2.438,70	2.438,70
	Total presupuesto:				14.767.900,37
<i>Son: Catorce Millon(es) Setecientos Sesenta y Siete Mil Novecientos con 37/100 Bolivianos</i>					

RESUMEN DE INSUMOS DE PRESUPUESTO DE OBRA

INSUMOS DE PRESUPUESTO DE OBRA					
PROYECTO: DISEÑO ARQUITECTONICO DE UN CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA LA NIÑEZ EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL EN AL CIUDAD DE TARIJA					
MONEDA: Bolivianos					
N°	Descripción insumos	Und.	Cant.	Unit.	Parcial (Bs)
1	Abrazadera para manguera	pza	4,00	3.100,000	12,40
2	Abrazadera para tubería	pza	34,40	2.200,000	75,68
3	Accesorio fe. galv. ø ½" marca tupy	pza	6,00	7.700,000	46,20
4	Accesorio fe. galv. ø 1" marca tupy	pza	24,08	15.200,000	366,02
5	Accesorio toma de conexión	pza	0,75	1.900,000	1,43
6	Accesorios iluminacion panel solar	pza	40,00	353.500,000	14.140,00
7	Accesorios p/puertas de vidrio 10mm	glb	99,00	232.300,000	22.997,70
8	Accesorios puertas (bisagras 4")	pza	192,00	0,700	134,40
9	Accesorios tanque	glb	1,00	606.000,000	606,00
10	Acero estructural	kg	1.811,89	6.800,000	12.320,85
11	Adoquin comanche	pza	2.332,22	4.200,000	9.795,32
12	Agua	l	38,73	1.200,000	46,48
13	Alambra de puas	m	822,80	0,700	575,96
14	Alambre aislado n°10	m	140,00	8.900,000	1.246,00
15	Alambre de amarre	kg	1.406,77	11.600,000	16.318,53
16	Aluminio	m²	2.197,17	400.300,000	879.527,15
17	Angular 1/8 x 3/4	m	224,56	11.000,000	2.470,16
18	Angular de 1x1/8	m	114,44	11.700,000	1.338,95
19	Angular de 3/4"	m	1.633,67	3.900,000	6.371,31
20	Arboles medianos (pino, sauce,arce,alamo)	pza	180,00	15.200,000	2.736,00
21	Arbustos	pza	240,00	8.100,000	1.944,00
22	Arena	m³	1.350,40	135.400,000	182.844,16
23	Arena comun	m³	16,34	101.000,000	1.650,34
24	Arena corriente	m³	293,73	101.000,000	29.666,73
25	Arena fina	m³	424,23	146.300,000	62.064,85
26	Arenilla	m³	15,59	102.000,000	1.590,18
27	Azulejo decorado bras. 15x15	m²	1.213,62	106.800,000	129.614,62
28	Baldosa ceramica 15x15 cm.	m²	1.119,61	62.200,000	69.639,74
29	Barniz para madera	galón	15,90	151.500,000	2.408,85
30	Bateria 12v. 120 a.	pza	40,00	505.000,000	20.200,00
31	Bloque aisloplast .40x.40x.16	pza	2.241,00	9.300,000	20.841,30
32	Brocha para pintado	pza	3,44	3.900,000	13,42
33	Burlette	m	1.624,30	11.000,000	17.867,30
34	Cable 2x18 awg	m	1.200,00	1.700,000	2.040,00
35	Cable aislado monopolar # 12	m	100,00	1.300,000	130,00
36	Cable no 6	m	100,00	9.300,000	930,00
37	Cable no. 10	m	9.065,00	3.600,000	32.634,00
38	Cable no. 12	m	525,00	2.600,000	1.365,00
39	Cable no. 14	m	1.328,00	1.800,000	2.390,40
40	Cable no. 2x22	m	2.200,00	1.600,000	3.520,00
41	Caja dispersion telefon.gral	pza	2,00	133.400,000	266,80
42	Caja plastica	pza	201,00	1.900,000	381,90
43	Caja sifonada pvc	pza	2,00	40.400,000	80,80
44	Cajas octogonales de pvc luz	pza	48,00	8.100,000	388,80
45	Cajas rectanguales pvc luz	pza	290,00	3.000,000	870,00
46	Cal	kg	5.779,65	0,800	4.623,72
47	Calamina galvanizada # 30	m²	15,00	43.400,000	651,00

48	Calamina plana # 26	m ²	85,68	30.200,000	2.587,54
49	Calamina plana # 28	m ²	66,84	46.400,000	3.101,38
50	Calamina plastica	m ²	95,71	110.100,000	10.537,67
51	Cañeria de fe galv. ø 1" marca acindar arg.	m	72,23	54.900,000	3.965,43
52	Cañeria galvanizada 1/2	m	15,00	2.200,000	33,00
53	Cañeria galvanizada 3/4	m	5,00	27.400,000	137,00
54	Cañeria hidro 3/4	m	10,00	26.000,000	260,00
55	Cemento	kg	654.462,48	1.400,000	916.247,47
56	Cemento blanco	kg	1.999,51	5.900,000	11.797,11
57	Cemento IP-30 Fancesa	kg	5.272,32	0,900	4.745,09
58	Cemento portland	kg	69.854,85	1.200,000	83.825,82
59	Cemento portland viacha	kg	76.477,19	1.200,000	91.772,63
60	Ceramica baldosa esmal. 11x23	m ²	742,25	72.200,000	53.590,45
61	Ceramica esmaltada antidesliz.	m ²	89,46	110.900,000	9.921,11
62	Ceramica esmaltada bras. 20x30	m ²	3.046,73	99.900,000	304.368,33
63	Chicotillo 1/2	pza	91,00	53.500,000	4.868,50
64	Chicotillo l=0.30 1/2	pza	235,00	54.200,000	12.737,00
65	Cinta aislante	rollo	642,70	22.800,000	14.653,56
66	Cinta poliguar para aislar	cm2	1.100,64	0,000	0,00
67	Clavos	kg	2.883,08	13.100,000	37.768,35
68	Clavos de calamina	kg	12,48	9.300,000	116,06
69	Codo de 2	pza	44,00	26.800,000	1.179,20
70	Codo de 2 clase 9	pza	150,00	14.000,000	2.100,00
71	Codo de 4 de 90 grados esq 40	pza	47,00	78.900,000	3.708,30
72	Codo fg 1	pza	25,00	17.100,000	427,50
73	Codo fg 1/2	pza	69,00	8.200,000	565,80
74	Codo fg 3/4	pza	5,00	12.900,000	64,50
75	Copla f.g. d=1"	pza	35,22	11.200,000	394,46
76	Copla+niple hexagonal 1/2	glb	277,00	15.500,000	4.293,50
77	Cuchilla de 30 amp.	pza	28,00	64.900,000	1.817,20
78	Ducha electrica plastica	pza	28,00	114.000,000	3.192,00
79	Ducha plastica lorenzetti	pza	35,00	143.000,000	5.005,00
80	Electrodos	kg	154,12	13.000,000	2.003,56
81	Escobas y otros	galón	2,00	1.334,000	2.668,00
82	Estuco fino	kg	2.689,20	0,600	1.613,52
83	Estuco ordinario	kg	28.684,80	0,200	5.736,96
84	Estuco pando	kg	965,13	0,500	482,57
85	Fierro	kg	15.067,75	6.800,000	102.460,70
86	Fierro corrugado	kg	1.462,60	8.500,000	12.432,10
87	Fierro galvanizado de 4	m	2.956,50	227.900,000	673.786,35
88	Fierro 't' de 1/8 * 3/4"	m	616,48	3.900,000	2.404,27
89	Gasolina para limpieza de cañeria	l	5,50	4.700,000	25,85
90	Gliserina para sellado de juntas	kg	2,06	88.500,000	182,31
91	Grava	m ³	1.310,22	142.000,000	186.051,24
92	Grava comun	m ³	380,12	101.000,000	38.392,12
93	Grifo final comun 1/2	pza	2,00	41.100,000	82,20
94	Inodoro blanco t/bajo c/acc.	pza	47,00	981.100,000	46.111,70
95	Interruptor	pza	16,00	37.800,000	604,80
96	Interruptor doble	pza	166,00	53.300,000	8.847,80
97	Jabonera	pza	35,00	47.000,000	1.645,00
98	Ladrillo 6 huecos 0.15m	pza	2.200,00	1.500,000	3.300,00
99	Ladrillo adobito	pza	42.652,00	0,500	21.326,00
100	Ladrillo ceramico de 6h	pza	9.665,92	1.400,000	13.532,29
101	Ladrillo de 6 huecos	pza	118.267,90	1.300,000	153.748,27
102	Ladrillo gambote	pza	180,00	0,900	162,00
103	Lavanderia de cemento	pza	2,00	133.400,000	266,80
104	Letrero de ladrillo s/ diseño	glb	1,00	2.200,000	2.200,00
105	Lija	pza	1.070,37	2.200,000	2.354,81
106	Limpiador pvc	grm	239,64	0,100	23,96

107	Litargirio para sellado de juntas	kg	1,38	189.800,000	261,92
108	Llave de ducha comun 1/2	pza	28,00	48.100,000	1.346,80
109	Llave de paso 1	pza	5,00	91.100,000	455,50
110	Llave de paso 1/2	pza	71,00	54.700,000	3.883,70
111	Llave de paso 3/4	pza	5,00	62.900,000	314,50
112	Llave de paso conica para gas fv	pza	3,00	88.500,000	265,50
113	Llave de paso globo 1/2	pza	10,00	42.200,000	422,00
114	Luminaria de 20 w. + acc.	pto	50,00	88.900,000	4.445,00
115	Luminaria reflector 2000 w	pza	4,00	23.523,400	94.093,60
116	Luxalon	m ²	1.780,12	371.500,000	661.314,58
117	Madera	pie ²	24.903,83	9.200,000	229.115,24
118	Madera blanca	pie ²	220,00	7.700,000	1.694,00
119	Madera construccion	pie ²	75.638,04	8.600,000	650.487,14
120	Madera de construccion	pie ²	988,20	5.300,000	5.237,46
121	Madera de construcción	pie ²	94,28	6.600,000	622,25
122	Madera encofrado	pie ²	9.483,40	7.100,000	67.332,14
123	Madera mara	pie ²	158,95	9.600,000	1.525,92
124	Malla olimpica n°8	m	995,59	77.200,000	76.859,55
125	Manguera para conectar cocina	m	3,00	12.700,000	38,10
126	Marco de aluminio	m	834,05	131.100,000	109.343,96
127	Marmol reconstituido	m ²	27,72	1.798,200	49.846,10
128	Masa corrida para pintura	galón	41,44	98.300,000	4.073,55
129	Meson prefabricado	m	27,12	1.959,900	53.152,49
130	Mezclador	pza	35,00	278.900,000	9.761,50
131	Miscelaneos	glb	8,00	876.600,000	7.012,80
132	Obra vendida material	m ²	14,83	373.500,000	5.539,01
133	Panel solar 48 w; 12 v.	pza	40,00	5.050,000	202.000,00
134	Pegamento	kg	64,80	93.400,000	6.052,32
135	Pegamento para pvc	kg	17,81	36.100,000	642,94
136	Pegamento pvc	KG	0,10	35.400,000	3,54
137	Pegamento+teflon	glb	47,00	124.500,000	5.851,50
138	Piedra	m ³	0,30	90.900,000	27,27
139	Piedra bruta	m ³	33,22	95.500,000	3.172,51
140	Piedra manzana	m ³	259,12	89.000,000	23.061,68
141	Piedra.bruta	m ³	220,05	80.800,000	17.780,04
142	Pintura anticorrosiva	l	48,96	174.800,000	8.558,21
143	Pintura latex	galón	330,03	120.200,000	39.669,61
144	Pintura mate	galón	72,34	157.300,000	11.379,08
145	Piton para manguera rosca ø 1/2"	pza	2,00	14.000,000	28,00
146	Placa española	m ²	2.037,12	50.700,000	103.281,98
147	Plastodormo tira de 10x50x1 cm	pza	110,92	5.000,000	554,60
148	Platino 1/8 x 1/2	m	2,00	14.400,000	28,80
149	Platino de 1,1/2x1/8	m	2,86	6.800,000	19,45
150	Platino de 3/4 x 1/8	m	127,95	4.700,000	601,37
151	Policarbobo de 6mm	m ²	122,38	151.500,000	18.540,57
152	Polietileno	m	1.260,26	4.800,000	6.049,25
153	Politubo de 1"	m	80,00	9.500,000	760,00
154	Portapapel de porcelana	pza	57,00	47.900,000	2.730,30
155	Puerta c/joya de plancha de al	pza	139,01	684.400,000	95.138,44
156	Puerta de madera	m ²	164,14	78.300,000	12.852,16
157	Puertas corredizas	m ²	15,57	343.300,000	5.345,18
158	Regletas de conexion	pza	12,00	22.300,000	267,60
159	Rejilla de piso	pza	46,00	63.400,000	2.916,40
160	Rejilla metalica	m	22,00	133.400,000	2.934,80
161	Ripio chancado	M3.	41,87	211.700,000	8.863,88
162	Sellador	galón	41,61	12.200,000	507,64
163	Sifon	pza	104,00	51.600,000	5.366,40
164	Silicona	pza	683,68	33.300,000	22.766,54
165	Silicona para sellado de juntas	barra	0,15	19.000,000	2,85

166	Soldadura	kg	283,50	14.500,000	4.110,75
167	Soldadura (electrodos)	kg	22,25	15.900,000	353,78
168	Soldadura p/calamina	kg	102,54	25.800,000	2.645,53
169	Soquete	pza	40,00	6.900,000	276,00
170	Tablero general	pza	6,00	32.700,000	196,20
171	Tanque de agua duralit (1000 lt.)	pza	1,00	858.500,000	858,50
172	Tapón macho ø ½"	pza	3,00	3.200,000	9,60
173	Tarugos	pza	3.202,16	1.200,000	3.842,59
174	Tee de cu d=1/2	pza	45,00	7.800,000	351,00
175	Tee de cu d=3/4	pza	45,00	24.300,000	1.093,50
176	Tee+codo+union universal 1/2	glb	22,00	41.800,000	919,60
177	Teflon	rollo	51,90	12.900,000	669,51
178	Teflón en cinta	pza	0,60	1.900,000	1,14
179	Teflón en cinta para sellado de juntas	pza	3,00	14.000,000	42,00
180	Tirafondo y tarugo ¼ x 2,5"	pza	34,40	1.200,000	41,28
181	Tirafondos placa española	pza	10.185,60	2.800,000	28.519,68
182	Tiza molida	kg	416,10	3.700,000	1.539,57
183	Toallero	pza	35,00	37.500,000	1.312,50
184	Toma corriente doble	pza	210,00	40.000,000	8.400,00
185	Tomacorriente	pza	35,00	35.700,000	1.249,50
186	Tomacorrientes	pza	399,00	35.700,000	14.244,30
187	Tornillo para madera	pza	254,32	0,500	127,16
188	Tornillos 1x5	pza	561,40	1.300,000	729,82
189	Tornillos de 2	pza	1.906,08	0,800	1.524,86
190	Tubería f.g. d=1"	m	226,70	15.800,000	3.581,86
191	Tubería f.g. d=2"	m	143,99	43.000,000	6.191,57
192	Tubería pvc d= 1½" c-15	m	198,87	17.100,000	3.400,68
193	Tubería pvc d=1" c-15	m	43,57	8.000,000	348,56
194	Tubería pvc d=2"	m	192,72	6.500,000	1.252,68
195	Tubería pvc d=2" e=40	m	29,82	23.300,000	694,81
196	Tubería pvc d=3/4 c-15	m	26,37	6.600,000	174,04
197	Tubería pvc d=4"	m	304,17	13.000,000	3.954,21
198	Tubería pvc de 1"	m	1.190,00	5.600,000	6.664,00
199	Tubería pvc de 1/2"	m	22,00	1.400,000	30,80
200	Tubería pvc de 3/4"	m	1.438,00	4.300,000	6.183,40
201	Tubo bergman	m	120,00	2.700,000	324,00
202	Tubo de cemento de 6"	m	273,16	31.200,000	8.522,59
203	Tubo pvc 5/8"	m	2.992,50	6.600,000	19.750,50
204	Tubo pvc de 2"	m	32,00	12.400,000	396,80
205	Tubo pvc de 4 esq 40°	pza	6,00	2.100,000	12,60
206	Union universal tigre 1/2"	pza	2,00	13.300,000	26,60
207	Union universal tigre 3/4"	pza	5,00	17.800,000	89,00
208	Urinario	pza	22,00	309.800,000	6.815,60
209	Valvulas de retencion 3/4"	pza	1,00	52.900,000	52,90
210	Ventilador panasonic	pza	35,00	855.400,000	29.939,00
211	Vidrio 10mm	m²	1.577,89	622.600,000	982.394,31
212	Vidrio templado 10mm	m²	58,95	373.500,000	22.017,83
213	Vidrio templado de 10mm	m²	99,00	844.400,000	83.595,60
214	Zocalo de ceramica	m	761,04	13.600,000	10.350,14

RESUMEN DE MANO DE OBRA DE PRESUPUESTO DE OBRA

MANO DE OBRA					
PROYECTO: DISEÑO ARQUITECTONICO DE UN CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA LA NIÑEZ EN SITUACION DE RIESGO SOCIAL EN AL CIUDAD DE TARIJA					
MONEDA: Bolivianos					
N°	Descripción insumos	Und.	Cant.	Unit.	Parcial (Bs)
1	Albañil	hr	75.645,87	21.100,000	1.596.127,86
2	Albañil contra maestro	hr	10,00	19.000,000	190,00
3	Alcantarillista	ml	214,24	21.100,000	4.520,46
4	Armador	hr	1.130,25	21.100,000	23.848,28
5	Ayudante	hr	84.792,48	14.500,000	1.229.490,96
6	Ayudante carpintero	hr	192,00	14.500,000	2.784,00
7	Ayudante de instalador gasista	hr	76,81	13.300,000	1.021,57
8	Ayudante electricista	hr	4.343,50	14.500,000	62.980,75
9	Ayudante pintor	hr	361,72	14.500,000	5.244,94
10	Carpintero	hr	56,14	21.100,000	1.184,55
11	Chofer	hr	23,14	10.700,000	247,60
12	Electricista	hr	4.986,50	21.100,000	105.215,15
13	Encofrador	hr	20.171,85	21.100,000	425.626,04
14	Especialista	hr	6.694,40	21.100,000	141.251,84
15	Especialista carpintero	hr	128,00	51.200,000	6.553,60
16	Especialista pintor	hr	361,72	41.300,000	14.939,04
17	Instalador gasista	hr	59,78	19.000,000	1.135,82
18	Maestro	hr	782,54	21.100,000	16.511,59
19	Maestro albañil	hr	47,50	23.000,000	1.092,50
20	Operador retroexcavadora	hr	23,14	16.700,000	386,44
21	Peon	hr	48.556,71	13.300,000	645.804,24
22	Pintor	hr	3.028,48	21.100,000	63.900,93
23	Plomero	hr	1.206,38	18.200,000	21.956,12
24	Soldador	hr	1.451,94	28.200,000	40.944,71
25	Tecnico de proyectos	hr	15,16	30.400,000	460,86
26	Vidriero	hr	56,14	21.100,000	1.184,55